

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

ASAMBLEA DE LA LIGA AGRARIA

Hoy se inaugura tan trascendental acto en los salones del Centro Asturiano, bajo la presidencia del Jefe del Estado. Programa de la Asamblea.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Sr. Francisco Negra, Presidente de la Liga Agraria.

Hoy a las 2 de la tarde, como hemos anunciado, y en los Salones del Centro Asturiano, cedidos a dicho objeto, se celebrará la Asamblea general de Hacendados y demás agricultores de la República, convocados por la Liga Agraria.

Dicho acto será presidido por el general Menocal, Jefe del Estado.

El objeto de la reunión de hoy se concretará a la aceptación o no de las bases propuestas por la Liga y al nombramiento de una Comisión que estudie las bases del programa y proponga después las soluciones que se consideran adecuadas.

Para el orden en la discusión se ha acordado que hablen solo tres personas a favor de las bases, y tres en contra, y que los discursos se reduzcan a poco tiempo, cuando más diez minutos, pues hay que tener en cuenta que no se van a discutir en esta reunión los puntos del programa, sino su aceptación general, o el aumento o disminución de los mismos, pues las discusiones con relación a cada uno de ellos será después a presencia de la Comisión que se nombre, pues se comprenderá que siendo tan amplio e importante el programa, no es posible entrar a discutir punto por punto y con sus detalles en esta Asamblea que preside el Jefe del Estado que ha demostrado, como hemos dicho gran interés desde el primer momento en asistir a ella.

De todas las poblaciones de la República han llegado hacendados y agricultores para asistir a la Asamblea. El acto, como hemos dicho, promete señalar una fecha importante en los anales de nuestra vida económica y de él se esperan grandes y evidentes beneficios para la riqueza cubana. He aquí el Programa de la Asamblea: 1o.—Aceptar la idea de constituir una gran Asociación de todos o la mayor parte de los hacendados y colonos, para vender todos sus azúcares por una sola mano.

2o.—Declarar que los productos de azúcar y tabaco de Cuba, necesitan la creación de una entidad mercantil que se encargue de la venta de sus azúcares y de la defensa de su tabaco, permitiéndosele la emisión de billetes garantizados por el Estado, de acuerdo con el sistema establecido en los Estados Unidos y que esa emisión pueda afianzarse no sólo con valores públicos, sino con certificados de depósitos de azúcar y tabaco existentes en almacenes especiales.

3o.—Establecer que los agrarios de Cuba necesitan urgentemente:

- a) Reforma de las Tarifas Ferro-carrileras, abaratando los fletes hasta donde sea justo.
- b) Modificar la Comisión de Ferrocarriles de modo que sus comencientes se dediquen exclusivamente a los asuntos ferroviarios.
- c) Establecimiento de un buen sistema de buites postales, análogo al de Inglaterra.

- d) Fomento de la inmigración.
- e) Rebaja o supresión de los derechos arancelarios sobre los artículos de primera necesidad.
- f) Facilidades y economía para la constitución y cancelación de hipotecas y para la emisión de bonos hipotecarios al portador.
- g) Supresión de los derechos arancelarios del combustible que se importe para trabajos agrícolas.
- h) Reorganización de la Estación Agronómica, a fin de que resulte un Centro de utilidad al país.
- 4o.—Nombrar una Comisión, que podrá subdividirse en cuantas sub-comisiones sean necesarias, a fin de obtener el acuerdo de hacendados y colonos para vender sus azúcares por una sola mano: del Congreso, las medidas legislativas enunciadas en el número anterior, y practicar cuantas gestiones sean convenientes a la agricultura.



SR. FRANCISCO NEGRA, Presidente de la Liga Agraria.

¿Se ha roto la Conjunción?

Los asbertistas se reunieron ayer. Acuerdos que adoptaron. Sólo el Doctor Céspedes asistió a la Cámara. Entrevista del Dr. Lanuza con el representante Barreras. Lo que dicen los amigos de Asbert.

Ayer, a las diez de la mañana, celebraron los representantes y senadores pertenecientes al grupo asbertista, una reunión convocada por el señor Alberto Barreras.

Asistieron los señores Gonzalo Pérez Andrés, Agustín García Osuna, Leopoldo Figueredo, Manuel A. Suárez, Fernando Sánchez Fuentes, Bartolomé Sagaró, Miguel Ángel Céspedes, Julián Betancourt, Luis Valdés Carro, Enrique Roig. Sólo faltaron el señor Eugenio Arias, que se encuentra procesado y preso, el doctor Vidal Morales, procesado también, y el señor Antonio Caines, que se halla en Pinar del Río.

Estuvieron presentes, además de los legisladores citados, los señores Marcelino Díaz de Villegas, Dionisio Arenzibia y Eduardo Borrell.

LA CAUSA

Aunque todos los asbertistas han guardado la "mayor reserva" sobre los motivos de la junta política, y tanto el señor Barreras como sus correligionarios y amigos se han mantenido dentro de los límites de una "discreción" acaso exagerada, hemos podido averiguar que en la reunión a que nos referimos no se trató—como se dice—de llevar a cabo la reorganización política de la agrupación, sino de la situación creada en el proceso del general Asbert, con motivo del escrito de conclusiones que presentó el Ministerio Fiscal.

En el acto se significó que el asbertismo debía declararse "divorciado" del partido de gobierno, y no prestarle ninguna clase de apoyo político.

Entre los acuerdos que se adoptaron figuraban el de que sólo asistieran ayer a la Cámara los representantes asbertistas, señores Sánchez Fuentes y Céspedes, y de que éstos "procuraran no tomar parte en las votaciones."

SANCHEZ FUENTES NO FUE

El doctor Fernando Sánchez Fuentes no asistió a la sesión de ayer en la Cámara y el doctor Miguel Ángel Céspedes, que era el otro representante designado para acudir al acto, aprovechó la primera oportunidad para "desaparecer discretamente."

FRONTE AL SALON DE CAPAS El doctor González Lanuza se entrevistó ayer tarde, al salir de un juicio que se celebraba en la Audiencia, con el señor Alberto Barreras.

Sostuvieron una extensísima conferencia frente al "salón de capas." Se trató—según nuestros informes—de "las conclusiones del Fiscal en el proceso del general Asbert" y de "la actitud futura de los liberales nacionales."

VERSIONES Y PARECERES Aseguran los elementos asbertistas que el Gobierno está empeñado en "perseguir" al general Asbert, para inutilizarle políticamente, y en romper el compromiso contraído con el grupo liberal que pactó la Conjunción.

También afirman algunos "amigos de Asbert" que el Secretario de Justicia, doctor Cristóbal La Guardia, ha

celebrado en estos últimos días entrevistas con el Fiscal, y que el doctor La Guardia "en sus conferencias" no ha hecho más que dar las instrucciones que recibía.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE.

El general Menocal ha negado rotundamente que su Gabinete interviniera para nada en el desarrollo de la causa instruida al general Asbert, al senador Vidal Morales y al representante Arias con motivo del homicidio del general Armando de J. Riva.

El Gobierno—según el Jefe del Estado—se mantiene alejado de ese asunto, dejando a los tribunales de justicia la independencia que la Constitución les concede y que, en realidad, debían tener, para juzgar y fallar en todos los casos.

Visita a la Estación Agronómica

El Presidente de la República examinó semillas, hortalizas y sementales.

En uno de los automóviles del servicio de Palacio, realizó en la tarde de ayer un viaje de inspección el Presidente de la República, Mayor General Mario G. Menocal.

Acompañaban al Jefe del Estado el hacendado señor Francisco Plá, el senador Manuel Ajuria y dos de los ayudantes de campo del general Menocal.

El viaje lo rindieron a la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas, donde los esperaban el Secretario y el Subsecretario de Agricultura, general Emilio Núñez y doctor Lorenzo Arias, respectivamente; el Director del ramo, señor Lorenzo Luaces; el Marqués de la Real Proclamación y otras personas.

El objeto de la visita no fué otro que el de examinar diversas especies de semillas y hortalizas que allí se tienen, así como varios ejemplares de ganado semental.

Poco después el empleado de la Secretaría de la Presidencia, señor Royo, trasladó al Senado el referido proyecto con el correspondiente Mensaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 5o. del artículo 68 de la Constitución.

Cuando llegó al expresado Cuerpo colegislador el Mensaje del Jefe del Estado, ya se había terminado la sesión, por cuyo motivo no pudo dársele lectura a aquel documento, lo que se efectuará en la del lunes próximo.

Informando al Gobernador

El Alcalde de Pinar del Río, señor Portas, y el representante Cabada informando al Sr. Hevia.

El doctor Portas, Alcalde Municipal de Pinar del Río, visitó ayer al Secretario de Gobernación, señor Hevia, en unión del representante por aquella región, señor Cabada, para informarle que tanto en su término como en el resto de la provincia, la cual ha recorrido recientemente, reina completa tranquilidad.

Hablando de "Cuandino" y su compañero, autores del asesinato de un anciano de Paso Viejo, manifestó que habían huido hacia Candelaria, primero, y Cabañas más tarde, perseguidos siempre por la Guardia Rural y por las autoridades de ambos municipios.

El señor Portas dijo, por último, que es casi seguro que de un momento a otro esos criminales sean puestos a disposición de la justicia.

Según nuestras noticias, los ingresos se calculan en \$41,828,580.00 y los egresos ascienden a \$37,914,739.31, excluyéndose de esta última cifra los gastos del alcantarillado y pavimentación de la ciudad, e intereses de los pagarés que se calculan para aquél año.

SORPRESA El hecho de que el señor Barrera no concurriera a la sesión de la Cámara produjo sorpresa entre sus compañeros, porque él no había faltado nunca a las sesiones del Congreso desde que tomó posesión de su cargo.

Le sustituyó el señor Raúl de Cárdenas en la secretaría.

EL ACUERDO OFICIAL

Si no se opera un cambio favorable en el "status belli" que se ha creado entre asbertistas y conservadores, el lunes—día en que volverán a reunirse los amigos de Asbert—se declarará "oficialmente" rota la Conjunción y los liberales nacionales darán cuenta a los afiliados a su grupo, por medio de una circular, o un manifiesto, de la actitud adoptada, explicando las causas de la ruptura.

LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ante el problema de la subsistencia. Medidas que propone para abaratar la vida

Como anunciamos, ayer tarde dirigió el Alcalde a la Cámara Municipal el Mensaje siguiente:

"Habana, Noviembre 13 de 1913.— Señor Presidente del Ayuntamiento. Señor:—Tengo la honra de remitir a Ud. copia de la exposición que a esta Alcaldía han presentado los obreros de la Habana delegados por sus compañeros de trabajo, en diferentes fábricas y gremios, que con razón se quejan de la carestía de la vida y la necesidad de poner remedio al mal, por el desequilibrio que existe entre el precio del jornal y el de la subsistencia, pues en nuestra patria y especialmente en la ciudad de la Habana por virtud de la crisis que atraviesa la industria tabacalera, la reconcentración en pocas manos del capital a la misma dedicado, y la facilidad con que del extranjero acuden obreros a competir con los nativos, hace que sea fácil el ir bajando los jornales, limitando el número de horas de trabajo de aquellos obreros que trabajan a destajo, con lo que prácticamente se les acorta la subsistencia, y en cambio los artículos de primera necesidad van subiendo de precio, sin que esta subida obedezca a alteración en las cotizaciones corrientes de los mercados productores.

Esta Alcaldía, estudia el problema y provocará conferencia y reuniones con los distintos gremios de comerciantes importadores e intermediarios para adquirir una completa información acerca de las causas del mal y del remedio aplicado, pero es necesario, que el Ayuntamiento, en quien reside el poder legislativo de la ciudad, se preocupe del problema, y brinde las facilidades necesarias para su solución, aportando los recursos necesarios, para establecer si fuera necesario, casillas reguladoras y brindando al comercio facilidades tales, que la natural competencia produzca sin necesidad de otros recursos, un abaratamiento de la vida.

Sin perjuicio de poner un plan de casilla reguladora y hasta si fuera necesario llegar a la municipalización de la venta de cierto número de artículos de primera necesidad, puede desde luego abolirse la zona prohibitiva que rodea el Mercado de Tacón, permitiendo que se establezcan ventas de toda clase de artículos dentro de la actual zona prohibitiva, de modo que la competencia de los industriales libres a los de dentro del mercado sea eficaz en beneficio público y autorizar la ocupación de un mucho mayor espacio del que actualmente tiene para establecer en él, la venta de los productos de los campesinos que podrían detallar sus aportes sin intermediarios, abaratando con ello notablemente el precio de los artículos de producción nacional hoy encarecidos por el acaparamiento que mantienen los intermediarios y mesilleros.

Espero que el Ayuntamiento dedicará sus energías, su inteligencia y su cultura en estudiar estos problemas que son los que realmente deben preocupar a los que del pueblo han recibido un mandato para administrar con acierto, los intereses procomunales.

Es de Ud. señor Presidente, con la mayor consideración. — (f.) F. Freyre, Alcalde Municipal.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA NACION

Ayer fueron enviados al Senado con el Mensaje Presidencial.

Además se hace constar en el Mensaje el importe de las deudas pendientes que se estiman en tres millones de pesos y al propio tiempo se prevé la necesidad de atender en ese mismo ejercicio a los compromisos correspondientes que vayan adquiriéndose en este año y en el entrante por Obras Públicas, ya que el Tesoro no cuenta nada más que con los recursos ordinarios del presupuesto para atender a todas esas obligaciones.

Después de cubiertas las obligaciones del presupuesto actual, en el primer trimestre del mismo se ha invertido un millón quinientos mil pesos para los gastos del alcantarillado e intereses de la deuda, tomándose de los sobrantes que se han obtenido de las recaudaciones, lo cual indica que solamente este compromiso mensual los absorbe en su totalidad, situación que ha de ser insostenible para el Gobierno en cuanto a la necesidad en que se encuentra de abonar todas las demás obligaciones.

BOLSA DE NEW YORK
De la Prensa Asociada
NOVIEMBRE 14.
Acciones... 240,467
Bonos..... 1.691,500

BOLSA DE NEW YORK
EDICION DE WALL STREET
NOVIEMBRE 14
A las 3 p. m. A la hora del cierre
Acciones.. 242,900 Acciones.. 242,900
Bonos..... 1.658,000 Bonos..... 1.666,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer.
NOVIEMBRE 14.
\$14,457-16

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Noviembre 14

Plata española de... 98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español de... 9% a 10 % P.
Oro americano contra plata española a 10 a 10 1/2 % P.
CENTENES a 5-33 en plata.
Idem en cantidades a 5-34
LUISES a 4-25 en plata.
Idem en cantidades a 4-26.
El peso americano en plata española... 1.10 a 1-10 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 14.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 99.7/8
Bonos de los Estados Unidos, a 97.
Descuento papel comercial, 5.3/4 a 5 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, \$4.81.00.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.25.
Cambios sobre París, banqueros, 66 1/2 v., 5 francos 20.5/8 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, 94.11/16.
Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.64 a 3.67 cts.
Centrifugas, polarización 96, de 2.9/32 a 2.5/16 cent.
Mascabado polarización 89, en plaza, de 3.14 a 3.17 cts.
Azúcar de miel pol. 89, en plaza, de 2.89 a 2.92 cts.
Se vendieron 5,900 sacos de azúcar.
Harina patente Minnessota, \$4.58.
Mantén del Oeste, en tercercotas, \$11.30.

Londres, Noviembre 14.
Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 7.1/2d.
Mascabado, 9s. 0d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9 s 6 d.
Consolidados, ex-interés, 72.11/16 ex-dividendo.
Descuento Banco de Inglaterra, 5 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$82.1/2.

París, Noviembre 14.
Renta francesa, ex interés, 87 francos, 15 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Noviembre 14.
Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 240,467 acciones y 1,691,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 14.
Azúcares.
En Londres el precio de la remolacha rige sin cambio.
En Nueva York el mercado rige con precios firmes.
El mercado local continúa sin variación a lo anteriormente avisado.
Cambios.
Rige el mercado con alza en los precios por letras sobre Londres, Hamburgo, Estados Unidos y España.
Cotizamos:

Table with columns: Comercio, Banquero, Londres, París, Hamburgo, Estados Unidos, España, etc.

Acciones y valores.
Con alguna demanda y con la flojedad iniciada hace varios días, ha regido hoy el mercado local de valores, efectuándose las siguientes operaciones de compra-venta:
50 acciones Banco Español, 99.1/2.
200 acciones F. C. Unidos, 86.3/4.
900 acciones F. C. Unidos, 86.1/2.
150 acciones Preferidas H. E. R. Co., 99.
50 acciones Preferidas H. E. R. Co., 99.1/8.
200 acciones Comunes H. E. R. Co., 85.1/2, a pedir en el mes.
150 acciones Compañía Puertos de Cuba, a 22.

En el cambio de impresiones habido poco antes de clausurarse el mercado, entre corredores y especuladores, se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:
Banco Español, 99.3/8-99.7/8.
F. C. Unidos, 86.3/8-86.5/8.
Preferidas H. E. R. Co., 99-99.3/4.
Comunes H. E. R. Co., 85-85.1/2.
Cuban Telephone Co., Preferidas,

Cuban Telephone Co., Comunes, 63.1/2-67.7/8.
Compañía Puertos de Cuba, 21-30.
En Londres se cotizan las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en aquel mercado, según cable: abre y cierre de 81.3/4 a 82.1/4.
En la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Español a 479 francos.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 1 1/2 a 3
Plata española contra oro español 88% a 99%
Greenbacks contra oro español 110 a 110 1/2

Table with columns: Fondos Públicos, Comp. Vend., Valor, P/P

Empréstito de la República de Cuba, 111 116
De la República de Cuba, Deuda Interior, 103 108
Obligaciones primera hipoteca de la Habana, 115 119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana, 108 114
Obligaciones Ira hipoteca F. C. de Cienfuegos a Viñalera, N
Id. id. segunda id., N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarión, N
Id. primera id. Gibara a Holguín, N
Banco Territorial de Cuba, N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad, 114 124
Bonos de la Havana Electric Railways Co. en circulación, 98 108
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, 108 120
Bonos de la Compañía de Gas Cubana, N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works, N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo", N
Id. id. Central azucarero "Covadonga", N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, 104 106 1/2
Empréstito de la República de Cuba, 103 108
Matadero Industrial, N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación), N
Cuban Telephone Co., 78 97

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba, 99 1/2 100
Banco Agrícola de Puerto Príncipe, N
Banco Nacional de Cuba, 120 130
Banco Cuba, N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada, 86 1/2 86 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, 25 45
Compañía de la Plata del Ferrocarril del Oeste, N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas, N
Id. id. (Comunes), N
Ferrocarril de Gibara a Holguín, N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas, N
Dique de la Habana Preferentes, N
Nueva Fábrica de Hielo, N
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas), N
Id. id. (comunes), N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba, N
Compañía Havana Electric Railways Light Power Preferidas, 98 1/2 99 1/2
Id. id. Comunes, 85 85 1/2
Compañía Anónima de Matanzas, N
Compañía Alfilerera Cubana, N
Compañía Vidriera de Cuba, N
Compañía Eléctrica de Sancti Spiritus, N
Cuban Telephone Company (comunes), 63 1/2 68 1/2
Cuban Telephone Co. (preferidas), 94 95
Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios, N
Matadero Industrial, N
Fomento Agrario (en circulación), N
Banco Territorial de Cuba, Id. id. Beneficiadas, 16 sin
Cárdenas C. Water Works Company, N
Ca. Puertos de Cuba, 22 30
Ca. Eléctrica de Marianao, sin 160
Habana, Noviembre 14 de 1913.

El Secretario, Francisco Sánchez.

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: Banquero, Comerciante, Londres, París, etc.

AZUCARES
Anticar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 4 1/2 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, 2.11/16 rs. arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: F. V. Ruiz.
Para Azúcares: Jacobo Patterson.
Habana, Noviembre 14 de 1913.
Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

Valor Oficial
DE LAS MONEDAS CIRCULANTES
Centenes, 4-78
Lules, 3-83
Peso plata española, 0-60
40 centavos plata id., 0-24
20 centavos plata id., 0-12
10 idem idem idem, 0-06

Mercado Pecuario

Noviembre 14
Entradas del día 13:
A José Moltó, de los Palacios, un caballo.
A Florentino Menéndez, de varios lugares, 7 machos y 26 hembras.
A Víctor Barrio, de Bejucal, 1 macho y 4 hembras.
A Belarmino Alvarez, de Sancti Spiritus, 1 caballo.
Salidas del día 13:
Para abastecer a los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 100 machos y 18 hembras.
Matadero Industrial, 218 machos y 22 hembras.
Para otros lugares:
Para Bacuranao, a Celestino Díaz, 2 machos.
Para San José de las Lajas, e Emilio Acosta, 1 caballo.
Para Regla, a Vicente Castro, 4 machos.
Para Pinar del Río, a Florentino Menéndez, 4 machos.

MATADERO DE LUYANO
Reses sacrificadas hoy: Cabezas
Ganado vacuno, 81
Idem de cerda, 24
Idem lanar, 12
Total, 117

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 20, 22 y 23 cts. el kilo.
Terneras, a 24 cts. el kilo.
Cerde, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.
MATADERO INDUSTRIAL
Reses sacrificadas hoy: Cabezas
Ganado vacuno, 237
Idem de cerda, 149
Idem lanar, 22
Total, 408

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 21 y 23 cts. el kilo.
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.
Cerde, a 36, 38 y 40 cts. el kilo.
MATADERO DE REGLA
Reses sacrificadas hoy: Cabezas
Ganado vacuno, 2
Idem de cerda, 2
Idem lanar, 0
Total, 4

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Cerde, de 40 a 42 centavos.
Lanar, a 32 centavos.
La venta en pie
Vacuno a 5.1/2, 5.5/8 y 5.3/4 centavos.
Cerde, a 7.1/2, 8 y 10 centavos.
Lanar, a 3.1/2 centavos.

Circulares Comerciales

Por circular fechada en Matanzas el 8 del actual, nos participan los señores don Manuel Rosés Alvarez y don Raimundo Robredo Guinea, que han formado una sociedad regular colectiva, la que girará en aquella plaza bajo la razón de Rosés y Robredo y se dedicará al ramo de tejidos con sastrería y camisería, en el establecimiento titulado "El Volcán," de cuyos créditos activos y pasivos se hace cargo.

Cálculo sobre la producción azucarera de Europa

El señor Miguel Angel Campa, Primer Secretario de la Legación de Cuba en Berlín, ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe sobre la próxima zafra alemana y europea:
"El tiempo en la semana pasada, favorable. La calidad de la remolacha en la parte occidental y central de Alemania, es tan buena o mejor que el año pasado, por el contrario en la parte oriental y especialmente hacia el norte (NO.) no es ni la mitad del año pasado.
El promedio del rendimiento se calcula en 161 quintales por Morgen (1 M=25 áreas.) En total se estima una producción de 1605 millones de quintales dobles de remolacha con un rendimiento de 15/90 por 100, por lo que la producción de Alemania, según este estimado asciende a 2,650,000 toneladas, la de Austria un millón 325,000 toneladas; Francia, 775,000 toneladas, Bélgica, 240,000 toneladas; Holanda, 270,000 toneladas; por tanto, la producción de los Estados de la Convención será de 5,780,000 toneladas, contra 6 millones, 240,000 toneladas el año anterior.
La producción de Rusia se estima en 1,875,000 toneladas y la de los demás países en 780,000 toneladas. Por tanto: la producción europea ascenderá a 8,415,000 toneladas, contra 8,320,000 el año anterior. Las fábricas acusan 16/1 por 100 de riqueza y un rendimiento de 15/23 por 100 (en los dos años anteriores la riqueza fué 16/64 resp. 16/34 y el rendimiento 14/71 resp. 14/38)."

Vapores de travesía

SE ESPERAN
16-Maartensdijk, Rotterdam.
16-F. Bismarck, Veracruz y escalas.
17-Esperanza, New York.
17-Segurança, Progreso y Veracruz.
17-Chalmette, New Orleans.
17-Montevideo, Cádiz y escalas.
18-Wassonwald, Hamburgo y escalas.
18-Saratoga, New York.
18-Alfonso XII, Veracruz.
20-Tilly Russ, Hamburgo y escalas.
20-Ernesto, Liverpool.
21-Ypiranga, Hamburgo.
24-México, New York.
24-Morro Castle, Veracruz y escalas.
27-Pío IX, Barcelona y escalas.
Diciembre
5-Telefona, Antilla.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
DIA 14
De Cayo Hueso vapor cubano "J. Alonso" con carga.
De Liverpool y escalas vapor español "Castano," con carga.
De Buenos Aires vapor inglés "Horatius," con carga.
De Filadelfia vapor inglés "Bylands," con carga de tránsito.
De Veracruz vapor alemán "Danta," con carga de tránsito.
De New York vapor cubano "Camagüey," con carga.
DIA 14.
Para Cienfuegos, vapor noruego "Mathilde," capitán Mathisen.
Para Cayo Hueso, vap. americano "Mascotte," capitán Phelan.
Para Progreso, vapor francés "Georgie," capitán Blancart.
Para Pascagoula, goleta inglesa "Delata," capitán Bruce.
Para Cayo Hueso, vapor cubano "Julian Alonso," capitán García.
BUQUES DESPACHADOS
Para Cayo Hueso, vapor amer. "Miami," capitán Chacley, por G. Lawton, hilda y Compañía, en lastre.
Para New York, vía Cárdenas, vapor noruego "Grib," capitán Rosing, por L. V. Placé, con 4,500 sacos azúcar.
Para Cienfuegos, vapor noruego "Mathilde," capitán Mathisen, por Dufau Com. Co. de tránsito.
Para Progreso, vapor francés "Georgie," capitán Blancart, por E. Gave, de tránsito.
Para Pascagoula, goleta inglesa "Delata," capitán Bruce, por J. Costa, en lastre.
Para Cayo Hueso, vapor amer. "Mascotte," capitán Phelan, por G. Lawton, hilda y Compañía, en lastre.

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.
3865 78-Oct.-1

PAGUE CON CHEQUES
Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá retitular cualquier diferencia ocurrida en el pago.
GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO
El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.
BANCO NACIONAL DE CUBA.
CAPITAL \$ 5,000,000-00
ACTIVO EN CUBA \$ 39,000,000-00
3782 N-1

"EL IRIS"
Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855.
VALOR RESPONSABLE \$ 59,199,817-00
SINIESTROS PAGADOS \$ 1,701,513-24
SOBRANTE DE 1909 que se reparte \$ 41,764-16
IDEM DE 1910 " " " \$ 66,878-68
IDEM DE 1911 " " " \$ 58,402-12
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914 \$ 44,893-79
El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$300,571.00 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.
Habana, Octubre 31 de 1913,
EL CONSEJERO DIRECTOR, Andrés Dopico.
3804 N-1

CASINO ESPAÑOL SECRETARIA
Por acuerdo de la Junta Directiva se hace público que desde hoy miércoles 12 al lunes 17 próximo, de ocho de la mañana a seis de la tarde, estarán de manifiesto en esta Secretaría el Pliego de Condiciones y Tarifa de precios para arriendo del servicio de cantina, café y lunch que ha de instalarse en el nuevo edificio social.
Las proposiciones que se formulen deberán entregarse a la Comisión que estará constituida en Secretaría, desde las ocho y media a las diez de la noche del citado lunes 17.
Habana, Noviembre 12 de 1913.
El Secretario, Ramón Armada Teijeiro.
G. 6-12

Banco de la Habana
Solidez
EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida.
Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.
Se puede hacer las operaciones por correo.
Banco de la Habana
3785 N-1

Centro Asturiano de la Habana SECRETARIA
Junta General Ordinaria de Presupuestos
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores socios del Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta General ordinaria de presupuestos que se celebrará en los salones de la Sociedad el domingo próximo, día 16 del corriente mes, para tratar de los presupuestos que han de regir durante el año de 1914.
La Junta comenzará a la una de la tarde, y para poder asistir a ella y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha.
Habana, 12 de noviembre de 1913.
El Secretario, R. G. Marqués.
C. 3963 3t-13 4d.-13.

AVISOS
CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilaríamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 106.
N. GELATS Y COMP. BANQUEROS
2906 162-1 AG.

ASOCIACION CANARIA
De orden del señor Presidente General, se hace público por este medio, para conocimiento de los señores socios, que a las dos de la tarde del domingo próximo, 16 del actual, dará comienzo la Asamblea magna que determina el artículo 120 del Reglamento General vigente; cuyo patriótico acto, conmemorativo del séptimo aniversario de la fundación de esta Sociedad, tendrá lugar en los salones sociales, Paseo de Martí números 67 y 69, altos, con la asistencia de los señores Presidentes de las Delegaciones establecidas en el interior de la República.
Habana, Noviembre 12 de 1913.
Joaquín de O'Campo, Secretario-contador.
11-12 4-13
C 3960 78-14 AG.

CAJAS DE SEGURIDAD
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y papeles bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.
H. UPMANN & Co. BANQUEROS
2907 78-14 AG.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
PASEO DE MARTI N° 103
 DEPARTADO DE CORREOS 1010 DIRECCION TELEGRAFICA.
"DIARIO HABANA"
 Teléfonos: Redacción, A6301. Administración, A6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION		
HABANA.	12 meses	\$ 14-00 plata
	6 "	7-00 "
	3 "	3-75 "
PROVINCIAS.	12 meses	\$ 15-00 plata
	6 "	8-00 "
	3 "	4-00 "
UNION POSTAL	12 meses	\$ 21-20 oro
	6 "	11-00 "
	3 "	6-00 "

LA ASAMBLEA DE HOY

Todos reconocemos la importancia que tiene la asamblea general de hacendados y agricultores convocada por la Liga Agraria, que se celebrará esta tarde en los salones del Centro Asturiano, presidida por el Jefe del Estado. Se trata de buscar remedio a necesidades hondamente sentidas por las clases productoras.

Las bases del programa de esa asamblea abarcan diversos particulares, que no sólo interesan a los hacendados, sino al país en general. Se refieren a problemas económicos de capital transcendencia, que no pueden continuarse sin resolverse, porque éstos contribuirían al empobrecimiento primero, y después, quizás a la ruina total o al estancamiento de nuestras más importantes fuentes de producción.

No pueden alcanzarse las soluciones que se consideran más adecuadas para preservarnos de los graves males que acarrearía una crisis en nuestra producción azucarera, si no con el concurso de todos, con el esfuerzo unido de los intereses privados y de la acción oficial, y en la asamblea de hoy se reunirán de nuevo los interesados en que nuestra riqueza prospere, poniéndose al lado del Poder Ejecutivo de la nación. Se necesita su apoyo; se requiere el concurso del Congreso en lo que a la acción legislativa se refiere, y si todos laboran en común, seguramente se resolverán las cuestiones planteadas en sentido favorable para los productores y para el Estado.

Es preciso darse cuenta de la realidad del caso; es necesario fijar la vista en aquellos intereses que reclaman que se les presten la debida atención y el concurso debido para vencer las dificultades presentes y las graves complicaciones que pudieran surgir en el futuro de no hacerse lo que corresponde en pro de los mismos, abarantando los gastos de producción y facilitando al productor los medios de luchar en noble lid con la producción extranjera, sin tener que depender de intermediarios que se enriquezcan con su trabajo.

La reforma arancelaria promulgada en los Estados Unidos, por la supresión de la llamada Escala Holandesa y por la supresión gradual hasta 1916, en que quedarán abolidos en su totalidad, los derechos arancelarios sobre el azúcar, será beneficiosa para Cuba si los hacendados saben sacar de ella el debido partido, y si los Poderes Públicos coadyuvan con medidas adecuadas. La reducción o supresión de los recargos arancelarios para abaratar la vida; la creación de Ban-

cos de crédito agrícola que presten sobre los frutos; la reducción de las tarifas ferroviarias; el fomento de la inmigración; la formación de un capital suficiente para evitar la venta precipitada y a precio ruinoso de nuestros azúcares; todas esas cuestiones de tan capital importancia han de ser objeto de estudio por la comisión que mañana designe la Asamblea, para darles forma viable y presentarlas al Gobierno y al Congreso como soluciones necesarias.

No es obra, pues, de un día la que se acomete ahora; no se tratará en la reunión de hoy de cada uno de los particulares que requieren tiempo y estudio. En la sesión de hoy se estudiarán las bases, se aprobarán quizás, se modificarán, y se designará la comisión que habrá de discutir y que formulará las peticiones con respecto a las que han de presentarse a los Poderes públicos y adoptarán los mismos hacendados aquellas que correspondan a su propia iniciativa.

Los problemas económicos han estado entre nosotros completamente descuidados. Nada se ha hecho en sentido de favorecer o fomentar las fuentes de producción. Las peticiones de esa clase que tanto bien hacen a Cuba, que constituyen la base de su existencia económica, sostienen su crédito en el exterior y subsisten con importantes tributos al sostenimiento de las cargas públicas, no han sido hasta aquí atendidas en la medida que se hiciera. Ahora se presenta una oportunidad de que las aspiraciones se vean realizadas y de que los esfuerzos cuenten con el apoyo que es necesario por parte de los Poderes Públicos.

Se avecinan nuevos días de lucha y de prueba para nuestra primer fuente de producción. Circunstancias ajenas a nuestras conveniencias vuelven a presentar frente a frente, con elementos más poderosos que antes, la remolacha contra la caña. Poseemos grandes condiciones para salir de la contienda con un éxito favorable, pero no bastan aquéllos por sí solos; es preciso estar preparados para la lucha y contar con recursos adecuados para la defensa. Si dejamos pasar la oportunidad, si el Gobierno y el Congreso no atienden las peticiones que de nuevo se han de formular, como resultado de la Asamblea de hoy, las clases productoras experimentarán profundo desengaño. Será entonces difícil seguir contando con ellas.

Por eso repetimos que el acto de hoy es de gran transcendencia, que señalará una fecha de importancia en la vida del país.

EL DESEMBARCO DE CHINOS

Decreto concediéndoles facilidades para desembarcar en Cuba

El señor Presidente de la República firmó ayer el siguiente decreto:

"Como ampliación del decreto número 603, de 19 de Mayo del presente año y con el fin de facilitar el desembarco en Cuba de los ciudadanos de China, autorizados para hacerlo por la Orden número 155 de 15 de Mayo de 1902, a propuesta del Secretario de Estado, y usando de las facultades que me están conferidas he dispuesto lo siguiente:

Artículo primero: Los ciudadanos de China que pretendan desembarcar en este puerto, por estimarse con derecho a ello, y que no presenten el certificado que establece el artículo tercero del decreto número 603, de 19 de Mayo de 1913, podrán hacerlo mediante un cer-

tificado escrito en español, que a su favor expida la Legación de China en la Habana, que contenga todos los requisitos que se establecen en los apartados "A" y "C" del expresado artículo.

Artículo segundo: Los ciudadanos de China que desembarquen en Cuba mediante certificado expedido por la Legación de su Gobierno, quedarán exceptuados de prestar la fianza que establece el artículo quinto del decreto número 603.

Habana, Palacio de la Presidencia, a catorce de Noviembre de 1913.

Mario G. Menocal, Presidente.
 Ezequiel García, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes e interno de Estado."

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Noviembre 7.

Al Presidente Wilson, atareado, ahora, con la magna cuestión de Méjico, le ha salido al encuentro otra, bastante menos importante, pero enojosa, y que no se puede desdeñar, porque se relaciona con el problema racista, uno de los graves que hay en este país.

En esta capital, en algunos de los ministerios o Departamentos, se ha comenzado a aplicar lo que se llama la "política de segregación;" y que consiste en separar a los empleados blancos de los de color; no en las oficinas y en las mesas en que emborronan papel, a costa del contribuyente "en variedad de estilos, con variedad de criterios y sobre variedad de temas"—como dice el burócrata de una novela de Dickens—sino en los locales en que se lavan cara y manos y en aquellos otros en que satisfacen ciertas bajas necesidades, de las cuales Mahoma exime a los buenos musulmanes que van al paraíso.

Hace años que hay oficinistas de color en esos Departamentos; y hasta ahora sus compañeros blancos no habían pedido la segregación; ni se nos dice que la hayan pedido ahora. No hubiera sido posible cuando gobernaba el partido republicano, que no es racista. Hoy lo son algunos de los Secretarios, nacidos en los Estados del Sur; donde sigue siendo poderosa la animadversión a la gente etíopea, a los afro-americanos. Esa animadversión tiene singularidades curiosas. Por ejemplo: no se quiere que haya carteos negros, ni aún de un par de crepuscular, porque sería un horror que fuesen a las casas a entregar la correspondencia; y en esas casas hay cocineras de color y hay criadas, a las cuales se confía niños blancos como lirios. ¿Cómo inspira repugnancia una carta, entregada por un negro y no la inspira una sopa de "multigatawney," preparada por una negra?

También Mr. Wilson es del Sur, pero, como hombre, puesto que nació en Virginia; no, como Presidente, puesto que ha hecho su carrera política en el Norte y ha pasado del Gobierno de Nuevo Jersey, Estado Septentrional, a la Presidencia. No ha tenido ocasión, ni necesidad, de hacer esas profesiones de fe racista, a que se consideran obligados los demócratas del Sur.

Una comisión de hombres de color ha ido a protestar, ante Mr. Wilson, contra la segregación; comisión considerable, porque representa a corporaciones afro-americanas, con muchos millares de miembros. La respuesta del

Presidente ha sido evasiva. Ha dicho que "hay exageración" en lo que se ha publicado acerca del asunto; lo cual recuerda el famoso telegrama de Mark Twain, cuando, estando en Viena, corrió en Nueva York el rumor de su fallecimiento. "Noticia muerte mía—leía en su despacho—muy exagerada." Mr. Mc Adoo, Secretario de Hacienda, menos habilidoso y más intrépido que su jefe, ha declarado que "no había tal segregación;" y esto el mismo día en que se operaba en una de las divisiones del Departamento de Correos.

Desde el momento en que Mr. Wilson declara que no ha habido exageración, reconoce que ha habido algo; no siendo un humorista, como su Secretario de Hacienda, no podía suprimir los testimonios de los interesados. Que los segregados sean diez o cuarenta, tanto da; lo que se ha de tomar en consideración es el hecho. Y es un hecho feo, una medida imprudente, porque establece el racismo en las oficinas federales. "Se ha llevado—dice un periódico—la ley de castas al servicio del gobierno."

Se ha sancionado por los poderes nacionales una preocupación, que se debiera disminuir, ya que, por desgracia, no sea fácil suprimirla. El "Tribune," de Chicago, hace la observación juiciosa de que se explica la supremacía blanca allí donde la ignorancia y la inmundicia de las masas etíopeas ponen a estas en un nivel muy bajo; pero entre esos empleados de los Departamentos no hay desnivel. Blancos y de color han tenido que probar su capacidad; sus conocimientos y sus modales son los mismos. No hay entre uno y otros más diferencia que la del color.

Se ha dado, desde lo alto, un mal ejemplo, que no podrá tener consecuencias buenas, porque sanciona y estimula el racismo del Sur. La respuesta del Presidente es evasiva, pero no decisiva. ¿Confirmará o echará abajo la obra de algunos de sus Secretarios? Lo primero halagará a los demócratas del Sur, que son los que le han dado a Mr. Wilson más votos para alcanzar la Presidencia; pero necesita contar con los demócratas del Norte, que no son racistas; y, además, con la opinión general, que no es republicana ni democrática; y, asimismo, consigo, con el propio Mr. Wilson, que ha dicho y escrito cosas elocuentes sobre la Constitución y los derechos del individuo; cosas que no se compaginan con esa torpe "política de segregación."

X. Y. Z.

EL TURISMO Hispano-Americano

Habana, 13 de Noviembre de 1913. Excmo. Sr. General D. Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo. República de Cuba. Habana.

Hlustre señor: TURISMO HISPANO-AMERICANO, entidad de nacionalidad española, radicada en Madrid (España), extendiendo la propaganda, como su mismo título obliga, a veinte Naciones de América. El éxito extraordinario obtenido en la República de Cuba, y la circunstancia de ser el nuestro el primer empeño turístico que intensamente se acomete en el país, nos obliga a molestar la atención de usted con esta respetuosa solicitud.

Todos estamos obligados a velar, más o menos directamente, por el arraigo de TURISMO HISPANO-AMERICANO. El fracaso de iniciativa tan generosa y tan práctica, comprometería el éxito de otras que vayan después, y no hay que olvidar que el porvenir turístico de Cuba es inmenso, es colosalmente grande por la próxima apertura del Canal de Panamá.

Como en la legislación de Cuba no hay absolutamente ningún precepto que regule jurídicamente el funcionamiento de esta clase de iniciativas, y las ideas y los hechos nuevos exigen leyes, ordenanzas y preceptos nuevos (la palabra TURISMO no figura siquiera en el Diccionario de la Real Academia Española) nos permitimos suplicar a usted proceda a nombrar un Comisario o Interventor que con carácter permanente estudie y fiscalice todos los trabajos de TURISMO HISPANO-AMERICANO, y ofrezca la doble ventaja de ser amparo de esta y otras entidades similares que actúan sobre Cuba, y servir de garantía a los derechos de cuantos se asocien a TURISMO HISPANO-AMERICANO, lo mismo en VIAJE DE RECREO de salida de Cuba, que en VIAJE DE RECREO de llegada a Cuba.

TURISMO HISPANO-AMERICANO favorecerá los intereses de la República de Cuba:

Primero: Llevando en viajes de recreo (ida y vuelta) españoles a España, que como **documentos humanos** harán la más segura, eficaz y reproductiva de las propagandas de Cuba, atrayendo una superior inmigración, sistema cuyas bondades han sido ya reconocidas por la República Argentina.

Segundo: Llevando a España, en

idénticos viajes de recreo, a los cubanos que desean conocer las bellezas y las virtudes de la madre Patria y estrechar vínculos e intimidades espirituales provechosas al porvenir de la raza.

Tercero: Trayendo al suelo de Cuba por medio de sus vigorosas propagandas, Turistas de todas partes del mundo, a los que proporcionará facilidades para admirar los encantos de esta espléndida Naturaleza.

Ventajas geográficas y climatológicas nos permitirán crear aquí la mejor estación invernal del mundo; y la gloria de realizar esa magna idea corresponderá a usted si se ponen ahora los cimientos firmes para TURISMO HISPANO-AMERICANO, y se designa un funcionario del Estado, con atribuciones análogas al instituido en España con el título de **Comisario Regio del Turismo**, y cuyo alto cargo oficial, adscripto a la Presidencia del Consejo de Ministros, es desempeñado actualmente, con sabia competencia, por el Excmo. Sr. Marqués de la Vega-Inclán, fervoroso iniciador y defensor de los ideales que sustentan nuestra entidad.

Con todo linaje de respetos, y en espera de una favorable y pronta resolución, queda a sus órdenes su atento y diligente servidor y admirador, GABRIEL R. ESPAÑA.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El botecario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. BROVE se halla en cada cajita.


NUOVO DIARIO EN SAGUA

Al cumplirse el primer aniversario de la fundación de la revista artística "Ondina", se introducirán importantes reformas en la casa editorial; la más importante es la fundación del nuevo diario **Cívico**, montado a la moderna, de 12 páginas, con servicios de información local, nacional y extranjera completos. Han adquirido una máquina que edita 15,000 ejemplares por hora. Los hermanos Manero merecen el aplauso de la opinión sagaz, puesto que saben responder a suavor.

NEUROSINE PRUNIER

Reconstituyente general.

¿Siente Ud. molestia en sus ojos?
¡NO LOS DESCUIDE!



Ni un trabajo es fácil, ni tampoco puede ser agradable cuando la visión es imperfecta. Un par de lentes bien elegidas produce alivio a los ojos y hace la tarea menos pesada.

VEANOS Y VERA MEJOR
"LA GAFITA DE ORO"
 O'Reilly 116, frente a la plaza de "Albear"

Graduamos la vista por correo, pida Catálogo e Instrucciones.

LA LIGA AGRARIA

Cita a los hacendados, colonos, cosecheros de tabaco y demás agricultores para la Asamblea que, bajo la presidencia del General Mario G. Menocal, ha de efectuarse a las 2 p. m. del día 15 del corriente mes, en los salones del Centro Asturiano.

Se tratará en esa Asamblea de sustraer los azúcares cubanos, del monopolio que actualmente los deprime. De la revisión de las Tarifas ferroviarias. Del fomento de la inmigración. De la reducción de derechos arancelarios y de otras reformas legales que demandan con urgencia las clases agrarias.

Se encarece a las personas que deseen presentar algún proyecto relacionado con el programa de la Asamblea que lo remitan con dos días de anticipación a la fecha de la misma.

La Liga Agraria ruega a los interesados en esa Junta, que no puedan concurrir, que designen una persona de su misma clase agrícola que los represente; no siendo necesario invitación especial por bastar la condición de interesado en los asuntos que se debatirán.

FRANCISCO NEGRA, Presidente.

LA ESTACION INVERNAL

Ha empezado este año con abundantes lluvias. Todo el mundo se moja si sale a la calle y el que se queda en casa se humedece porque el cuerpo humano es como una esponja. Las afecciones del tubo respiratorio se exacerban y urge cuidar los catarros, toses, bronquitis y el asma o ahogo que son el cortejo de tantas lluvias y enfriamientos, tomando el medicamento **criollo**, por excelencia que es el **Licor Balsámico de Brea Vegetal** del doctor González, que siempre cura si se usa el legítimo que se prepara en la Botica y Droguería "San José", calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. Así como los huevos del país son más frescos y sabrosos que los americanos, así puede asegurarse aún que la comparación parezca prosaica, que el **Licor de Brea** del doctor González es más fresco y más eficaz como pectoral y depurativo que todos los medicamentos que vienen del extranjero.

Los reumáticos y los que padecen de la sangre y por tanto de afecciones de la piel, también se curan si toman el **Licor de Brea** del doctor González. No olviden las señas.—Botica "San José", calle de la Habana, esquina a Lamparilla. Por allí pasan los carros de Vedado y Calle Habana y Jesús del Monte y Calle-Habana. C. 2904 N-6.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49 Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/2 a 6 3839 N-1

JARABE y PILDORAS de REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA
TÓNICO PODEROSO-REGENERADOR de la SANGRE-EFICACIA CIERTA en la CLOROSIS - SUPRESION y DESÓRDENES de la MENSTRUACION RAQUITIS - ESCRÓFULAS - FIEBRAS SIMPLES ó INTERMITENTES
 Doctor ROBERT CRUET, 13, Rue des Minimes, Paris, y en todas Farmacias.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tiste y demás enfermedades del pecho. 3477 Obre-1

¡LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA. Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para los crianceros, los niños, los convalescentes y los ancianos.

Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías. "La Tropical" y "Tivoli" OFICINA CALZADA DE PALATINO. DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA 3780 N-1

NUTRE.-ENGORDA MALTA Y LUPULO SARRÁ

CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA DCCEN A 51-80 Droguería SARRÁ Farmacia

GONORREA EN HOMBRE O MUJER

Curación rápida y garantizada con las **CAPSULAS GARDANO** JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

TENIA Se espere infaliblemente en dos horas con e **TENIFUGO--GARDANO.** SE GARANTIZA EL RESULTADO BELASCOAIN 117 y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Fijese usted en la MARCA: **OSRAM** si quiere la lámpara nueva IRROMPIBLE que da un 75% de economía VERDADERA DE VENTA EN TODAS PARTES DE LA HABANA.

Desde hace cinco días nuestro querido compañero León Ichaso, se encuentra enfermo en su casa. Su dolencia le obliga a un reposo absoluto.

Es su médico de cabecera el competente Dr. Octavio Ortiz Cofiagu, que tan notables curaciones tiene realizadas y que disfruta de merecido renombre.

Hacemos votos porque muy pronto esté restablecido el muy ilustrado y querido compañero.

Nuestro colega "El Triunfo," casi afligido, dirige a quien corresponde esta pregunta:

Nosotros quisieramos saber donde está "Chencho" por curiosidad y por satisfacer la curiosidad del público, pero Hevia y la Rural debían saberlo porque es su obligación y saben tanto como nosotros.

Consúltese el colega con una reflexión que vamos a hacerle:

Verdad es que ignoramos donde se encuentra "Chencho" Es muy triste; pero ¡ay! tampoco sabían ayer en Méjico donde estaba el general Huerta, ni en Venezuela saben donde está Castro.

Chencho, Huerta y Castro los tres hombres más interesantes de América ¡oh dolor! han desaparecido.

Ya pareció la madre del cordero o sea el efecto económico inmediato de la partidita reciente.

"La Correspondencia" de Cienfuegos, dice:

El país continúa sin dar importancia a los alzados de Remedios.

Sin embargo, ya en el extranjero han pintado las cosas con vidrio de aumento, y esto sí debe preocuparnos a todos.

Aquí hace falta dinero: la pobreza de la zafra pasada y las incertidumbres de la próxima ha alejado de las cajas del hacendado el numerario suficiente para atender a las necesidades de los colonos y de los campos; y el dinero es tan escaso que huye y se esconde al primer amago de revuelta.

Ahora, como es natural el interés de los préstamos para la Agricultura subirá un poquito, y demos las gracias por todo a Chencho y Ca.

"El Comercio" trata el asunto de los dueños de cafés, fondas y restaurantes, y dice:

Para resolver las cuestiones sociales hay que proceder con mucho tacto. Hay que estudiar si la reforma que se intenta es buena o mala, y si con ella se causará daño a grandes intereses que hasta ahora han vivido y se han desarrollado a la sombra de la legalidad. Aquí se ven estas cosas de muy distinto modo. Se ha tenido compasión por los dependientes de cafés, por el excesivo trabajo que realizan según los regeneradores de último cuño, y en cambio ni existe ley de pensiones para los obreros que se inutilizan, ni se les protege contra los accidentes del trabajo, ni se les resguarda siquiera de la inhumana explotación a que los someten ciertas compañías. Había que ir contra la industria, y armarla con nuevas cargas, e imposibilitar su desarrollo, y esto es lo que se viene haciendo en esta época genuinamente conservadora en la que tantas y tantas esperanzas tenían puestas aquellas clases. El fin que se persigue no es otro que acabar con los establecimientos e inutilizar para siempre a los dependientes privándoles del porvenir que antes tenían y que ahora se les cierra, porque serán distintas las relaciones que sostengan con sus principales.

El decreto, que se halla en vigor es de lo más injusto que puede darse. La protesta será general entre los industriales y quizá origine más de un conflicto, como el sanitario de que habíamos recientemente por falta de urinarios en esta capital, pero no cejen en su empeño los industriales. Háganse fuertes y únanse, siquiera para que se sepa que existen y para que no se les siga considerando como hasta aquí, incapaces. de todo acto enérgico en la defensa de sus intereses.

No acertamos a conjeturar si se llevará a cabo el cierre de los cafés a las seis, o si durará mucho la mencionada resolución; pero estamos seguros de que esto a la larga acabará "con que nos suban el vino," como decía el baturro del cuento. Cuando en los cafés y fondas tengan que relevar los dependientes de día con otros de noche, aumentarán, como es lógico, los precios de las bebidas y demás comestibles.

Y después de tanto lamentar la carestía que nos invade, habrá un nuevo motivo de queja, gracias al gobierno.

El "Avisador Comercial" aborda el mismo tema de las relaciones entre los industriales y sus dependientes, y los agitadores que sossacan a estos últimos. Finaliza el artículo con estas sesudas palabras:

Los dependientes que se dejan seducir incautamente por sus enemigos, se labran su ruina.

Hasta hoy han tenido un sueldo fijo que prebían lo mismo cuando en plena salud trabajaban que cuando pasaban algún tiempo enfermos en la quinta. Eran mirados como parientes más que como empleados por sus principales, tenían en las casas alimento sano y nutritivo y consideraciones y cariño.

Si todo eso les molesta y renuncian a ello, ganarán un jornal arreglado a las horas que trabajen, pagarán alquiler de una habitación, comerán en un fonducho y pasearán cuanto quieran.

Pero cuando se encuentren sin trabajo, con hambre, enfermos y arrojados de su domicilio, no acudan a buscar amparo de los que les dan malos consejos, ni de los que fingen protegerlos para causar su ruina, porque en ellos no hallarán protección alguna; acudan a sus compatriotas, quizá a sus parientes, a los principales de que quieren separarse, y serán amparados.

Romper de un modo tan brusco las tradiciones casi patriarcales del comercio que tanta riqueza han levantado en el país, es un atentado contra el porvenir y contra la prosperidad de Cuba.

De La Discusión:

En las naciones progresistas y que marchan en primera línea en el orbe civilizado, son frecuentes esas juntas magnas, en las que se debaten los problemas de interés público, singularmente los de aspecto económico, industrial y agrícola, con abstracción completa de la política. Semejantes manifestaciones de opinión influyen decisivamente en los posteriores acuerdos de los Poderes Nacionales. Con nuestro saludo de bienvenida cordial a los delegados "agrarios" que llegan a la capital desde las seis provincias de la República, expresamos los votos del país cubano, ansiosos de que la Asamblea de mañana resulte fructífera y sus conclusiones cristalicen en provecho del desenvolvimiento material de Cuba.

Estos votos por el desenvolvimiento de la riqueza cubana, entrañan lo más decisivo para la cultura y el progreso.

Un país civilizado y un país bárbaro son, en resumen, un país que trabaja y un país que no trabaja.

De la "Gaceta"

Nombramiento.—Indulto.—Línea telefónica.—Circular.

Nombrando Juez Municipal primer suplente de Cifuentes, al señor Celestino Junquera Rodríguez, y segundo suplente al señor Amado Dávila Díaz.

Indultando a Juan Guerra Toro, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la prisión subsidiaria que viene sufriendo por falta de pago de la multa de ciento cincuenta pesos moneda oficial, que le impuso el Juez Correccional de la Primera Sección de esta ciudad, como autor de un delito de rifa no autorizada.

Autorizando al señor Alfonso Lafitte, para instalar una línea telefónica particular entre la finca "Santa Lucía," de la que es arrendatario y el central "San Agustín."

Circulando para conocimiento de las Aduanas, el Decreto de 25 de Septiembre último, por el cual se resolvió que quedasen exentas del recargo arancelario del 25 por ciento las máquinas, aparatos y demás accesorios comprendidos en la Partida 226 de los Aranceles vigentes, para plantas completas, que hayan de establecerse en Cuba, con destino a la fabricación de "blaugas."

CITACIONES JUDICIALES

Jugados de primera Instancia. — Del Norte, a Catalina Lugo o sus herederos.—Del Este, a Antonio Hernández de Rodas.—De San Antonio de los Baños, a Ramón Stingo y Pastor.—De Ciego de Avila, a Pedro Fernández y Díaz.

Jugados Municipales. — Del Este, a la sucesión de Antonia Ramos, conocida por Concepción Valdés Quintero, y A. Báez y Compañía, de Cienfuegos.

"Sr. Joaquín N. Aramburu.

"Mi distinguido amigo: Tu "Baturrillo" de ayer, relativo al descontento que existe en el partido conservador por no haberse realizado legítimas aspiraciones, me sugiere las presentes líneas, en rectificación de lo que se refiere al señor Santiago Codina, nuestro amigo y correligionario.

"La situación un tanto difícil de nuestro partido en el Gobierno, es más por culpa de la colectividad que del Ejecutivo Nacional. Sobre esto pudiera darte múltiples explicaciones que justificaran mi afirmación; sin que excluya la certeza de que por el Gobierno se hayan cometido errores en la provisión de empleos, errores que a mi juicio no justifican que los conservadores olvidemos nuestro papel en los actuales momentos, pasándonos al campo de la oposición.

"Por regla general, he observado después del 20 de Mayo, que los políticos conservadores echan mano del partido para atacar a los hombres que nos representan en las esferas oficiales, después que personalmente no han podido lograr que se les atienda en sus pretensiones para amigos y parientes. Tu conoces el caso de nuestra Provincia, en que el señor Portas y el señor Sobrado llevaron al general Menocal dos listas de sus respectivos candidatos para numerosos empleos; y como eran distintas, no pudo ser atendida ninguna de las dos, interin no las respaldara un acuerdo de la Asamblea Provincial. Todos conocemos el escándalo que se produjo cuando ésta se reunió. Esto ha sido causa de que elementos favorecidos por el Gobierno se aprovecharan para proteger a los suyos, con perjuicio desde luego de las relaciones entre el Partido y el Gobierno; porque esos elementos, haciendo mal uso de la confianza que les dispensara el Presidente, a falta de unidad en las peticiones, han obrado de manera arbitraria e injusta.

"El caso del señor Codina es buen ejemplo. Por recomendación de la Asamblea el Ejecutivo Nacional le nombró tesorero de la Escuela Correccional; cargo para el cual tenía su ahijado el Director, doctor Seigle.

"Hombre de edad el señor Codina y, naturalmente, no conocedor del cargo que iba a empezar a servir, se asustó con las frases del Director, exagerando el trabajo que le esperaba y las responsabilidades que contraía. Y, hombre de bien, pensó que lo mejor era complacer los deseos de Seigle, no tomando posesión de un puesto donde podría fracasar. No obstante, se llegó a un franco acuerdo entre el Director, él y los jefes locales del Partido; se cedería el cargo de Tesorero para que el doctor Seigle lo cubriera a su gusto, y él en cambio basaría empleo más sencillo para el renunciante y el puesto de vicedirector lo daría al candidato de la Asamblea. Su gran influencia, su amistad, que decía estrecha, con el General, aseguraba el éxito.

"Yo mismo puse en sus manos la renuncia del señor Codina. Desde entonces estamos aquí esperando el cumplimiento de las otras cláusulas de un contrato celebrado entre hombres serios y correligionarios. No ha habido, pues, olvido del Gobierno, ni del Partido; ha sido un amigo del Presidente quien ha dado motivo a quejas y descontentos.

"Yo sé que como este amigo del general Menocal hay otros cuantos que le han tomado el pelo al Partido, colocando a sus parientes, a sus amigos particulares y protegidos; pero antes del mal ejemplo lo dió el Partido, permitiendo que sus prohombres anduviesen, desde que el Presidente estaba en el Vedado, con listas de los suyos y trabajando por los suyos; haciéndose tal vez la consideración de que era justo empezar por casa, si solo se trataba de hacer obras de caridad a los amigos.

"Y conste, que no pertenezco a ninguno de los dos grupos "listeros."

"Soy tuvo afectísimo amigo, VICENTE SANTO TOMAS."

Hasta aquí la carta del prestigioso jefe de los conservadores de Guanajuay, culta y explícita carta en que, sin embargo, no dice por qué no ha habido un puesto de treinta duros para el otro fiel anciano R. Aristi, cuyos méritos personales y políticos hice constar. Quede sentado que yo no arrojé ni una sombra de acusación contra el general Menocal, siempre serio y siempre honrado; no es posible que los jefes de Estado, los primeros magistrados de una nación, y tan revuelto y mal educado como la nuestra, descuidan a esos detalles y tengan presentes nombres y necesidades de sus electores provincianos.

Cierto que el mal ejemplo lo dió el Partido, cuya Asamblea Provincial se dividió y combatió con saña; cierto que algunos personajes se apresuraron a colocar a sus deudos y panisguados; pero cierto también que hemos sido muchos a dar la voz de alarma y señalar a algunos Secretarios los errores que estaban cometiendo; y ellos no han rectificado ninguno si se han deteni-

do en el camino de la preterición y la injusticia.

Yo no acuso a Juan ni a Pedro; no deseo la impopularidad de ninguno; al revés, deseo el éxito de todos porque sería el éxito de Cuba, en difícil situación y con extrañas perspectivas al presente. Pero yo mismo he sido eco en estas columnas de las quejas de muchos; así de humildes que bien podían ser nombrados barrenderos, como de ilustres—Byrne el poeta nacional, por ejemplo—a quienes no se ha recompensado como su lealtad y su talento merecían. En Matanzas se ha sido muy injusto con los intelectuales conservadores.

El sistema ese, de pactar la Asamblea con los amigos del Presidente; de prometer un doctor Seigle tal puesto y cual cambio, siendo él un subalterno de una Secretaría, y solo por amistad personal con el jefe de la Nación, es mal sistema.

Pero hay otro peor, querido Santo Tomás: el de agentes, el de representantes sin nombramiento, de las localidades del interior en la Habana, que consiguen y distribuyen credenciales, por supuesto sin acuerdo de la colectividad ni verdadera conveniencia del partido. Así se hace política? Partido que aguanta eso, débil y torpe es.

Y es olvidadizo y es ingrato cuando ve, por ejemplo, a un Martín Castillo, conductor de correos, honradísimo, trabajador, constante, devotísimo de las doctrinas conservadoras, arrojado del puesto al subir los liberales, injusta e ignominiosamente; que se está cuatro años en la oposición, sin vacilar un día, sin dejar de combatir ni un día la política de los que le privaron del pan; y que triunfa el partido, y que nadie se acuerda de él, y en tanto se reparten las sinecuras y se dan las credenciales a improvisados y advenedizos, ni tan probos, ni tan fieles, ni tan necesitados.

"Culpas del partido? Seguramente. Y culpas también de los auxiliares del General, que en unos casos prescinden de la Asamblea para encumbrar a des conocidos y ahijados, y cuando pueden hacer justicia a un bueno, exigen la propuesta del partido, que, como cosa nuestra, es apasionado y egoísta también, y antes de acordarse de los que sufrieron, sonríe a los que gritan y amenazan, y se entrega a las combinaciones de los vividores.

"Todos en él pusisteis vuestras manos"—dijo el poeta. Todos, Gobierno, Partido, personajes y personajillos, estamos realizando la disolvente labor, allí donde únicamente habían puesto su esperanza las clases solventes y los elementos sensatos del país.

En "El Magisterio" publica el doctor Ibañez Viciado, el reglamento de la Asociación Nacional de Maestros, que he leído con gusto.

Me parece bien redactado y encuentro clara y precisa la finalidad que la Asociación persigue, de mutuo apoyo y común engrandecimiento.

Donde se agrerian los canteros y los mozos de fondas, no hay motivo para que los educadores no practiquen el principio de unión y de acumulación de nobles actividades.

Largo el articulado—cerca de trescientas cláusulas—al régimen interior y a los detalles de organización se refieren 17 capítulos. En el primero está condensada la idea de la colectividad, sus fines y esperanzas.

El apoyo recíproco, la solidaridad constante, la común defensa de los intereses generales. Y eso, después de velar por la dignidad de la institución educadora, laborar por la cubanización de la escuela, y la extensión, la vulgarización de los preceptos de una sana pedagogía entre la población, para que sean muchos más los que se den cuenta de la importancia de la educación.

Un solo reparo; una observación sola: que esa oferta de celebrar veladas nacionales, no envuelva el propósito de seguir cantando exclusivamente heroicidades guerreras, removiendo odios del pasado y despertando en las tiernas inteligencias ideas de matonismo. También los sabios y los beneméritos son glorias de Cuba; también es patriotismo, y el más fecundo y más saludablemente contagioso, el de aquellos que estudian, que trabajan, que socorren y que moralizan.

Ya de Maltiempo y el Rnbi deben estar cansados los patriotas muertos, si a sus tumbas llega el eco de discursos y de cantos escolares.

Es hora de trabajar, de creer y de amar.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

DESERTOR

Ayer fué detenido Antonio R. Macías, sin domicilio, soldado desertor de la quinta Compañía del Regimiento número Uno, del Ejército Permanente.

DRILES Y CORDELLATS

DE GRAN FANTASIA

R. Serrano García, S. en C.—Sevilla, España.

Para el por mayor, pedirlos en los almacenes de tejidos mejor surtidos de toda la Isla.

Exigir en cada pieza el cuño indicando la legítima procedencia con el fin de evitar abusos y falsificaciones.

Manipulación exclusiva para la exportación a todas las Américas: Sres. ALBERTO ALVAREZ, S. en C.—Barcelona.

Agente en la Habana: Andrés Escandón, Aguacate 69 Apartado 1391. Teléfono A-5184

Advertisement for PECTORAL ANACAHUITA. Includes text: Tos, Ronquera y Afecciones del Pecho. Ofrece pronto y agradable alivio para estos males el PECTORAL ANACAHUITA. Tomado sólo 6 en unión con el Aceite de Bacalao ha producido y produce admirables efectos.

Advertisement for OVO-LECITHINE BILLON. Includes text: Recomendado por los Médicos del Mundo entero como uno de los más enérgicos reconstituyentes el OVO-LECITHINE BILLON. es soberano en el tratamiento de las Enfermedades siguientes: ANEMIA, GLOSIS, NEURASTENIA, RAQUITIS, TUBERCULOSIS, FOSFATURIA, DIABETES y todas enfermedades que causan una desnutrición rápida.

Advertisement for GINEBRA Aromática de Wolfe. Includes text: GINEBRA Aromática de Wolfe UNICA LEGITIMA IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA MICHAELSEN & PRASSE Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

Advertisement for JARABE DEPURATIVO. Includes text: PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el JARABE DEPURATIVO DEL DR. J. GARDANO. ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS, LUPUS O TIÑA PELADA. BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO LOCION NEVADA SARRA Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: Ideal después de afeitarse FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA PREVENTIVO DEL RESFRIADO INHALADOR SARRA MENTOL EUCALIPTOL Sólo 10 centavos. Haga antiséptico el aire que respira y evite la infección de BRONQUIOS Y PULMONES. En todas las Farmacias.

Advertisement for VINO PEPTONA BARNET. Includes text: PARA ENGORDAR SI COME NO ENGORDA SU ESTÓMAGO NO ASIMILA VINO PEPTONA BARNET UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA

Advertisement for ELIXIR CREOSOTADO SARRA. Includes text: ¡TOSE! PORQUE VD. QUIERE ELIXIR CREOSOTADO SARRA Calma la TOS. — Sana PULMONES. — Evita TISIS Prueba 20 centavos. Drogueria Sarrá y Farmacias

Cámara Municipal

Concejales felicitados. Se pide el nombramiento de un Juez Especial para conocer de una denuncia. El 27 de Noviembre y el 7 de Diciembre. Exposición del Dr. Pablo Gómez de la Maza. Otros acuerdos

La sesión de ayer

Ayer tarde, como de costumbre, celebró sesión la Cámara Municipal. La presidió el doctor Sánchez Quiroga, actuando de Secretario el señor Orta.

Concurrieron veinte señores concejales. Fué aprobada el acta.

Felicitación

Propuso, como cuestión previa, el Ldo. Díaz, que la Cámara acordase felicitar a los concejales Martínez Alonso y López por las declaraciones que han hecho en nuestros colegios "La Opinión" y "La Noche," diciendo que el Alcalde es el responsable directamente del debarajuste de las dependencias municipales y de las irregularidades que han sido denunciadas.

Los mencionados concejales declinaron la felicitación. Sin embargo, la Cámara, después de ligero debate, aprobó por mayoría de votos la proposición del señor Díaz.

Una denuncia

El señor Hernández pidió que se legera una denuncia que en el periódico "El Comercio" hace el concejal señor León, relativa a que el empleado Federico Cabrera, que fué mandado a reponer en unión de otros por el Tribunal Supremo, y a pagarse sus haberes, le había manifestado que ordenado el pago por la Alcaldía, en cumplimiento de ese fallo, fué invitado por un señor nombrado Luis Ferrera para que concurriera a Revillagigedo 48 para cobrar, y que allí firmó un libramiento por \$314.16, que era lo que le correspondía, recibiendo solamente una cantidad menor, pues se le descontó el 25 por ciento para entregárselo, por honorarios, a otro abogado, que no era el doctor Fernando Freyre de Andrade, que fué quien lo defendió a él y sus compañeros ante los tribunales.

La Cámara acordó enviar a los tribunales la denuncia del señor León, junto con el ejemplar de "El Comercio" donde aparece, porque la pagaduría está en el Municipio y no en Revillagigedo 48, y comisionar al Letrado Consultor, Ldo. Sardiñas, para que lleve la representación del Ayuntamiento en la causa que se instruya, recomendándole a la vez a dicho Letrado que pida a la Sala de Gobierno de la Audiencia el nombramiento de un Juez Especial para la instrucción de la causa.

Exposición del Dr. Gómez de la Maza.

Se leyó un escrito del ex-Secretario de la Administración Municipal, doctor Pablo Gómez de la Maza, rebatiendo los cargos que en el primer Mensaje que dirigió al Ayuntamiento el actual Alcalde, general Freyre de Andrade, se le hacían a él, por la desorganización de las dependencias municipales.

La Cámara, a propuesta del señor Valladares, acordó felicitar al señor Maza por su brillante exposición; declarar que el señor Maza es un funcionario honrado, inteligente y competentísimo, que ha realizado en el Municipio una labor de mucho mérito, y lamentar que no se le haya repuesto aún en el cargo de que fué separado.

Los aniversarios

Se dió cuenta del siguiente mensaje del Alcalde: "Sr. Presidente del Ayuntamiento. Señor: Todos los años acostumbra

hay que seguir para entrar en el Ejercicio.

El ferrocarril elevado

Después se comenzó a leer el Decreto del Gobernador Provincial suspendiendo el acuerdo sobre concesión a Mr. Barlow para establecer un ferrocarril elevado entre esta capital, la Playa de Marianao y otros pueblos cercanos; pero como no había el "quorum" legal hubo que suspender la lectura de ese documento y declarar terminada la sesión. Eran las siete de la noche.

Consejo Provincial

Por falta de "quorum" no celebró sesión en la tarde de ayer el Consejo Provincial.

Instrucciones

ENVIO DE PRECEPTOS DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS.

La Secretaría de Gobernación ha dirigido una comunicación circular a los Alcaldes Municipales de la República, remitiéndoles ejemplares de las instrucciones que contienen los preceptos de la Ley Orgánica de los Municipios, a la cual han de ajustarse los Ayuntamientos, los Alcaldes, Contadores e Interventores al formar los presupuestos de 1914 a 1915 y sucesivos, a fin de evitar que aquéllos contengan errores, deficiencias e infracciones legales.

Una bebida milagrosa

Merece tal calificativo una bebida que combata los efectos de la embriaguez. Y existe tal bebida: existe, y su consumo es enorme. ¿Por qué? Pues que "alegra," pero no hace daño al organismo, dada su pureza. Sabido es que la manzana viene a ser el antídoto de la borrachera. Pues bien: como que exclusivamente de manzana se hace la sidra champán marca "El Gaitero," de ahí que sea ella la que reúne las milagrosas condiciones antes citadas, y que sea, por tanto, la más solicitada de todos en todas partes.

En el Circulo Católico de la Habana

Pronto hará su debut el grupo de "sport" del Circulo Católico, con una novena de baseball formada por entusiastas jóvenes que ya son muy prácticos en ese juego, pues en su mayoría han formado parte de los clubs de esta ciudad. Forma el grupo de "sport" parte de la Sección de Recreo y Adorno, aunque con su reglamento correspondiente.

A fin de proveerse pronto de los enseres necesarios para dar principio a las prácticas y luego tomar parte en desafíos, dieron el pasado miércoles un beneficio en los salones del Circulo, obteniendo un producto líquido muy importante.

Los mismos muchachos que constituyen el grupo de "sport" han representado, declamado, etc., con agrado del auditorio, que premió su meritoria labor.

Será madrina de este nuevo club una distinguida señorita, que regalará una artística bandera.

El "debut" constituirá un gran acontecimiento, pues asistirán las autoridades eclesiásticas, quienes, a ejemplo del Sumo Pontífice, que recientemente impartió su bendición a cuatro mil gimnastas católicos, darán la suya a la enseña de este club: la Junta Directiva del Circulo y distinguidas damas.

No es solo esta nueva mejora la única implantada por el Circulo Católico, pues ha establecido ya su biblioteca, a la cual acuden muchos lectores, y dado el entusiasmo de sus asociados por remitir obras, pronto será una de las más importantes de Cuba. Espera la Junta Directiva recibir ejemplares de cuantas personas se interesen por la cultura.

Ha sido también aprobado en la última Junta Directiva el reglamento de beneficencia sanitaria, la cual se está ya organizando bajo la dirección del competente doctor José M. Doménech.

Por último, el pasado mes ha empezado a publicarse el "Boletín," revista moral, científica y literaria, en la cual colaboran afamados escritores.

Pero lo que a nuestro juicio merece un aplauso del pueblo cubano es el acuerdo siguiente de la Directiva: "Regular sucesivamente a los directores de colegios de la localidad un número determinado de entradas, a fin de que premien con ellas a los alumnos más adelantados y puedan asistir gratuitamente a la "matinée" que a las dos de tarde de cada domingo da en sus salones."

Ha disfrutado ya de esta concesión un grupo numeroso de alumnas de los colegios de Ursulinas y Domicilianas.

El domingo 16 la "matinée" es dedicada a los expositos de la Casa de Beneficencia y Maternidad con especialidad. A estos seguirán otros planteles de enseñanza.

Mucho nos place consignar una acción tan meritoria, por la que felicitamos al Circulo Católico.

REPORTER.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendreis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que si se quiere, la persona más íntima ignora el artículo. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidе mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

De venta en la Habana: Drogueria de SARRA

LA MORTALIDAD INFANTIL

Una carta del doctor Guiteras

Habana, Noviembre 12 de 1913. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Señor: En una carta del doctor Manuel Delfin, que aparece en su edición de ayer, se presentan algunos datos estadísticos en una forma que pudiera conducir a error.

Dice el doctor Delfin: "En el año 1912 la mortalidad infantil fué verdaderamente alarmante".

Creo que si el doctor Delfin considera más detenidamente los datos que suministra este Departamento, vendrá a convenir conmigo en que la mortalidad infantil en el año 1912 es la más baja que haya habido nunca en Cuba, si exceptuamos el año 1903.

Me permito sugerir, como ya lo he hecho otras veces, que no se pueden hacer deducciones comparativas si tomamos las cifras totales de las defunciones, sin tener en cuenta el número de habitantes en que ocurren.

Tomemos, por ejemplo, el téctano de que nos habla el doctor Delfin. Está muy bien que sepamos que en el año 1912 han muerto algunos centenares de individuos por esta infección, que es relativamente fácil de evitar, pero conviene también que se conozca el triunfo que venimos alcanzando sobre esta enfermedad. En el año 1902 fallecieron por esta infección 9.11 individuos por cada 10.000 habitantes de nuestra población; en el año 1912 fallecieron solamente 2.83 por cada 10.000 habitantes. La disminución anual ha sido progresiva y segura, y se debe principalmente a la cura aséptica del ombligo ideada por el doctor Finlay.

Considerando los totales solamente, podemos llegar a las conclusiones más halagüeñas, si queremos, o podemos recargar el cuadro de sombras, como lo hace mi amigo el doctor Delfin.

Yo podría decir, por ejemplo, que en Cuba la mortalidad infantil es muchísimo más baja que en Inglaterra, por que allí mueren al año más de 150.000 niños y en Cuba solamente 9.000; muchísimo más baja que en Prusia, por que allí mueren más de 225.000 niños en un año, y en Cuba solamente mueren mil. Pero eso sería un disparate.

Por otra parte, si nos fijamos solamente en el total de 9.000 defunciones en un año, podemos creer que se trata de un número extraordinariamente alto, y más aún si, como hacen algunos para producir más efecto, sumamos los totales de varios años y decimos que, en cinco años, han muerto 45.000 niños de menos de un año de edad.

No, de esta manera, no se puede comparar un año con otro, ni un país con otro; tampoco podemos saber si estamos ganando terreno o perdiéndolo. Para conocer la verdadera situación se hace necesario reducir las cifras a un factor común, lo que se consigue, cuando de la mortalidad infantil se trata, expresando el número de defunciones de niños de menos de un año de edad por cada mil nacimientos en el mismo año.

De esta clase de cálculo, que es el que emplea todo el que se ocupa en estadísticas, sacamos que la mortalidad infantil en Cuba arroja un promedio, en estos últimos años, de 150 defunciones por año y por cada mil nacimientos, mientras que el año de 1912 nos dió una mortalidad de 116 solamente, lo que puede considerarse como cifra bastante baja y muy favorable, comparada con la de años anteriores y con las de otros países más adelantados que el nuestro.

Aun nuestro promedio de 150 lo envidiarían algunas naciones muy cultas, como Alemania, Austria, Italia, el Japón.

En Cuba se ha adelantado mucho en este particular. No tenemos medios de comparar la mortalidad infantil presente con la que existía en toda la Isla en la época colonial; pero sí podemos hacer la comparación en

lo que a la ciudad de la Habana respecta. La mortalidad infantil de la Habana es hoy mucho más baja de lo que era en la época colonial.

Estoy muy lejos de querer decir que debemos conformarnos con los triunfos relativos que hemos alcanzado; pero reconocemos el éxito para que nos sirva de estímulo en la continuación de la obra, que hoy, gracias a la iniciativa del Secretario de Sanidad y Beneficencia, y con la cooperación de hombres como Delfin, Betancourt, Lópe, Hernández, Ramos y otros, va tomando la forma de una obra bien organizada.

Estamos todos, desde luego, conformes en que la mortalidad infantil es hoy, en todas partes del mundo, el problema más grave que tiene que resolver el higienista; y la tendencia es a aceptar que el remedio fundamental se encuentra en la leche materna; en la protección y el fomento de la lactancia materna.

En Alemania la campaña para la protección de las madres que crían sus hijos, va tomando proporciones de un movimiento social de gran magnitud, que forma parte de lo que los alemanes designan con el nombre de Higiene de la Raza, ciencia que existe desde que el agricultor y el ganadero cultivaron diversas especies de plantas y de animales con el propósito de perfeccionarlas y ennobrecerlas.

Citemos algunos ejemplos de la influencia beneficiosa de la leche materna sobre la mortalidad infantil:

En el año 1905 murieron en Berlín 10.170 niños en la edad de la lactancia; de éstos sólo 715 se criaban a pecho.

En general puede decirse que, de los niños criados a pecho, mueren en el primer año de la vida 7 por 100, mientras que de los niños criados con diversas clases de leche, mueren 39 por 100.

No en balde nos representa la Biblia en uno de sus cuadros más hermosos, a la madre esperando entre los juncos la salvación de su hijo, salvación que lleva en el raudal de vida que brota de sus maternos pechos.

De usted atentamente, Juan Guiteras, Director de Sanidad.

La jornada de diez horas

LA ASAMBLEA MAGNA DE LAS CORPORACIONES UNIDAS

Convocatoria para el Centro Asturiano

El Centro de Cafés, cumpliendo acuerdos de su junta directiva, cita por este medio a los señores socios, para que acudan a los salones del Centro Asturiano el día 17 del actual, a las 2 de la tarde, al objeto de celebrar la asamblea extraordinaria que viene anunciándose, cuya junta se convoca única y exclusivamente para esterorizar los perjuicios que a los cafés y demás gremios a fines irroga el Decreto Presidencial fecha 9 de Octubre último, y tomar los acuerdos que proceden, en vista de no ser posible su cumplimiento.

Al propio tiempo que invito atentamente a las representaciones de la Asociación de Hoteles y Restaurants, Fondas, Gremio de bodegueros, Centro de Vaqueros y abastecedores de leche, de vidrieras de tabacos y cigarros, y de aquellos otros giros que por olvido o por no estar constituidos en unidades gremiales, hayan quedado sin citar, lo hago también a los demás ramos del comercio que sin estar afectados, simpáticos con la idea y el movimiento de legítima defensa iniciado por las Corporaciones unidas, a fin de que puedan emitir sus pareceres y adherirse a las resoluciones que se tomen.

Francisco C. Laines, Presidente.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años

Lleve la firma de *Chas. H. Tutcher*

La Luz de Avilés

MEJOR QUE VIENE A CUBA

RECEPTORES GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 1



Estos COCHECITOS de acero plegadizos, capota y asiento de cuero, con muelles cómodos, han sustituido a las CUNITAS de MIMBRES, que son un depósito de CHINCHES, y bastante incómodas.

Los cochecitos plegadizos pueden ser transportados a todas partes; los niños, desde un mes en adelante, pueden estar en ellos cómodos, ya acostados o ya sentados, puesto que se le puede dar al asiento las formas que se deseen. Tienen la ventaja de que el niño puede ser paseado por toda la casa, el jardín o por la calle; tienen su capota para evitar el sol o el agua. Hay eu

EL BOSQUE DE BOLONIA

la Juguetería de moda, infinidad de modelos, OBISPO 74.

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, poseros, estudios, & viejos sin años, recobran las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropan el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 42 HABANA 49. Especial para los pobres de 54 a 6



RESINOL cura las erupciones del cutis de los niños.

No hay necesidad de que los niños sufran de eczema, sarpullido y otras afecciones penosas de la piel, porque con el uso del Jabón y el Ungüento Resinol, la erupción cesa, la picazón se calma y la salud se recupera. Después que el Resinol ha curado hasta el último vestigio de esas afecciones el uso del Jabón Resinol para el baño de los niños los preserva siempre de molestas afecciones en la piel.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

AGUA DE COLONIA

PREPARADA con las ESENCIAS más finas

del Doctor JOHNSON

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

TURISMO HISPANO-AMERICANO

LIGA DE DEFENSA Y VULGARIZACION DE LAS BELLEZAS DE ESPAÑA, SUBVENCIONADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

Depositario General: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Señores que se han inscripto para tomar parte en nuestras GRANDES EXCURSIONES a España.

(REGISTRO GRAFICO Y NUMEROS DE INSCRIPCION)



CANDIDO PIREIRO
N. 1683. Habana



VICTOR LAGO
N. 1458. Enrucijada



RAMON GEADA GARCIA
N. 1443. Habana



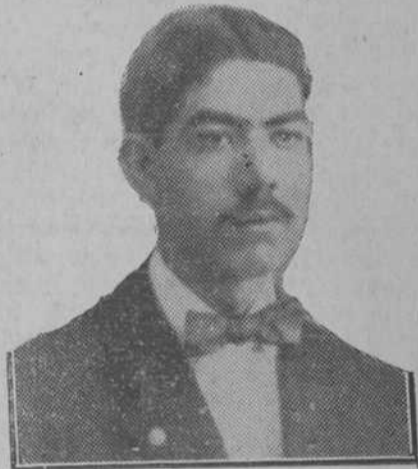
EMILIO GONZALEZ
N. 8. Habana



ROBERTO MADRIGAL ESTEVEZ
N. 1541. Habana



ENRIQUE GARCIA
N. 1916. Habana



ANDRES FERREIRO
N. 2834. Habana



FLORENCIO GARCIA JUNCOSA
N. 429. Habana



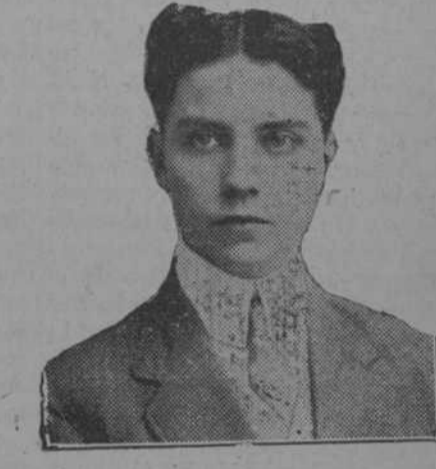
DOLORES A. DE BARGALLO
N. 7. Habana



JOAQUIN ZOI
N. 82. Habana



RICARDO SUAREZ
N. 4943. Habana



JORGE SATUE VEIGA
N. 117. Habana



BENIGNO MENENDEZ FERNANDEZ
N. 1396. Camagüey



ANTIDIO VELASCO
N. 173. Holguín



EMILIO SANCHEZ MARTI
N. 231. Santiago de Cuba



SEGISMUNDO GONZALEZ PANDO
N. 314. Guantánamo



TOMAS SOUTO
N. 354. Habana.



ANTONIO COSTALES
N. 377. Habana



GREGORIO GARCIA
N. 562. Habana



EUSEBIO EGUROLA FUIRA
N. 3772. Camagüey



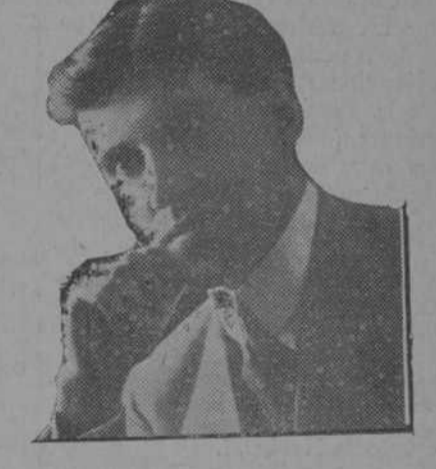
ANTONIO MERIDA LEIVA
N. 1114. Encrucijada.



Federico Garcia Campuzano
N. 137. Regla



VICTOR FERNANDEZ FERREIRO
N. 22. Habana



JULIO R. DIAZ
N. 1918. Manzanillo



IGNACIO FERNANDEZ VEGA
N. 970. Habana



JOSE RODRIGUEZ COSTA
N. 189. Habana



JOSE FRESNEADO SIERRA
N. 3773. Camagüey



JOSE MENENDEZ
N. 1097. Habana



JOSE LOPEZ GONZALEZ
N. 352. Habana



RAMON MENENDEZ FOJACO
N. 4. Habana

BOLETIN DE INSCRIPCION

Sres. Llerandi y Cia, San Rafael 1½ HABANA

D. _____ vecino de _____ se suscribe con la cuota de UN PESO al mes para obtener un VIAJE DE RECREO a ESPAÑA GRATUITAMENTE O A PRECIOS REBAJADOS como miembro de Turismo Hispano-Americano.

Distinguido señor Socio: Al acusar recibo de la primera cuota que usted satisface como socio de Turismo Hispano-Americano, y ya usted en posesión de su Diploma de Socio (que le canjearémos pronto por otro más artístico), del Título para el bolsillo, del Carnet de identidad y de las dos insignias (en celuloide y en metal), no podemos menos de expresarle nuestra profunda gratitud. Suponemos en su poder una edición de nuestro Reglamento, que, más completo, recibirá directamente desde Madrid. También le enviaremos el Album de Adhesiones (actualmente en prensa), la Lista de Socios y una Guía de Es-

paña muy completa y muy práctica, con la relación detallada de nuestros Servicios de Vapores, Ferrocarriles, Equipajes, Automóviles y Coches, Hoteles, Restaurants, Casas de Pensión y de Huéspedes, etc., etc., cuya perfecta organización comenzará a funcionar en Enero próximo para los viajeros de Cuba. Le rogamos nos envíe a la mayor brevedad (si ya no lo ha hecho) un retrato suyo para publicarlo gratuitamente en la importantísima revista ilustrada Nuevo Mundo, de Madrid, que es nuestro órgano oficial en la prensa española, y también publicarlo gratuitamente en el Diario de la

Marina, de la Habana, y en Gráfico, notabilísimo semanario de la misma capital. Con verdadero orgullo registramos el triunfo de Turismo Hispano-Americano; que hoy llega hasta usted para decirle: Su primera cuota de un peso que acabamos de recibir, así como todas las demás que siga usted pagándonos, y que nos paguen los demás socios, se las devolveremos íntegramente, entregándoles Cupones Viajes a España, cuyo valor nominal, canjeable por Bonos Servicios, está garantizado por el Banco Español de la Isla de Cuba. Las cinco pesetas del Cupón que te-

nemos el honor de adjuntarle, se hallan depositadas en el Banco con todo género de garantías. El Cupón, por tanto, es un verdadero Cheque de Turismo. Los Boletines que acompañamos indican cuántas y cuáles son sus varias y ventajosas aplicaciones. Le saludan atentamente y esperan seguir mereciendo su cooperación a esta obra generosa de propaganda, S. S. Llerandi y Ca. Representantes del Turismo Hispano-Americano.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

Servicio especial del "Diario de la Marina."

EL PALPITANTE "AFFAIRE" MEJICANO

EL DIA DE HOY HA TRANSCURRIDO SIN QUE OCURRIERA NADA SENSACIONAL. HUERTA NO CREE EN LA FIEREZA YANKEE, PERO LE IMPRESIONAN LAS PALABRAS DEL MINISTRO INGLES. EL GABINETE MEJICANO ESPERA UN ARREGLO

Huerta no se convence

Ciudad de Méjico, 14. El indómito Huerta aun no está convencido de la seriedad que envuelve el ultimatum de los Estados Unidos y se sostiene en su actitud intransigente, a pesar de que sus más íntimos amigos, con la mayor prudencia y cautela, le aconsejan que se retire del poder.

Los miembros del Gabinete han celebrado una conferencia con mister O'Shaughnessy, Encargado de Negocios americano, quien con toda claridad les expuso que perderían las esperanzas de que los Estados Unidos reanudarán las relaciones con Méjico; pero no obstante las declaraciones categóricas y terminantes que les hizo Mr. O'Shaughnessy, el Gabinete cree que podrá impedir la completa ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Sir Lionel Cardner, Ministro de la Gran Bretaña en Méjico, visitó hoy al general Huerta, y hablándole sobre la nota americana le dijo que los Estados Unidos actúan seriamente y que tenían el apoyo moral de Inglaterra. Las palabras del Ministro inglés han causado honda impresión en el ánimo del fiero e irreductible soldado.

Inglaterra y Méjico

Londres, 14. La "Westminster Gazette," órgano del Gobierno británico, publica un significativo artículo sobre la cuestión mejicana, en el que se vislumbra una advertencia al Presidente Provisional Huerta, nada favorable o propicia para los propósitos dictatoriales del actual gobernante de Méjico.

Comentando el discurso reciente del jefe del Gobierno inglés, Herbert H. Asquith, en el que declaró terminantemente que no había antagonismo entre Inglaterra y los Estados Unidos, en lo concerniente a la cuestión mejicana, dice la "Gazette":

"La idea de que se puede celebrar una elección válida en Méjico, en el sentido que se da al vocablo en los países democráticos o constitucionales, es, probablemente, una ficción diplomática; pero la prueba electoral fué escogida por el mismo Huerta y conviene recordarle que si no se conforma a sus resultados todos los gobiernos estarán en libertad para reconsiderar el acto del reconocimiento."

"En resumen, los límites de la acción británica son que el Gobierno inglés no debe colocarse en posición de

formular protestas que serían irrisorias si no fuesen respaldadas por la fuerza. Pero la diplomacia cuenta con otros recursos, y tal vez llegase a convencerse el Presidente Huerta de que la actitud de este país es, por más de un concepto, cuestión de vital importancia para él."

Reconociendo a Huerta

Ciudad de Méjico, 14. El Ministro de Estado, señor Querido Mocheno, ha anunciado que Portugal y Bulgaria han reconocido el Gobierno provisional del general Victoriano Huerta. Los Encargados de Negocios de Portugal y Bulgaria entregaron ayer al Presidente Huerta las cartas autógrafas firmadas por el Presidente Arraiga, de Portugal, y el Rey Fernando, de Bulgaria, reconociendo su Gobierno.

Prisioneros en Tuxpan

Veracruz, 14. Circula la noticia de que una fuerza numerosa de revolucionarios, que se

encontra entre Tuxpan y Tampico, ha hecho que suspendan los trabajos en las minas de petróleo, donde hay empleados unos quinientos americanos.

En despacho de Tuxpan se dice que sesenta y cinco extranjeros, incluyendo en el número veintidós mujeres y niños, no pueden salir de dicha ciudad por estar rodeada de revolucionarios, quienes amenazan sus vidas.

En virtud de esta situación, los cónsules de los Estados Unidos y la Gran Bretaña han pedido al Gobierno mejicano que con toda urgencia envíe una columna de mil federales a Tuxpan para proteger a los extranjeros residentes en aquella localidad.

La toma de Culiacan

Nogales, Méjico, 14. El general Obregón, uno de los jefes más valiosos con que cuenta el caudillo Venustiano Carranza, informa que los constitucionalistas han tomado esta mañana la plaza de Culiacan, sufriendo en el ataque veinte muertos y ochenta heridos. Ignórase el montante de las bajas sufridas por los federales, pero éstos

abandonaron la plaza, huyendo hacia el campo, siendo perseguidos por los insurrectos.

No se reanudan las relaciones

Washington, 14. Nada nuevo ha ocurrido en la cuestión mejicana. El Gobierno de los Estados Unidos no reanudará sus relaciones con los consejeros de Huerta hasta que no tenga la completa seguridad de que éste dimite la Presidencia.

Infórmase que Mr. Lind, el emisario especial de Wilson, no quiere regresar a Ciudad de Méjico hasta que Huerta no haga promesa formal y definitiva de abandonar el poder.

Declaración de Carranza

Nogales, 14. El comisionado del Presidente Wilson, Dr. Hale, y el general Carranza, han reanudado hoy sus conferencias, haciendo el caudillo revolucionario, al terminarse la entrevista, la siguiente

declaración: "No aceptamos transacción ni intervención de ninguna nación para arreglar los asuntos interiores de Méjico."

Hecha esta declaración los ayudantes de Carranza hicieron público que las manifestaciones de su jefe no se referían a la intervención de los Estados Unidos en Méjico, sino a cualquier forma o plan de mediación que se le quisiera proponer para tener un arreglo con Huerta.

Instrucciones de Wilson

Washington, 14. El Secretario de Estado, Mr. William J. Bryan, ha cableografiado esta noche al Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Méjico, Mr. O'Shaughnessy, las instrucciones del Presidente Wilson definiendo hasta qué punto los Estados Unidos están dispuestos a reanudar las negociaciones con Méjico.

Altos funcionarios del Gobierno de Carranza que tan pronto acceda el Gobierno de Huerta a las demandas americanas, Mr. Wilson dictará resoluciones definitivas que resolverán de una vez el problema mejicano.

Notas personales

Manuel Martín Vázquez

A bordo del trasatlántico "Martín Sáenz", viaja de paso para Veracruz el popular y aplaudido torero Manuel Vázquez, Vázquez II. Le acompaña el notable banderillero de su cuadrilla José Bernal Popte.

Manuel Martín, va a Méjico a torrear como matador de toros, varias corridas que tiene contratadas. Le deseamos buen viaje y buena suerte.

EL TIEMPO

En la Capitana del Puerto se recibió ayer un cablegrama del Weather Bureau de Washington, con las siguientes observaciones sobre el tiempo probable en la Florida:

Washington, Noviembre 14. Bueno esta noche.—Más calor esta noche en la parte del Norte.—Este del Golfo, ligeros a moderados vientos del Este.—Sur del Atlántico, moderados a variables, principalmente del Nordeste, en la costa de la Florida.

Frankenfeld.

OBSERVATORIO NACIONAL

Observatoria Nacional. 14 Noviembre 1915. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 765.47.—Habana, 764.50.—Matanzas, 764.48.—Isabela, 764.21.—Camagüey, 763.25.—Songo, 762.50.

Temperaturas: Pinar del Río, del momento 19.4, máx. 27.2, mín. 17.0. —Habana, del momento 21.5 máx. 24.8, mín. 20.0.—Matanzas, del momento 23.1, máx. 25.9, mín. 20.3. —Isabela, del momento 23.5, máx. 25.5, mín. 22.5.—Camagüey, del momento 22.2, máx. 26.8, mín. 20.4.—Songo, del momento 27.0, máx. 29.0, mín. 22.0.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NE. 4.0. —Habana, E. 2.7.—Matanzas, E. flojo.—Isabela, ENE. 6.0.—Camagüey, NNE. flojo.—Songo, NE. 4.0.

Luvis: Habana, flovizadas.—Camagüey, 0.9 in.

Estado del cielo: Pinar del Río, Matanzas e Isabela, despejado.—Habana y Camagüey, cubierto.—Songo, parte cubierto.

Ayer llovió en Regla, Carlos Rojas, Salamanca, Zulucua, Camagüey, Velasco, Auras, Yara, Vegueta, Bueyito, Felton, Mayarí, Baracoa, Inluis, Saigua de Tánamo y Tiguabos.

HURTO

A Eugenio Hernández, vecino de Egido 91, le hurtaron del establecimiento, Egido 29, domicilio de Eugenio del Cristo Abusqueta, un paquete conteniendo títulos de la Renta, por valor de \$102.

DE POLICIA

LOS EXAMENES DE CAPITANES

Circular

Debiendo procederse a los exámenes de los capitanes nombrados o ascendidos con posterioridad a la promulgación de la Orden 156, del extinguido Gobierno Militar de Cuba, serie de 1901, sin que se hubiesen llenado los requisitos que en la misma se exigen, se dispone por la presente lo que sigue:

Primero: El Tribunal nombrado al efecto se reunirá en el Salón Bibliotecario de la tercera Estación, el día 20 del actual, al sólo objeto de examinar los expedientes de los capitanes que se encuentren comprendidos en el caso anteriormente citado, y calificar la conducta de los mismos, con vista de los informes que obran unidos a los expedientes, cuya calificación se hará por escrito, haciéndose constar los puntos de validez, que por ese concepto le abonen a cada uno, y una vez efectuado, se devolverán por el Tribunal a este Centro los citados expedientes.

Segundo: El día 25 del corriente, a las 7 a. m., en el Salón referido, se dará comienzo a las sesiones de examen de capacidad. Los capitanes asistirán con toda puntualidad, en cada uno de los días que duren los ejercicios.

Tercero: Por la Sección de Ingresos y Ascensos se leo facilitará a los que deban sufrir el examen de capacidad, una boleta en la que conste el número que le haya sido designado como examinado. Con dicho número exclusiva y exclusivamente, marcarán todos sus documentos de examen, y en ningún caso usarán su firma, ni otra señal de identificación diferente al número, de su boleta, y aquellos que estén exentos del examen de capacidad, les será comunicado oportunamente, por la misma Sección.

Cuarto: El Tribunal examinador tendrá conocimiento de los capitanes a quienes deba examinar de capacidad, por la relación numerada que esta Jefatura le remitirá precisamente el propio día 25 del actual, a la hora de dar principio a los ejercicios de examen.

A continuación de cada número de dicha relación irá consignado los tantos de conducta que el Tribunal le hubiese abonado en hoja de servicios en la policía, en el examen respectivo de aquella, a fin de que se tengan en cuenta al hacerse el examen general.

Efíjese un ejemplar de esta Circular, en lugar visible de esta Jefatura, y de cada una de las Estaciones y sub-Estaciones del Cuerpo.

A. Sánchez Agraronto, Jefe de la Policía Nacional.

SOBRE EL CIERRE

Circular

En la Gaceta Oficial del día 16 de Octubre último, apareció inserto el decreto número 935, del honorable señor Presidente de la República, cuya parte dispositiva es como sigue:

"RESUELVO: Modificar el artículo 9 del Reglamento de 6 de Agosto

de 1910, que en lo sucesivo se considerará redactado en esta forma.—Artículo 9a.—La jornada de trabajo, en las boticas y droguerías, no excederá de "diez horas," pero cuando por la penosa necesidad del despacho se pasase de las diez horas, será forzosamente compensado al día siguiente, el tiempo que se hubiese tomado de más, que en ningún caso podrá exceder de dos horas.

Tampoco excederá de "diez horas," la jornada de trabajo en los demás establecimientos comprendidos en el artículo 2o. de la Ley de 4 de Mayo de 1910, o sean los hoteles, restaurantes, cafés, establecimientos de espectáculos públicos, kioscos destinados a la venta de cigarrillos y tabacos, talleres y oficinas de periódicos, y las industrias en que por su índole sea preciso el trabajo continuo previa determinación de los respectivos Ayuntamientos, en cada caso.

Los dueños de estos establecimientos o sus encargados, llevarán un libro registro en que se haga constar las horas de entrada y salida de los dependientes o empleados en los mismos, pudiendo la jornada de "diez horas," contraerse de una sola vez, o continuarse en dos o más períodos, según la índole del trabajo.

La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo queda encargada de inspeccionar el cumplimiento, y hacer cumplir cuanto se dispone en la Ley de 4 de Mayo de 1910 y en su Reglamento.—Dado en "Durazno," Marianno, a 9 de Octubre de mil novecientos trece.—(F) M. G. Menocal, Presidente.—(F) Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Lo que de orden del señor jefe se circula, para general conocimiento y demás efectos.

M. D. Estrada,

Segundo Jefe de Policía.

Herido a traición

Anoche, como a las diez, se encontraban jugando al dominó en el café situado en Inquisidor y Sol, Juan González Mesa, vecino de Lamparilla 72, alto, en unión de tres amigos.

Poco después se presentaron tres individuos, uno conocido por Constantino y los otros dos desconocidos, los cuales le empujaron a golpes con ellos sin que mediara palabra alguna.

Los agresores trataron de repeler la agresión y en esos momentos González recibió una puñalada en la región escapular derecha, sin que se sepa quién se la diere, dándose ambos a la fuga. Conducido el herido al Hospital de Emergencias, el doctor Jiménez Ausley le prestó los primeros auxilios, certificando su estado de gravedad, Juan quedó en el Hospital para su asistencia.

Según declaración del herido, cree que Constantino, que hasta hace tres días fué novio de una joven nombrada Juana María, vecina de Inquisidor 13, le haya agredido porque quisiera celos de él, por sospechar que enamoraba a su ex-novia.

PERIODISTA ESPAÑOL

Hemos tenido el gusto de ser visitados por el brillante escritor español don Francisco Cuenca, antiguo director de El Estratégico, de Almería y ex-redactor de El Liberal y El Diario Mercantil, de Barcelona, llegado en los últimos días a la Habana.

Correspondemos a la atención del cortés compañero en la prensa con nuestro cariñoso saludo de bienvenida, que hacemos extensivo a su esposa, cubana distinguida. Muchas prosperidades les deseamos en su nuevo residencia.

Un viejo periodista ha fallecido

Don Enrique Edo.

Cienfuegos, 13 Noviembre, 7.30 p. m. Hoy ha fallecido el antiguo y muy popular y estimado escritor, vecino de ésta, don Enrique Edo, historiador de la villa y ciudad de Cienfuegos. Enrique Edo era el decano de los periodistas de esta población. Su libro "Historia de Cienfuegos" es una obra muy notable.—C.

LOS ALZADOS

NO SE PRESENTO

En las últimas horas de la tarde de ayer se recibió en la Secretaría de Gobernación un telegrama del Gobernador Provincial interino de Santa Clara, señor Fernández, diciendo: "Inspector Bencomo, desde Remedios, en telegrama de este día me dice que según rumores se ha presentado en el ingenio "San Agustín" el alzado Crescencio García (a) "Chencho." Confirmaré la noticia."

Posteriormente se recibió en la expresada Secretaría otro telegrama del Gobernador señor Fernández, desmintiendo el rumor que había transmitido sobre la presentación de "Chencho."

SIGUIENDO EL RASTRO.—TRANQUILIDAD COMPLETA.—OPERACIONES ACERTADAS. Remedios, Noviembre 14, 9.30 a. m.

Los que hicieron acto de presencia anoche en la carretera no han sido encontrados, a pesar de la actividad de la Rural.

La tranquilidad es completa. El teniente coronel Lamas ha estado acertadísimo en las operaciones dirigidas personalmente y los oficiales secundáronle fielmente.

Quifones, TRANQUILIZÁNDOSE A LOS CAMPESINOS. Camagüey, 14. El capitán Cordovés ha llegado a esta.

Viene a resolver la jurisdicción de Remedios para dar a conocer a los campesinos la tranquilidad reinante en todo el término.

El Corresponsal.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Instrucción Pública

DESAAUTORIZADA. Ha sido desautorizada la señorita Petronila Dosina Orta, la cual había sido nombrada maestra de la Junta de Educación de Santa Clara.

NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrada maestra de Kindergarten en Rodas, la señorita Zoila López Fundora.

REPARACION. La Secretaría ha ordenado que se arregle la casa escuela de Consolación del Sur.

Gobierno Provincial

UNA VISITA AL PALACIO PROVINCIAL. El Gobernador interino de la provincia, acompañado de los consejeros señores Puig, Gato, Sardiñas, Antola, Ortiz, Barraqué y González, hicieron una visita en la tarde de ayer al lugar donde se está fabricando el nuevo Palacio Provincial.

Tanto el señor Bustillo como los señores consejeros salieron muy satisfechos de los trabajos que allí se realizan.

Del Municipio

ADJUNTO QUE RENUNCIA. El señor Armando Cartaya ha presentado la renuncia del cargo de Adjunto de la Comisión de Impuestos Industriales para que fué resentidamente nombrado, por impedirsele desempeñar sus muchas ocupaciones.

RECLAMACION DE HABERES. El señor Ignacio Fernández, escribiente del Municipio habanero, ha presentado una instancia al Ayuntamiento reclamando el pago de 881 pesos 61 centavos a que ascienden los haberes correspondientes al tiempo en que estuvo indebidamente cesante.

LINEA DE OMNIBUS. Los señores Luis Carmona y Benito de la Vega, han presentado un proyecto en el Ayuntamiento para establecer una línea de ómnibus automóviles de alquiler entre Campo Florido, Guanabacoa, Cojimar y Casa Blanca.

La Cámara municipal piensa conceder en breve la autorización para esa línea.

UN PROYECTO. El arquitecto municipal, señor Maruri, ha presentado un proyecto al Alcalde para la construcción de calles en las lomas de Casa Blanca, donde podrán edificarse casas a la moderna con un sólo frente hacia el mar.

El proyecto ha sido aprobado por el Alcalde, quien ha ordenado la for-

mación de los planos correspondientes, para después, de acuerdo con la Jefatura de ingenieros de la ciudad y los propietarios de esa barriada, llevarlo a la práctica.

Las famosas Cuevas de Bellama

Una maravilla de la Naturaleza que llama poderosamente la atención. Visitadas por miles de turistas.

En terreno rocoso, pero llano, y a distancia de uno y medio kilómetros de la ciudad de Matanzas, se encuentran estas famosas cuevas, las que, según la opinión de los que han visto otras en distintas partes del mundo, son las más bellas en la formación de estalagmitas y estalactitas las que hacen de aquel mundo subterráneo una verdadera maravilla. Su profundidad es de 60 a 80 pies y está formada por galerías conectadas entre sí por pasajes de diversas dimensiones y caprichosas figuras, cubiertas todas de masas cristalinas, en las que resplandecen centenares de luces eléctricas que le dan un aspecto encantador e ideal.

Estas cuevas son extensísimas, pudiendo asegurarse que más de la mitad de su capacidad está aún por explorar. La comunicación con Matanzas es por una magnífica carretera, y existe una línea de cómodos automóviles que hacen aquel servicio cobrando solamente un peso por el viaje de ida y regreso, en cuya cantidad está incluida también la entrada en las mismas.

Las mejores oportunidades para visitar estas cuevas son las espléndidas excursiones que corren los Ferrocarriles Unidos a Matanzas dos veces por mes y a precios de \$2.50 en primera y \$1.50 en tercera. La próxima de estas excursiones tendrá lugar el domingo 16 de Noviembre.

Reyería en la cárcel

En el departamento de mujeres, de la Cárcel, sostuvieron en la tarde del jueves reyería las penadas María Luisa Hernández, o Díaz, o Gil y Gertrudis Valdés.

Esta última resultó con el húmero izquierdo fracturado.

Del caso se dió cuenta al Juez de Instrucción de la sección primera.

RECUPERO EL CABELLO

Estaba enteramente calvo cuando empecé la aplicación del Herpicio Newbro

Fredrick Manuel, Maryland Block, Butte, Montana, compró un frasco del Herpicio Newbro el 4 de abril del 99, para usarlo para su calvicie. Parece que los folículos del cabello no estaban muertos, y a los 25 días tenía el cuero cabelludo poblado de pelo. El 3 de Julio escribió: "Hoy tengo el cabello tan espeso y abundante como cuando desearlo cualquiera." El Herpicio Newbro trabaja sobre un antiguo Principio—destruye la causa y elimina el efecto. El Herpicio destruye el germen que causa la caída, la causa del cabello y finalmente el cabello, de modo que con la desaparición de la causa el efecto no puede permanecer. Inmediatamente desde luego la caída del cabello y el nuevo empieza a crecer. Cura la coacción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 60 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reseña" de Barrá.—Manuel Johnson, Obispo 54 y 55.—Agentes especiales.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

HACIA LA AUTONOMIA

EL PROBLEMA DE CATALUÑA

La imposición de las Mancomunidades

Alrededor de la cuestión. Comentarios y opiniones. Lo que sostienen los diferentes representantes catalanes. Expectación y entusiasmo. ¿Qué actitud adoptará el Gobierno? El Decreto que se solicita. Si el Rey le llevase a Barcelona... La impresión de última hora.

En espera.

Barcelona, 14. Toda Cataluña, y muy especialmente Barcelona, tiene hoy puesta su mirada en Madrid, aguardando que el Gobierno de don Eduardo Dato resuelva sobre la petición que la Asamblea de las Diputaciones, primeramente, y la "Liga" después, hicieron para que las Cortes, aun no disueltas, acaben de discutir y de aprobar el proyecto de ley estableciendo las Mancomunidades, o, por lo menos, que, con un Decreto, se ponga en vigor el artículo primero de dicho proyecto de ley, ya sancionado por el Congreso y por el Senado.

Los presidentes de las cuatro Diputaciones provinciales de Cataluña, que se encuentran en Madrid, gestionan activamente la consecución de cualquiera de ambas soluciones. El Gobierno, según parece, muéstrase partidario del solicitado Decreto.

Los regionalistas

Barcelona, 14. Interrogado el diputado regionalista señor Verdagner y Collis, sobre el problema palpitante ha manifestado que él nada nuevo tiene que decir, ni en nombre de sus compañeros ni en el suyo propio.

Cataluña — ha declarado — quiere las Mancomunidades, las desea cuanto antes, y así lo pide con absoluta unanimidad. Nada más dijo.

Los radicales

Barcelona, 14. Los radicales catalanes, por labios

del diputado señor Valenti, han manifestado que ellos se consideran los representantes genuinos de las aspiraciones de Cataluña, sin que por ello sufra en nada el patriotismo español de todos ellos.

Agregó que la minoría radical a medida que se siente más catalana se siente más española.

Censuró los males que el centralismo parasitario ha ocasionado a España.

Abogó por la solidaridad más absoluta para los sentimientos políticos y morales, y terminó manifestando que los radicales han de procurar con el más vivo interés que los Municipios sean independientes del Poder Central.

Los reformistas

Barcelona, 14. Don José Zulueta, diputado reformista, ha declarado que su partido no es descentralizador, sino autonomista, y no sólo para Cataluña, sino para toda España.

Añadió que hacía suyas las recientes palabras de Azorárate al manifestar que si el resto de España laborase políticamente como Cataluña, se habría salvado.

El partido reformista está, sin reservas, al lado de Cataluña.

Los liberales

Barcelona, 14. Los liberales han expresado también, ostensiblemente, su adhesión a las aspiraciones de los catalanes.

El senador señor Rosell ha dicho a propósito de esto: —Yo creo, he creído siempre, que todo lo que afecta a Cataluña interesa

por igual al resto de España. Tengo la seguridad de que la Mancomunidad catalana no será la única que se solicite y entonces, cuando otras regiones sigan el ejemplo y toquen los beneficios de la nueva organización, será timbre de gloria para Cataluña el haber sido la iniciadora de la regeneración de España.

Los tradicionalistas

Barcelona, 14. La declaración del diputado tradicionalista, señor Llosas, ha sido bien explícita.

—El problema de las Mancomunidades — ha dicho — representa una mínima parte de las libertades regionales que defiende el programa del tradicionalismo y las consideramos nosotros no como punto de llegada sino de partida. Si los tradicionalistas han defendido siempre el regionalismo, qué no haremos ahora cuando todo un pueblo nos acompaña? Allí en el Congreso al discutirse el proyecto dimos prueba de cuál era nuestro sentimiento y cuáles nuestras convicciones. ¿Qué haremos en lo sucesivo? Lo que hemos hecho hasta ahora es prenda segura para que el pueblo de Cataluña deposite su confianza en la representación parlamentaria tradicionalista que ha de luchar para la implantación de las Mancomunidades, punto de partida de nuestra doctrina regionalista.

Los nacionalistas

Barcelona, 14. El caracterizado nacionalista señor Bastardas ha expresado la identificación de su partido con el proyecto de Mancomunidades.

Los concejales reformistas

LAS EQUIVOCACIONES DE LAS ESTADISTICAS OFICIALES

Madrid, 14. El ilustre "leader" del reformismo, don Melquiades Alvarez, ha manifestado hoy, indignándose ante la supuesta superchería, que las estadísticas oficiales, en cuanto con las últimas elecciones se refieren, están burdamente equivocadas.

Según esos datos — ha dicho el señor Alvarez — el número de concejales reformistas proclamados en el escrutinio general de ayer, fué el de 61. Esto es falso. Pasan de 400 los concejales reformistas que se proclamaron. Solamente en Asturias salieron triunfantes 80. Si todas las cifras que el Gobierno publica son tan exactas como las que a nosotros se refieren, ¡buena está la Aritmética gubernamental!

Elogiando a Dato

LOS PROPOSITOS DE PONERSE EN CONTACTO CON EL PUEBLO

Madrid, 14. La prensa, en general, elogia los propósitos expuestos por el jefe del gobierno, don Eduardo Dato, al anunciar que está dispuesto, para emprender una activa campaña de propaganda conservadora, acudiendo incluso al mitin, pues su afán es el de ponerse en contacto con el pueblo.

Con ésto se revela un gran adelanto en las costumbres políticas y un triunfo para los procedimientos democráticos.

El incendio de ayer

DOSCIENTAS MIL PESETAS DE PERDIDAS

Madrid, 14. El incendio de ayer en la Fábrica Madrileña de Electricidad ha ocasionado pérdidas por valor de unas doscientas mil pesetas.

Algunos teatros tuvieron que suspender sus funciones por falta de luz.

Exposición internacional

SE ACUERDA UN CREDITO DE DIEZ MILLONES

Barcelona, 14. La Junta Municipal de Asociados ha acordado conceder un crédito de diez millones de pesetas para la próxima Exposición Internacional de industrias eléctricas que ha de celebrarse en Barcelona.

La huelga de Riotinto

EL CONFLICTO CONSIDERASE YA SOLUCIONADO

Madrid, 14. Acentuáse el optimismo en cuanto se refiere con las gestiones que vienen realizando para conjurar la huelga de los mineros de Riotinto.

Los mineros, en asamblea celebrada hoy, acordaron aceptar las diez concesiones que la Compañía de las minas les hace de las quince que ellos pretendían.

La satisfactoria solución de la huelga es ya, pues, un hecho.

De arribada forsoza

NO QUISIERON REMOLCAR AL MARQUES DE LA ENSENADA

Coruña, 14. Sigue dominando furioso el temporal.

De arribada forsoza ha entrado en El Ferrol el cañonero "Marqués de la Ensenada".

Trae la máquina averiada. En alta mar acudió a auxiliarlo un vapor extranjero, pidiendo diez mil pesetas por remolcarlo hasta tierra. El comandante del "Marqués de la Ensenada" rechazó aquel auxilio.

La Guerrero en Madrid

LA TEMPORADA EN EL TEATRO DE LA PRINCESA

Madrid, 14. Con brillantez indescriptible se ha inaugurado esta noche la temporada del Teatro de la Princesa.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza fueron aplaudidísimos. Los Reyes honraron con su presencia esta solemnidad artística.

En esta función inaugural se estrenó la nueva obra de Eduardo Marquina, titulada "El retablo de Agrelana". Se aplaudió pero fué muy discutida. Dará que hablar.

Traslados de embajadores

EL DE SAN PETERSBURGO Y EL DEL VATICANO

Madrid, 14. El Consejo de Ministros ha acordado que el señor don Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, con Grandeza de España, pase de la Embajada de San Petersburgo a la del Vaticano.

Indulto de un estudiante

HA SIDO INFORMADO FAVORABLEMENTE

Madrid, 14. En el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido informado favorablemente el indulto del estudiante salmantino condenado por una reyerta sostenida con el alcalde de Montemayor.

CRONICAS DEL PUERTO

EL "CASTAÑO"

Entró en puerto ayer el vapor de bandera española "Castaño," procedente de Liverpool y escalas.

Durante la travesía encontró mal tiempo, pero sin que a su bordo ocurriera novedad alguna.

El temporal le azotó desde el 21 al 24 de Octubre.

El "Castaño" salió de Liverpool el día 10 del mes próximo pasado, empleando 35 días en la travesía.

Trajo 89 pasajeros para la Habana, y 21 de tránsito para Cienfuegos.

La demora sufrida por este buque se debe, según dicen, a la mala calidad del carbón.

EL "HORATINS"

Fondeó ayer en bahía el vapor inglés "Horatins", que trajo un cargamento de tasajo consignado a esta plaza.

Procedía dicho buque de Buenos Aires, con escala en Montevideo, Barbada y Cienfuegos.

Por venir de puertos considerados sospechosos de peste bubónica, este buque fué puesto a observación, después de ser rigurosamente fumigado.

EL "DANIA"

Procedente de Veracruz, entró en puerto ayer el vapor alemán "Dania".

Trajo 9 pasajeros, de los cuales sólo dos desembarcaron en este puerto.

Los siete restantes siguieron viaje para Europa.

PRESTO FIANZA

El asiático Chang Nang, pasajero llegado a este puerto en el vapor "Chalmette," procedente de New Orleans, y que se encontraba en Tricornia, por padecer de tracoma, se le permitió desembarcar ayer, después de prestar \$200 de fianza.

EL "BYLANDS"

Procedente de Filadelfia llegó ayer el vapor inglés "Bylands," con cargamento de carbón.

REEMBARCADO

En el vapor alemán "Dania", será reembarcado A. Taiba, que llegó a este puerto el día 17 del actual como polizón en dicho buque.

EL "MATILDE"

El vapor noruego de este nombre salió ayer para Cienfuegos con carga de tránsito.

EL "MIAMI"

El vapor americano "Miami", entró en puerto ayer tarde, procedente de Key-West, y conduciendo correspondencia pública y 43 pasajeros, entre ellos los señores Salvador Juan, A. E. Poin y Gamilla; N. M. Ms. Call, J. E. Bacon y L. A. Hamilton y Sra.

CHOQUE

Ayer a las 5 y 45, en la calle de Monserrate esquina a Teniente Rey, un tranvía de la línea de Universidad-San Francisco, que venía a toda velocidad, chocó con un carro de la fábrica de tabacos de E. Villar.

Al choque se partió el eje delantero, cayendo al suelo el carrero y una de las mulas, sin que afortunadamente sufrieran daño alguno.

Del tranvía quedó destrozada la defensa, el control y toda la parte delantera, sin que tampoco sufriera daño el motorista.

Este, al ocurrir el choque, dió contracorriente y chocó con un coche que venía detrás, saliendo herido el coche y el caballo y con desperfectos el coche.

OCUPACION

En la sastrería situada en Santa Clara 1, ocupó ayer la policía un corte de traje valuado en \$24, que le fué hurtado al sobrecargo del vapor "Havana".

Como autores de la sustracción, fueron detenidos José Pescador Soberón y Santiago Pérez.

Un buque destrozado

EN LAS ROCAS DE NOYA SE ESTRELLÓ

Coruña, 14. Comunican de Noya que en las rocas de aquella costa se ha estrellado un buque desconocido, destrozándose. No hay detalles.

Los sucesos de Viana

EL JUZGADO LABORA CON GRAN INTERES

Pamplona, 14. El Juzgado actúa activamente por esclarecer los sucesos de Viana.

Se han efectuado numerosos registros, encontrándose muchas armas.

Víctima de las elecciones

POR INTERVENIR EN LOS SUCESOS DE VIANA

Pamplona, 14. Ha fallecido el coronel de Invalidos don Felipe García Jalón, jefe de los liberales de Viana, que fué herido por un jaimista en los disturbios del domingo último.

Los mauristas se apartan

FUNDAN UN CIRCULO EN BARCELONA

Barcelona, 14. Los mauristas barceloneses se han dado de baja en el Círculo Conservador.

Fundarán un nuevo Círculo aparte.

La libertad de conciencia

LOS EVANGELICOS LA SOLICITAN DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 14.

Una comisión de evangélicos, presididos por su obispo, señor Cabrera, ha visitado hoy al Presidente del Consejo de Ministros, entregándole una instancia en la que piden se permita la práctica de la libertad de conciencia.

Relacionase esta solicitud con el reciente caso de un coronel de Artillería que en San Fernando fué sometido a una sumaria por negarse a asistir a la reglamentaria Misa del Espíritu Santo antes de un Consejo de Guerra en el que aquel había de actuar.

El señor Dato contestó a los evangélicos que resolverá, en justicia, rápidamente.

Los evangélicos salieron muy satisfechos de su visita al Presidente del Consejo de Ministros.

Los obreros en la Argentina

UN MANIFIESTO DE INTERES PARA LOS INMIGRANTES

Madrid, 14.

Diversos periódicos publican hoy el Manifiesto que el Comité Central de las organizaciones obreras de la República Argentina dirige a sus compañeros de España, recomendándoles que eviten dejarse seducir por los agentes de emigración, pues allá han empeorado las condiciones del trabajo, la carestía de la vida es grande y las leyes son verdaderamente draconianas.

Los nombrados esta tarde

LA SUBSECRETARIA DE LA GUERRA Y OTROS CARGOS

Madrid, 14.

El Rey ha firmado hoy los siguientes Decretos:

Nombrando Subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de brigada don Francisco Martín Arrúe, jefe de Sección del Departamento.

Nombrando Presidente del Consejo de Instrucción Pública al senador y consejero don Severino Eduardo Sanz Escartin.

Nombrando Inspector General de Bellas Artes al Diputado a Cortes don Pedro Poggio y Alvarez, que representa el distrito de Santa Cruz de la Palma.

Nombrando Inspectores generales de Enseñanza a don Gustavo Ruiz de Grijalba y Lopez, Marqués de Grijalba, y al señor Fabie.

Y nombrando comisario general de la Policía de Madrid al abogado don Alvaro de Juana, Secretario que era de dicha Comisaría.

Homenaje a Altamira

LOS PROFESORES, ATENEISTAS Y PUBLICISTAS SE LO RINDEN

Madrid, 14.

El ex-Director general de Primera Enseñanza, don Rafael Altamira, está recibiendo innumerables adhesiones de profesores, de ateneístas y de literatos, que constituyen un importante y delicado homenaje a la vez que una protesta contra los ataques del famoso escritor Ramiro de Maestu, a quien el hoy ex-ministro de Instrucción Pública don Julio Burell le ofreciera la Dirección para la que luego fué nombrado el señor Altamira.

La Bolsa de Madrid

LAS COTIZACIONES DE LAS LIBRAS Y DE LOS FRANCOS EN EL DIA DE HOY

Madrid, 14.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26-88. Los francos, a 6-20. Vuelven a subir.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda). Lleras 161 y Cta.-S. Rafael 1 1/2, Habana

Para el Hogar

EL POETA DEL PIANO

PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

IGNACE PADEREWSKI

Hacia como diez años que Paderewski no venía a los Estados Unidos y quince que no lo oía yo.

En cuanto se pusieron a la venta las localidades para el recital de ayer, volaron; al segundo día no quedaba una sola y los revendedores hicieron su agosto. Era el único concierto que daba el príncipe de los pianistas, en New York, antes de su gira por el país, reservando la temporada Metropolitana para su regreso en la primavera.

Como para entonces pienso estar bien lejos de aquí, era cuestión de "ahora o nunca" y fui de los primeros en conseguir billetes: no se podía desperdiciar semejante ocasión, costara lo que costase.

La famosa cabellera de oro del genial artista está, hoy, casi de plata y se ha pronunciado, más aún la honda tristeza de su pálido semblante, pero su maestría, su incomparable poder para conmover al auditorio y subyugarlo no ha cambiado: sigue ejerciendo el hechizo de su arte y de su extraordinaria personalidad, y tiene a cinco mil oyentes, sin respirar, suspensos de sus manos, mientras les descubre el cielo al herir de manera casi sobrenatural, el teclado de marfil y ébano, arrancándole sonidos ignotos a oídos mortales.

Sí, es el mismo Paderewski de antes, de siempre. Ni creo que le oigamos jamás en decadencia, porque tal es la respetuosa deferencia que tiene por su profesión, que al día en que sus fuerzas físicas no le permitiesen ser igual a sí mismo, ese día, con toda seguridad, dejaría de tocar en público.

Su gloria no tendrá ocaso. Paderewski no es sólo uno de esos artistas exceelsos que surgen muy de tarde en tarde, para asombrar al mundo, es un superhombre.

Al oírlo uno se pregunta qué alma heroica no tendrá para comprender así la majestad olímpica de Beethoven, y comunicársela; qué sentimiento tan exquisito para hacernos vibrar de emoción al desgranar con suprema delicadeza, las perlas y las lágrimas de los nocturnos de Chopin; qué finura y elegancia en su interpretación de Mozart, qué grandiosa sencillez cuando nos muestra con solemne consagración, el espíritu de Juan Sebastián Bach; qué brillante audacia y fuga irresistible si se lanza en el torbellino de una rapsodia de Liszt!

Ese corazón, esa sensibilidad, esos nervios son de una estofa diferente de los demás humanos.

Nos aparece como un portento; y así ha sido su progresión triunfal en los veinte y tantos años que el público conoce al artista.

Burne Jones, pintó su retrato y dice que Paderewski es el tipo más acabado del artista-poeta; que su figura representa para él el ideal del hombre que piensa y que siente.

Edna de Rod, en su admirable novela, "L'ombre s'étend sur la montagne", ha querido encarnar en el protagonista, el alma de Paderewski, aunque el músico de Rod no toca el piano sino el violín y no hay paralelo entre las vidas de ambos.

El gran pianista polaco es un hombre que ha llegado a la opulencia con los caudales que le ha aportado su arte. Cada concierto es un "lleno" completo, y los asientos se venden aquí en cinco dólares, en Londres en una libra. Se calcula que en los Estados Unidos nada más, ha ganado un millón de pesos, los que ha sabido invertir inteligentemente y aumentar muchas veces.

Vive como un príncipe con un castillo en Polonia y una villa en Suiza. Pero es, si no un hombre triste, un hombre que ha sufrido mucho, horriblemente; y puede ser que la sensibilidad que nos arrebató en el arte de Paderewski, haya sido adquirida a costa de su alma desgarrada.

Me han contado que se casó joven con una mujer a quien amó entrañablemente. Esta muchacha, de familia acomodada, todo lo abandonó por seguir a su esposo, tan pobre como desconocido. A pesar de todo su genio, Paderewski no podía ganarse en su país, la subsistencia.

La pobre mujer, careciendo de lo más indispensable murió, casi puede decirse de miseria, al nacer su hijo, el cual, mal nutrido y raquítico fue siempre un inválido.

A los pocos meses de la trágica muerte de su mujer, el pianista fué a París, donde reconocieron su genio. Las contratas vinieron y no tardó en llegar la fortuna; pero tarde, cuando ya no podía devolverle la vida a su amada esposa ni la salud a su único hijo.

No es extraño que apenas se sonría. El dolor ha sido una vez más, la musa del poeta.

New York, noviembre 2 de 1913.

BLANCHE Z. DE BARALT.

Las Modas de París entre Nosotros

DE REGRESO DE MI VIAJE

La influencia de la Moda Parisiense es tan potente que se impone hasta en los países más amantes de su independencia en todos estilos.

Hace dos años que el traje estilo sastre y el abrigo largo se consideran en París indispensables en el guardarropa de toda mujer práctica y elegante.

Los grandes Modistos del Reinado de la Mora, han lanzado ya sus inmensas colecciones de Invierno, en las que obtienen la mayor preferencia los distinguidos trajes sastre y los elegantes abrigos.

Esta nueva moda ha dado el golpe de gracia a los horribles Suters o camisetitas elásticas que se adoptaron en esta capital el pasado Invierno creyéndolo la última moda americana con grandísimo error, puesto que en los propios Estados Unidos los Suters no eran llevados más que por la gente descuidada y pobre y con el fin de evitar las muchas prendas de abrigo necesarias en aquellos países a causa del intenso frío.

Pero aquí, en donde la temperatura permite a la mujer toda clase de fantasías, nunca debió adoptarse moda tan poco graciosa y que en Europa sólo está consentida en las Montañas y para dedicarse a los sports sobre la nieve.

Por fin la nueva moda parisiense nos devolverá a nuestras compatriotas vestidas con elegancia y prácticamente puesto que el traje así como el abrigo son prendas apropiadas a todas horas del día y en armonía con todas las ocupaciones y diversiones en que empleemos el tiempo. Además con una blusa elegante, cuando una mujer se quita su chaqueta o su abrigo queda en carácter aún en los sitios de mayor etiqueta.

Saludemos pues, a la nueva Moda y demos gracias una vez más, a la desaparición de los anti-estéticos Suters, que más nos hacían parecer hombres, que pertenecientes al bello sexo.

Mabel Loris.

Correo de la mujer

María Rosa.—1a. Cuando el coral pierde el color se lava con agua y jabón y un poco de sosa. Luego se sumerge en agua caliente con un poco de ácido oxálico (2 por 100 próximamente) se enjuaga en frío y se pone a secar al sol.

2a. Puede conservar la tintura de iodo, taniéndola en un frasco muy bien tapado y expuesto a la luz, porque se altera menos que en la oscuridad.

Para saber si la tintura es fresca o no, basta agitar el frasco al tiempo de usarla; si hace espuma es prueba de que no está fresca.

Gastón X.—Tuve el gusto de contestarle en el consultorio del día 19 de octubre y le decía lo que le repito ahora, que puede llevar el smoking, sin miedo al ridículo; son muchas las

personas que lo llevan para esa ceremonia.

A. M. Torres.—La señorita Ascensión S. de F. de Castro excelente profesora de piano, con título del Conservatorio de Madrid donde hizo sus estudios, tiene mucho gusto en darle a su niña clases. Sus señas. Piñera A. entre Falgueras y Santa Catalina (Cerro).

Eva Reina.—Nada de lo que usted me dice en su carta me ha causado extrañeza, pues encuentro su estatura proporcionada, su peso muy regularcito y por ciertos detalles que me da le supongo una cara también muy regularcita.

En este primer punto creo que mi respuesta la dejará casi satisfecha: no

me atrevo a decir lo mismo respecto del segundo.

El hombre moderno, piensa que la mujer es una pesada carga para él, por las crecientes exigencias sociales, por el afán immoderado del lujo y por cierto desequilibrio que se advierte en las corrientes modernas. Y lo triste, es que tiene razón; por eso es que va dejando a un lado los impulsos de su corazón y a la mujer bella y buena, prefiere la rica, que le hará soportable la carga del matrimonio. Esa y no otra, señorita, es la causa de que muchas ilusiones no lleguen a ser felices realidades.

Guajira.—La Crema real de Le Fevre, es inmejorable para el cutis y de muy buen resultado.

Señora de M. R.—Debe sacrificarse por su hija, y llevarla todos los días muy de mañana a pasear por el campo, o por la orilla del mar, procurándole una vida higiénica y un moderado ejercicio.

El paseo al aire libre es muy importante para las muchachas, que viven en la ciudad respirando un aire enrarecido y faltas de toda expansión.

Ligia.—Después de lavarse bien la cara con agua tibia debe ponerse la Crema de pepino y violeta de Le Fevre y así evitará esas irritaciones cutáneas tan molestas: es un preparado excelente.

P. E. SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS. Debe marcar la ropa de casa con la inicial de los apellidos de los novios; es lo más elegante y usual.

MARINA CASTILLO.

CARTAS A LAS DAMAS

escritas expresamente (Para el DIARIO DE LA MARINA.)

Madrid, Octubre 22.

Llegó a esta capital el ilustre ex-Presidente de la República cubana, general don José Miguel Gómez, acompañado de su señora y toda su familia. Se le dispensó el cariñoso recibimiento que merecen, e igual afectuosa acogida han obtenido en cuantas ciudades españolas han visitado.

La sociedad madrileña se ha apresurado a demostrarles su estimación y simpatía. Bienvenidos sean tan prestigiosos viajeros.

Son estos días, para nosotros los amantes de Cuba, muy gratos, porque disfrutamos de la presencia de bastantes cubanos, cuya estancia quisieramos de todas veras que se prolongase más tiempo, pues siempre sabe a poco lo que mucho y bien agrada. Y a mí más, ya que por haber permanecido hasta cinco días en San Sebastián, me he visto privada de frecuentar más el trato de ilustres y queridos paisanos, y de asistir a la fiesta de la Legación de Cuba. Esto me ha contrariado en extremo.

Deseo sinceramente que le sea agradable la estancia en Madrid al señor don Antonio San Miguel, cultísimo propietario del importante periódico "La Lucha," que con su distinguida esposa está pasando una temporada en Madrid; a don Juan Francisco O'Farrill, al señor Bances Conde, todos ellos tan estimables y a quienes yo hubiera tenido sumo gusto en tratar. ¡Paciencia! Hasta ahora, no ha sido posible estar a la vez en todas partes, y mi temporada de San Sebastián, que ha sido feliz, me ha traído, sin embargo, el disgusto, de no regresar a tiempo.

La reverenda madre directora del Colegio la Purísima Concepción, rogó a la prensa algunas aclaraciones relativas a la información que un periódico dió sobre el Infantito don Jaime:

"No son religiosas loretas las que se hallan encargadas de la enseñanza del

Infantito, sino terciarias franciscanas, españolas, las cuales, por disposición de sus constituciones, se dedican a la enseñanza de sordomudos, teniendo en Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, colegios de esta especialidad, a los que concurren niñas y párvulos de distinguidas familias, aunque también tienen secciones especiales en que gratuitamente reciben educación niños pobres.

Estos establecimientos no son asilos, sino Centros pedagógicos, organizados para la enseñanza de sordomudos conforme a las exigencias de la moderna pedagogía de la especialidad.

Tampoco es exacto que las Religiosas franciscanas, encargadas desde hace más de un año de la enseñanza del Infantito, hayan impuesto el aislamiento de su augusto discípulo para que no se le hable por sueños, pues ya se comprende que tal imposición no puede hacerse, limitándose las profesoras a seguir el método oral puro, que, en efecto, evalúa el efecto de la mímica convencional.

Finalmente, conviene también advertir que el niño que acompaña a S. A. no es un asilado, sino un parvulito, discípulo de las Religiosas franciscanas, el cual ha adquirido en el Colegio de Madrid los primeros elementos del lenguaje oral.

La Infanta Beatriz, esposa del Infante D. Alfonso, dió ayer a luz un hermoso niño. Junto a la madre se encontraban en aquellos instantes la Reina Victoria, la Infanta Isabel y el Infante don Alfonso.

Poco después comenzaron a llegar las restantes personas de la Real Familia y las personalidades que habían de asistir a la presentación del nuevo Infantito; acto que se verificó en el salón grande, donde se hallaba el Gobierno, el Nuncio, el cuerpo diplomático y el alto personal palatino.

El Infantito don Alfonso vestía uniforme de gala, cruzando su pecho con la banda de Carlos III.

Esta mañana se celebró el acto de inscripción del recién nacido en el Registro especial de la Real Casa.

El nuevo Infantito, al que se le ha impuesto los nombres de Ataulfo, Carlos, Isabelo y Alejandro, será criado por la misma ama que tuvo el Infantito Alfonso, y que es una alemana que doña Beatriz ha hecho venir de Friburgo recientemente.

La ceremonia del bautizo tendrá lugar en el Real Palacio.

El nuevo Infantito será apadrinado por la Infanta doña Isabel y el Infante don Carlos.

Con cuantas personas he hablado de las que asistieron a la fiesta celebrada recientemente en la Legación de Cuba, dicen lo mismo: que fué una reunión selectísima, que lo pasaron perfectamente, que tanto el ilustre doctor García Kahly como su distinguida señora se esmeraron en agasajar a sus muchísimos invitados, los cuales no olvidarán aquellas horas tan gratas.

Como de fijo no las hubiera olvidado yo, si tengo la suerte de poder asistir; pero no fuí tan dichosa: me hallaba a la sazón en San Sebastián. Esto, insisto, me causó verdadera contrariedad. Agradezco infinito a los señores de Kohly que me honraron con su invitación.

Un artista ilustre, don Enrique Casanova, ha fallecido también.

Asimismo tenemos que lamentar otros fallecimientos: el de la respetable señora doña Manuela Barreta-Aldamar, madre de don Rodrigo Soriano; el del notable periodista don Leopoldo de Alba Salcedo y el de la estimable señora Adelina Santa María, viuda del que fué ministro de España en Pekín y en otras capitales don Tiburcio Rodríguez.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.



SEÑORITA MARIA LADRON DE GUEVARA Dama joven que actúa en el Teatro de la Princesa de Madrid.

La Virgen del Pilar

LA FE DE UN TORERO

El "Heraldo de Aragón" publica una información relativa a la estancia de Ricardo Torres "Bombita," en Zaragoza, de la que entresacamos lo siguiente:

"Ricardo, después de descansar pocas horas, fué al Pilar a las ocho de la mañana del miércoles, y penetró en la sacristía de la santa capilla y preguntó si podría celebrarse una misa a su intención.

"Hoy no podrá ser—le contestó el simpático capellán don Carlos Lorea—porque están distribuidas las horas; mañana será lo mismo.

"El caso es, mosén, que mañana tengo yo que salir...; en fin... si pudiera ser...

"Este señor es Bombita—interrumpió entonces, dirigiéndose a Ricardo, el canónigo don Luciano Sánchez.

"El mismo, señor.

"Entonces, bien podemos alterar una hora en obsequio a este señor que

viene de Madrid, después de torear la última corrida...

"Y que vengo de propio, señor, a cumplir una promesa que hice a la Virgen del Pilar si terminaba felizmente mi carrera tuarina.

"Es usted muy joven todavía...

"Treinta y cuatro años.

"Y cuántos hace que torea usted?

"Quince años he tenido de lucha por esas plazas.

"Pues sea usted bien venido a Zaragoza y que la Virgen le proteja.

"Bombita estrechó las manos del canónigo; el señor Lorea se revistió de sus hábitos sacerdotales y salió a decir la misa y Bombita, tras el celebrante hasta llegar a la santa capilla, donde Ricardo se hincó de rodillas y de rodillas permaneció, fervoroso, durante toda la misa."

Después dice el periódico citado que entregó una espléndida cantidad al sacerdote en la sacristía y marchó al hotel Continental a descansar.

haya conseguido la pena de muerte para Gilbert; cuando pasen días y que, por mediación mía, no sea indultado ese joven, puedes estar seguro, señor de Lupin, de que la mamá no pondrá reparos en llamarse la señora de Daubrecq y en darme prendas irreconciliables e inmediatas de su buena voluntad.

Este feliz desenlace es fatal, quéralo o no el señor Lupin. Todo lo que puedo hacer por tí es tomarte como padrino de mi boda y convidarte a comer, aquel día. ¿Te agrada la combinación? ¿No? ¿persistes en tus negros planes? Vaya, pues buena suerte; tiende tus redes, afila tus armas, y aprende bien el manual del perfecto ladrón de papel de tela de cebolla, porque lo necesitarás. Dicho esto, buenas tardes. Las reglas de la hospitalidad me mandan que te despida de mi casa. Lárgate.

Quedó silencioso Lupin durante algunos segundos. Fija la mirada en Daubrecq, parecía medir la estatura de su contrario, calcular su peso, aquilatar su fuerza física, y discutir en qué sitio preciso iba a atacarle. Daubrecq apretó los puños y, en sí mismo, preparó el sistema de defensa que opondría a aquel ataque.

Transcurrió medio minuto. Lupin la mano en su bolsillo. Lo mismo hizo Daubrecq, y empuñó la culata de su revólver... Pasaron algunos segundos

más... Fríamente, sacó Lupin una cajita de oro, la abrió, y la tendió a Daubrecq.

—¿Un dulcecito?

—¿Para qué?

—Para suavizarnos la garganta, por lo mucho que hemos hablado.

Y, aprovechando aquel momento de ligera extrañeza que tal desenlace hábilmente producido en Daubrecq, cogió rápidamente su sombrero y desapareció.

—No puedo negar que he sido derrotado, se decía Lupin al pasar por el vestíbulo; pero, siquiera este último golpe, tiene su chiste. ¿Qué cariacontecido se quedó, el viejo chimpancé!

En el momento de cerrar la verja, un automóvil se detuvo, del que rápidamente bajó un hombre, seguido de algunos otros. Lupin reconoció a Prasville, y maldurmó:

—Saludo a usted, señor secretario general. Sospecho que, algún día, el destino ha de ponernos uno frente a otro, y lo siento por usted, pues sólo mediana estima me inspiran sus capacidades, y pasará un mal rato su señoría. Hoy día, si no tuviera tanta prisa, esperararía a que se marchara usted, para seguir luego a Daubrecq y saber a quién ha confiado el niño que va a devolverme. Pero, tengo prisa. Además, nada me asegura que Daubrecq no utilizará el teléfono. Por con-

FOLLETIN 28

MAURICE LEBLANC

El Tapón de Cristal

Lección en "La Moderna Poesía"

[Continúa]

comprende y que acepta... Y, entonces, veremos... ¿Gilbert? La conde na de Gilbert? El cadalso pues en eso consiste toda mi fuerza. ¿Cómo? hace más de veinte años que estoy esperando mi hora, y, cuando por fin llega; cuando la casualidad me ofrece esta suerte inesperada; cuando, por fin, voy a saborear el goce del desquite completo... ¿y qué desquite?... habría yo de renunciar a eso que desde hace veinte años estoy persiguiendo... Salvaría yo a Gilbert sin por ello recibir recompensa alguna, sólo por grandeza de alma... yo, Daubrecq... Vamos, hombre, veo que no me conoces a fondo.

Se reía con risa abominable y feroz. Parecía ver, al alcance de su mano, la presa tan codiciada. Y, al mismo tiempo, vió Lupin a Clarissa tal como días antes la había visto: desfalleciente, vencida ya, fatalmente conquistada,

puesto que todas las fuerzas enemigas se ligaban contra ella.

Conteniéndose, dijo:

—Escúchame.

Y, como impacientado, trató Daubrecq de no seguir escuchando, Lupin le cogió por los dos hombros con aquella sobrehumana firmeza que ya Daubrecq había experimentado en el palco del Vaudeville e, inmovilizándole, dijo:

—Sólo una palabra, la última. —Pierdes miserablemente un tiempo precioso, contestó en tono desabrido el diputado.

—Sólo una palabra. Escucha, Daubrecq olvida la señora de Mergy, renuncia a todas las tonterías que tu amor y tus pasiones te hacen cometer, aparta todo eso de tu espíritu, y no pienses más que tu interés...

—Mi interés, contestó Daubrecq en tono de broma, está siempre de acuerdo con mi amor propio y con lo que tú llamas mis pasiones.

—Hasta ahora, quizá! Pero, no ya en lo sucesivo, no desde que estoy yo mezclado en el asunto. Hay en todo esto un elemento nuevo del que no haces mérito. Peor para tí, Gilbert es cómplice mío. Es preciso que Gilbert sea salvado del cadalso. Haz esto; emplea tu influencia; y te juro, óyelo bien, te juro que te dejaremos tranquilo. La

salvación de Gilbert: nada más. Después, se acabaron las luchas con la señora de Mergy, conmigo. Ninguna trampa, ningún gana. Podrás hacer lo que te dé la gana. La salvación de Gilbert. Si no...

—¿Si no?

—Si no, la guerra implacable; es decir, para tí, la derrota segura.

¿Lo cual significa?

—Lo cual significa que me apoderaré de la lista de los veintisiete.

—¿Nada menos?

—Te lo juro.

—Lo que Prasville y su gente, lo que la señora de Mergy, lo que nadie ha podido hacer, ¿lo ibas a hacer, tú?

—Lo haré.

¡Y, por qué! ¿A santo de qué lograrías tú éxito donde todos han fracasado? ¿Hay sin duda razón?

—Sí.

—¿Cuál?

—Me llamo Arsenio Lupin.

Había saltado a Daubrecq pero lo mantuvo unos instantes bajo su mirada imperiosa y bajo la dominación de su voluntad. Al fin, Daubrecq se puso en pie, le dió unos golpecitos secos en el hombro, y, con la misma calma, con la misma obstinación rabiosa, dijo:

—Yo, me llamo Daubrecq. Toda mi vida no es sino una batalla de todos

los minutos, una serie de catástrofes y de fracasos, en los que he gastado tanta energía, que, por fin, ha acudido la victoria completa, definitiva, insolente irremediable. Tengo contra mí a toda la policía, a todo el gobierno, a Francia toda, el mundo entero.

¿Qué quietes que me importe el tener contra mí, por añadidura, al señor don Arsenio Lupin? Diré más: cuanto más numerosos y hábiles son mis enemigos, más obligado me veo a aguzar mi ingenio y a saber burlarlos.

Lo cual significa, querido señor mío, que, en vez de hacer que le cogiera a usted la policía como un gazapo, cosa sencillísima para mí, le dejo a usted el campo libre, recordándole caritativamente que, antes de tres minutos, es menester que se haya usted largado.

—¿De modo que, es: no?

—Es: no.

—¿No harás nada por Gilbert?

—Sí, seguire haciendo lo que hago desde que fué arrestado, es decir pesar indirectamente sobre el ministro de Justicia para que el proceso sea activado todo lo posible, y en el sentido que deseo.

—¿Cómo! gritó fuera de sí Lupin, ¿es por causa tuya, es por tí que...?

—Para mí, sí... Tengo un triunfo: la cabeza del hijo; lo juego. Cuando

Sección Mercantil

(Continuación de la página dos)

MANIFIESTOS

Resto de carga del vapor "Pinar del Río".

Achútegui y comp.: 14 bultos efectos. A. González y Ca.: 5 id. id. Oteiza, Castrillón y Hno.: 2 id. id. Fernández y Hno.: 1 id. id. E. Arcechaederra: 23 id. id. G. Acevedo: 28 id. id. Antigua y Ca.: 62 id. id. Morris, Hoyman y Ca.: 16 id. id. S. Eiraz: 13 id. id. Alvarez y Fernández: 4 id. id. Cobo, Basoa y Ca.: 5 id. id. Incián, Angones y Ca.: 25 id. id. Compañía de Fonógrafos: 12 id. id. Purdy y Henderson: 46 id. id. M. San Martín y Ca.: 4 id. id. González y Ca.: 2 id. id. C. Canal y Ca.: 3 id. id. Rodríguez, González y Ca.: 4 id. id. Am. Trading Co.: 6,089 id. id. González, Renedo y Ca.: 6 id. id. V. Candales: 11 id. id. Pernas y Menéndez: 2 id. id. S. Moretón: 16 id. id. Palacio y García: 123 id. id. E. Roth y Ca.: 2 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 27 id. id. Castelleiro y Vizoso: 214 id. id. Alvarez, Comuda y Ca.: 6 id. id. J. G. Rodríguez y Ca.: 40 id. id. V. Campa y Ca.: 18 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 137 id. id. General Importation y Ca.: 2 id. id. F. Andujar: 22 id. id. Argudín, González y Ca.: 72 id. id. Vidal y Blanco: 1 id. id. J. Mandayo: 19 id. id. Gaubea y Ca.: 4 id. id. V. Abadía y Ca.: 60 id. id. A. Cabrisas y Ca.: 2 id. id. Colla y Miranda: 6 id. id. Veiga y Ca.: 42 id. id. A. Uriarte y Ca.: 8 id. id. H. E. Swan: 10 id. id. F. Podadera: 1 id. id. Amado Paz y Ca.: 3 id. id. J. Masriá: 4 id. id. J. P. Baró: 6 id. id. A. Gómez Mena: 5 id. id. Nadal y Saavedra: 100 id. id. Lizama, Díaz y Ca.: 2 id. id. Zaragoza y Martino: 2 id. id. M. Martínez: 5 id. id. Méndez y Gómez: 12 id. id. M. Humara: 13 id. id. T. Ibarra: 9 id. id. La Alemana: 30 id. id. Cuba E. Supply y Ca.: 46 id. id. H. Crews y Ca.: 41 id. id. Barandiarán y Ca.: 11 id. id. Gutiérrez y Gutiérrez: 2 id. id. S. de Gómez Mena y Ca.: 4 id. id. M. Kohn: 20 id. id. G. M. Mahut: 23 id. id. F. P. Amat y Ca.: 19 id. id. Central Utacia: 36 id. id. W. Schmidt: 1 id. id. F. Figueroa: 5 id. id. Cuban and Pan American Express Co.: 1 id. id. V. Loriente: 14 id. id. L. Morera: 11 id. id. Benquería, Corral y Ca.: 70 id. id. M. Asolo G.: 55 id. id. J. Fernández: 161 id. id. B. Alvarez e hijo: 52 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 3 id. id. F. López: 2 id. id. Sánchez, Valle y Ca.: 4 id. id. Gómez, Pílagos y Ca.: 6 id. id. J. García y Ca.: 2 id. id. Alvarez, Valdés y Ca.: 6 id. id. F. R. Calzadilla: 1 id. id. Romeu, Vales y Ca.: 2 id. id. J. Alvarez: 51 id. id. Harris, Hno. y Ca.: 1 id. id. Prieto y Hno.: 5 id. id. F. García: 7 id. id. E. García Capote: 15 id. id. Gorostiza, Barañano y Ca.: 18 id. id. C. Alvarez: 36 id. id. J. Aguilera y Ca.: 1,153 id. id. M. Bache y Sobrino: 3 id. id. M. López M.: 7 id. id. La Casa Nussa: 2 id. id. A. Hirsch: 4 id. id. A. Reolo y Ca.: 12 id. id. Ortega y Ca.: 7 id. id. Southern Express Co.: 8 id. id. Orden: 44 id. id., 10,398 id. hierro, 13 id. tejidos y 3,242 cajas hojalata.

657 Vapor noruego "Mathilde," procedente de New York. C. B. Stevens y Ca.: 10,000 barriles cemento. 658 Vapor noruego "Grib," procedente de St. John. DE ST. JOHN Cuba Lumber Coal Co.: 1,996 piezas madera. E. R. Margarit: 24 tabales pescado y 150 cajas arenques. J. Rofcaes Nolla: 35 tabales pescado. Romagosa y Ca.: 30 id. id. López, Pereda y Ca.: 1,823 barriles papas. Milián, Alonso y Ca.: 1,550 id. id. E. Ruiz: 500 id. id. Izquierdo y Ca.: 1,479 id. id. DE HALIFAX Milián, Alonso y Ca.: 1,550 barriles papas. Izquierdo y Ca.: 1,548 id. id. B. Ruiz: 895 id. id. López, Pereda y Ca.: 2,467 id. id. A. Pérez Pérez: 200 id. id. 659 Vapor americano "Excelsior," procedente de New Orleans. Para la Habana Taboada y Rodríguez: 4,497 tubos. A. Armand: 5 jaulas aves. N. Quiroga: 600 cajas huevos. E. Sarrá: 119 bultos drogas. W. E. Harlan: 480 sacos alimento. Landeras, Calle y comp.: 35 cajas de puerco. M. Paetzold y comp.: 100 terceroles la manteca, 23 bultos efectos, 80 cajas macarrones y 1,080 id. conservas. Am. Grocery Co.: 125 id. id. Priot y Bacarisse: 35 terceroles manteca. "Posforera Cubana": 80 sacos esterarina. Kent y Kingsbury: 3,447 sacos cortés. West India Oil R. Co.: 1,700 id. id. Cuesta y hno.: 3,726 id. id. A. Chifadit e hijo: 2,667 id. id. Quarter Master: 154 caballos. V. López: 27 cajas caballo. Vilaplana y Arredondo: 7 id. efectos. Horter y Fair: 815 bultos molinos. F. Martínez: 10 cajas calzado. B. Fernández y comp.: 500 sacos maíz. Loidi, Ercit y comp.: 500 id. id. Surlo y Pragueta: 500 id. id. J. Otero y comp.: 550 id. id. Carbonell, Dalmau y comp.: 250 id. id. F. Menéndez: 300 id. id.

Corsino Fernández: 300 id. id. J. Huarte: 300 id. id. Muñiz y comp.: 250 id. id. y 10 cajas puerco. B. Fernández M.: 500 sacos maíz. Galbán y comp.: 1,250 id. harina. H. Amc. Andrew: 250 id. id. Seeler, Pi y comp.: 250 sacos harina. S. Piñán: 5 cajas puerco. Garín, Sánchez y comp.: 250 sacos harina. R. Suárez y comp.: 250 id. id. Barraqué, Maciá y comp.: 1,250 id. id. J. González Covian: 1,995 sacos garbanos. J. B. Clow e hijos: 900 tubos. T. Cagigas: 12 cajas calzado. R. Ardóis: 25 id. efectos. C. de la Fuente: 3 id. id. Vieta Ferro: 2 id. id. J. P. Burguet: 15 cajas puerco. R. Torregrosa: 25 id. id. M. Nazabal: 50 cajas salchichones. A. S. Villa: 5 cajas puerco. F. Pita: 5 id. id. Hevia y Miranda: 5 id. id. Menéndez y comp.: 5 id. id. Arnuvo y comp.: 50 sacos coja, 38 cajas jabón, 148 bultos carne, 10 cajas mantequilla, 25 id. manteca y 120 id. id. Swift y comp.: 55 terceroles puerco, 570 barriles manteca, 645 terceroles id., 295 cajas id., 20 jaulas aves, 236 bultos carne, 16 id. mantequilla, 15 cajas jamones y 1 id. sebo. R. Ruenes: 9 terceroles óleo y manteca. Purdy y Henderson: 179 bultos hierro. Armour y Witt: 10 cajas calzado. Hermanos Fernández: 9 id. efectos. Southern Express Co.: 1 id. id. J. Duros: 12 id. id. H. Astorqui y comp.: 1,000 sacos sal. Bonet y comp.: 2,010 id. id. Orden: 20 cajas puerco y 25 id. aguarrás.

Para Gábara Torre y comp.: 200 sacos sal. Rey, hno. y comp.: 32 bultos manteca. Para Banes F. Silvestre: 250 sacos sal. Para Guantánamo J. Campos: 1 caja efectos. Para Santiago de Cuba Larrea y Masden: 20 bultos manteca. A. V. Castro: 35 id. id. Para Cárdenas Galbán y comp.: 25 terceroles manteca. B. Menéndez y comp.: 600 sacos maíz. Para Caibarién Rodríguez y Viña: 25 terceroles manteca y 10 cajas puerco. Martínez y comp.: 10 id. id. Orden: 15 id. id. Para Matanzas C. A. Riera y comp.: 1 caja efectos. Swift y comp.: 200 id. manteca. Para Baracoa E. Casanovas: 17 bultos efectos. Para Puerto Padre Chaparra Sugar Co.: 500 sacos sal.

660 Vapor americano "Harald," procedente de New Port News. Para la Habana A la misma: 2,849 toneladas carbón. Para Cárdenas J. Archavala: 1,995 toneladas carbón. 661 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso. Para la Habana A. Armand: 365 cajas huevos. F. Ezquerro: 300 sacos harina. 662 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa. DE TAMPA Para la Habana Southern Express Co.: 1 arca impresos, 1 jaca y 3 bultos efectos. 663 Vapor noruego "Karen," procedente de Mollia. Para la Habana Fernández, García y comp.: 10 cajas puerco. A. Lamigueiro: 175 terceroles manteca. García, Blanco y comp.: 10 cajas puerco. C. Lorenzo: 250 sacos maíz. Izquierdo y comp.: 250 id. trigo. Kent y Kingsbury: 250 id. alimento. Galbán y comp.: 750 id. harina. E. Cárdenas Ortega y comp.: 250 id. harina de maíz. R. Suárez y comp.: 250 id. harina. Vilaplana, Guerrero y comp.: 350 atados de azúcar. Havana Electric Co.: 397 tubos. Vázquez y Fernández: 1,600 id. Hermanos Fernández: 28 cajas efectos. Huerta, Cifuentes y comp.: 30 id. id. Cuba Importation Co.: 30 fardos algodón. C. E. O'Donnell: 1 caja maquinaria. Horter y Fair: 4 id. efectos. Barraqué, Camps y comp.: 50 cajas maíz. Amado Paz y comp.: 3 id. efectos. E. Sarrá: 2 id. drogas. Zahalota, Sierra y comp.: 5 terceroles jamones. Menéndez y comp.: 6 id. id. Santeiro y comp.: 5 id. id. F. Pita: 6 id. id. F. Hernández: 5 id. id. Weng On y comp.: 5 id. id. Fernández, Trápaga y comp.: 5 id. id. E. Miró y comp.: 3 id. id. y 100 cajas salchichas. H. Astorqui y comp.: 6 terceroles jamones. Alvarez, Estévez y comp.: 5 id. id. y 100 cajas salchichas. Alonso, Menéndez y comp.: 6 terceroles jamones. Crusellas, hno. y comp.: 90 id. grasa. Priot y Bacarisse: 100 id. manteca. J. Huarte: 750 sacos maíz. M. Aledo García: 105 bultos muebles. B. Fernández Menéndez: 30 sacos afrocho. W. B. Fair: 50 cajas maíz. Menéndez y comp.: 1 id. efectos. López: 1 id. id. Celso Pérez: 1 id. id. Cuban Trading Co.: 1 id. maquinaria. Harvey y Harvey: 160 id. aguarrás. J. F. Bernés y comp.: 70 bultos accesorios para tanques. F. Bowmann: 102 barriles resina. D. Montero: 1 caja efectos. Deadborn C. y Co.: 68 barriles aceites. J. B. Clow e hijos: 2,734 tubos. Marquesa de la Real Campaña: 1 caja efectos. J. W. Schaefel: 11 id. id. C. López y Rodríguez: 3,500 tubos. Fernández Pacheco: 3,024 id. J. Aguilera y comp.: 1 caja efectos. M. Johnson: 25 id. drogas. G. Acevedo: 3,547 tubos. Quarter Master: 75 caballos. A. Incera: 11 cajas efectos. Horter y Fair: 815 bultos molinos. F. Martínez: 10 cajas calzado. B. Fernández y comp.: 500 sacos maíz. Loidi, Ercit y comp.: 500 id. id. Surlo y Pragueta: 500 id. id. J. Otero y comp.: 550 id. id. Carbonell, Dalmau y comp.: 250 id. id. F. Menéndez: 300 id. id.

664 Vapor inglés "Berwindale," procedente de Philadelphia. Havana Coal Co.: 6,733 toneladas carbón. Resto de carga del vapor "Pinar del Río". DE NEW YORK Para Isla de Pinos R. T. Durham: 51 bultos efectos. Orden: 26 id. conservas. Para Cárdenas Slinger S. Machine Co.: 186 bultos efectos. L. Ruiz y hno.: 24 id. id. R. García P.: 3 id. id. M. Mendoza: 134 id. id. A. Vila e hijo: 14 id. id. West India Oil R. Co.: 478 barriles aceite. Cárdenas Sugar Co.: 111 bultos maquina. C. Hinz: 190 id. ácido. J. Aguilera y comp.: 394 id. hierro. Orden: 1,298 id. id. Resto de carga del vapor "Mathilde". DE NEW YORK Para Cienfuegos Palmira y Cruces: 5 bultos maquinaria. A. G. Ramos: 499 sacos avena. N. Ealten: 1 caja efectos. Garriga, Sureda y comp.: 7 id. id. M. R. Gatell: 6 id. id. C. Hinz: 233 bultos ácido. A. Trading Co.: 1,100 id. hierro. J. Ferrer: 10 id. efectos. F. Ortiz: 25 cajas manteca. Odrizola y comp.: 274 bultos hierro. Cardona y comp.: 150 terceroles manteca. 15 id. jamones y 28 cajas tabaco. La Correspondencia: 12 fardos papel. B. Canto: 6 bultos efectos. J. Reigosa: 4 id. id. Peña y comp.: 58 id. hierro. Dr. N. Fernández V.: 6 id. efectos. Orden: 25 id. id. y 30 terceroles manteca. 665 Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso. En lastre. 666 Vapor noruego "Magda," procedente de Matanzas y escalas. Con azúcar de tránsito. 667 Vapor americano "Havana," procedente de New York. DE NEW YORK Para la Habana Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y Ca.: 1,750 sacos harina. Wickes y Ca.: 150 cajas bacalao. Negra y Gallarreta: 1 huacal apio, 1 caja galletas, 2 barriles ostras, 77 id. queso y 8 barriles jamones. A. R. del Valle: 153 óleo. Alvarez, Estévez y Ca.: 83 cajas queso, 40 id. frutas, 5 id. dátiles, 2 barriles ostras y 6 id. jamones. J. M. Mantecón: 10 bultos pescado, 2 id. mamoncillo, 110 id. conservas, 3 id. galletas, 12 id. cacao, 10 id. jamones y 18 id. polvos y 60 cajas queso. Vidal, Rodríguez y Ca.: 20 cajas menudós, 161 cajas dátiles, 14 cajas bicorchoa. R. Torregrosa: 15 cajas conservas y 52 cajas queso. M. García: 185 bultos frutas y 10 huacales coles. M. Prieto: 202 bultos frutas. L. E. Gwinn: 140 bultos frutas y 20 huacales coles. G. Gozsons: 43 bultos frutas. The Jordan y Ca.: 2,000 cajas leche y 150 id. id. R. Bowman: 508 sacos papas, 1 caja drogas, 1 caja pintura, 125 id. aguarrás. López, Pereda y Ca.: 300 barriles papas. A. Pérez Pérez: 600 sacos id. Swift y Ca.: 1 caja efectos, 250 id. queso, 3 cajas carne, 175 id. manteca, 25 id. puerco y 132 id. A. Armand: 50 sacos papas, 74 cajas queso, 4 huacales coles y 40 bultos frutas. Am. Grocery Co.: 265 bultos conservas. H. Astorqui y comp.: 300 cajas queso. "Schumann y Ca.: 18 cajas levadura. Barraqué, Camps y Ca.: 20 cajas ciruelas. 15 cajas bixos y 10 sacos chicharos. Salo my Hno.: 30 bultos frutas. J. Perpiñán: 100 sacos frijoles. Suero y Ca.: 10 bultos frutas, 3 id. efectos y 100 cajas queso. R. Varela y Ca.: 30 bultos frutas, 1 id. ostras, 4 id. queso y 13 id. jamones. C. Suárez: 790 barriles uvas. Lozano y la Torre: 45 cajas queso, 138 bultos frutas. Menéndez y Ca.: 100 cajas dátiles. Fernández, García y Ca.: 300 id. id. Croft y P.: 10 cajas conservas. E. R. Margarit: 55 cajas bacalao, 35 tabales merluza. Ministro americano: 12 cajas conservas y vino. Fernández, Caneja y Ca.: 50 sacos mant. Seeler, Pi y Ca.: 34 bultos efectos y 772 atados cartuchos. S. S. Friedlein: 125 sacos harina de maíz, 399 cajas conservas, 100 sacos harina y 210 cajas apollo. Pont, Restoy y Ca.: 87 cajas conservas y 27 id. queso. Landeras, Calle y Ca.: 15 cajas menudós. S. Piñán: 303 manteca. Gemell Koury: 15 cajas conservas. Romagosa y Ca.: 300 cajas bacalao. Barraqué, Maciá y Ca.: 200 cajas queso. Villar Gutiérrez Sánchez: 9 barriles leche. Galbá y Ca.: 250 cajas bacalao. Quesada y Ca.: 103 jamones, 5 barriles id. y 1 caja efectos. González y Suárez: 30 cajas puerco y 100 cajas dátiles. B. Poyo y Ca.: 100 id. id. Pita y Hnos.: 100 id. id. Milanés y Alfonso: 100 sacos frijoles. A. Ramos: 100 id. id., 100 id. papas y 100 barriles id. Bustillo y Sobrinos: 27 cajas dátiles y R. Palacio P.: 20 cajas tocino. Alonso, Menéndez y Ca.: 10 cajas puerco. P. M. Costas: 100 cajas malceña y 3 id. efectos. Marquette y Rocaberti: 40 cajas ligos. J. M. Bériz e hijo: 1 caja lenguas y 20 id. pescado. Valdés, Incián y Ca.: 3 sacos trigo. Kelvin E. y Ca.: 9 bultos efectos. Briol y Ca.: 30 id. id. Colilla y Miranda: 12 id. id. L. P. de Cárdenas: 2 id. id. Yan S.: 14 id. id. E. Cárdenas Ortega: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 14 id. id. National C. y Ca.: 138 id. id. Capestany y Garay: 37 id. id. Havana Post: 1 id. id. Vidal y Fernández: 5 id. id. G. Lawton Childs y Ca.: 10 id. id. El Día: 5 id. id. R. Pelayo: 2 id. id. Fernández y Ca.: 5 id. id. T. F. Turroy: 7 id. id. Purdy y Henderson: 310 id. id. M. Fernández y Ca.: 11 id. id.

Snare T. y Ca.: 18 id. id. Cuban Trading Co.: 2 id. id. Mill Supply y Ca.: 2 id. id. F. Kee: 13 id. id. Forcarrillo Unidos: 365 id. id. F. Castro: 279 id. id. R. Rambla, Bousa y Ca.: 13 id. id. Compañía Litográfica: 5 id. id. Vázquez y Fernández: 85 id. id. Benguria, Corral y Ca.: 10 id. id. Harris, Hno. y Ca.: 75 id. id. A. Miranda: 9 id. id. I. Angones y Ca.: 4 id. id. F. Saliz: 14 id. id. West India Oil R. Co.: 222 id. id. Horter y Fair: 10 id. id. West India Oil R. Co.: 222 id. id. V. Campa y Ca.: 3 id. id. Mao Artur P. y Ca.: 2 id. id. F. Dieckhoff: 69 id. id. G. Fernández: 2 id. id. N. Alonso y Ca.: 1 id. id. O. B. Chitas: 1 id. id. Prieto, González y Ca.: 2 id. id. R. Muñoz: 3 id. id. U. C. Supply y Ca.: 14 id. id. Havana E. R. Co.: 33 id. id. Hermanos Fernández: 2 id. id. Suárez, Carasa y Ca.: 9 id. id. B. Lanzagorta y Ca.: 232 id. id. C. Diego: 2 id. id. A. García Hno.: 2 id. id. T. E. Terroux: 15 id. id. Cobo, Basoa y Ca.: 2 id. id. Prieto y Hno. y Ca.: 1 id. id. J. F. Bernés y Ca.: 26 id. id. Ortiz y G.: 3 id. id. Alvarez y Fernández: 1 id. id. C. Euler: 6 id. id. C. Hinz: 3 id. id. Lombard y Ca.: 10 id. id. N. Z. Graves y Ca.: 3 id. id. Alvarez y Fernández: 1 id. id. L. Díaz y Ca.: 1 id. id. Pons y Ca.: 121 id. id. Arredondo y Barquin: 8 id. id. O. Aleina: 18 id. id. Achútegui y Ca.: 8 id. id. C. H. Thral: 536 id. id. Barandiarán y Ca.: 7 id. id. D. Rodríguez: 3 id. id. Fuente, Pésca y Ca.: 6 id. id. Hoz y Ca.: 879 id. id. J. Magriñán: 3 id. id. J. Salles: 6 id. id. K. Pesant y Ca.: 119 id. id. F. G. Robbins y Ca.: 119 id. id. P. Carey y Ca.: 18 id. id. C. E. Wymann: 44 id. id. Frañera y Ca.: 15 id. id. M. F. Morá: 2 id. id. Hierro y Ca.: 17 id. id. National P. T. y Ca.: 151 id. id. R. D. viuda de Rabell: 44 id. id. M. y Suárez: 9 id. id. M. Carmona y Ca.: 8 id. id. Gómez, Pílagos y Ca.: 8 id. id. A. Incera: 7 id. id. R. López y Ca.: 4 id. id. R. R. Campa: 1 id. id. J. González y Ca.: 19 id. id. Sánchez y Mosteiro: 3 id. id. Morris, Heyman y Ca.: 1 id. id. M. R. Barreto: 3 id. id. Menéndez y Ca.: 16 id. id. E. Hernández: 4 id. id. Fernández, Valdés y Ca.: 10 id. id. Cueto y Ca.: 2 id. id. Viuda de Aedo, Usúa y Vincent: 25 id. id. Suárez y Lamuño: 1 id. id. Suárez y Rodríguez: 1 id. id. E. Castillo y Ca.: 1 id. id. C. Arnoldson y Ca.: 2 id. id. F. y Noriega: 1 id. id. Amado Paz y Ca.: 1 id. id. Diario Español: 33 id. id. Canoura y Ca.: 2 id. id. M. Arredondo: 1 id. id. J. E. Díaz: 2 id. id. M. Arrinda: 1 id. id. A. H. de Beche: 14 id. id. Crusellas, hno. y comp.: 75 id. id. M. J. Dady: 1 id. id. Graña y comp.: 12 id. id. Viuda de Arriba y Fernández: 37 id. id. Mejía y comp.: 31 id. id. Lloredo y comp.: 63 id. id. H. Crews y comp.: 11 id. id. Linares y Garín: 20 id. id. E. P. Mahony: 8 id. id. J. Basterrechea: 28 id. id. R. Veloso: 4 id. id. Canto y hno.: 1 id. id. Aspuru y comp.: 271 id. id. M. Pérez: 3 id. id. Sabatés y Boda: 3 id. id. M. G. Pulido: 16 id. id. Peña y comp.: 9 id. id. M. Iribarren: 19 id. id. J. Bulnes: 6 id. id. A. H. de Díaz y comp.: 9 id. id. M. Barba: 2 id. id. J. Aguilera y comp.: 12 id. id. La Habanera: 12 id. id. Bobes e hijo: 14 id. id. Digón y hno.: 4 id. id. Basterrechea y hno.: 1 id. id. Nadal y Saavedra: 58 id. id. Uruguay y comp.: 1 id. id. J. S. Gómez y comp.: 175 id. id. J. de la Priesa: 8 id. id. J. B. Phelan: 1 id. id. A. Lynch: 13 id. id. Marina y comp.: 3 id. id. Gutiérrez y Gutiérrez: 117 id. id. Araluce, Martínez y comp.: 38 id. id. R. Karman: 17 id. id. R. M. Muñoz: 198 id. id. S. S. Lung y comp.: 17 id. id. Schwab y Thilmann: 92 id. id. Solís, hno. y comp.: 2 id. id. Turró y comp.: 41 id. id. Huerta G. Cifuentes y comp.: 1 id. id. Fernández y González: 100 id. id. J. Mervelán y hno.: 7 id. id. Coca Cola Co.: 14 id. id. Montalvo y comp.: 2 id. id. B. G. Torres y comp.: 7 id. id. P. Boulanger: 1 id. id. J. P. Poso: 2 id. id. F. Ríos: 9 id. id. M. Rodríguez y comp.: 1 id. id. C. Roig: 4 id. id. C. Pérez: 2 id. id. F. Bermúdez y comp.: 2 id. id. Llamas y comp.: 3 id. id. J. Fernández: 5 id. id. F. Herrera: 39 id. id. Cuervo y comp.: 5 id. id. E. Sarrá: 177 bultos drogas. M. Johnson: 293 id. id. F. Taquechel: 31 id. id. C. Canario: 66 id. id. A. López: 9 id. id. A. C. Bosque: 24 id. id. J. P. Alacán: 19 id. id. Southern Express Co.: 95 bultos efectos.

Cuban and Pan American Express Co.: 28 id. id. Porto Rican Express Co.: 33 id. id. J. B. Clow e hijos: 11 id. id. J. López R.: 33 id. id. V. Lorienta: 3 id. id. Pons y comp.: 20 id. id. F. Mendoza: 3 perros. Gwinn y Gowell: 25 sacos abono. A. Hidalgo: 3 jaulas aves. Alvarez R. y comp.: 202 sacos abono. Mercedita Sugar Co.: 12 fardos sacos. Central Flora: 1 bulto maquinaria. J. Suárez y comp.: 8 pacas tabaco. Central Morón: 4 bultos maquinaria. V. G. Mendoza: 2 id. id. N. P. Mc Kay: 3 jaulas aves. Alvaré, hno. y comp.: 10 bultos efectos. Vega, Blanco y comp.: 9 id. id. Incián A. y comp.: 3 id. id. Ros y Novoa: 3 id. id. Jutiérrez Cano y comp.: 1 id. id.

Sobrinos de Gómez Mena y comp.: 4 id. id. Corujo y comp.: 1 id. id. González y Marlbona: 1 id. id. Huerta G. Cifuentes y comp.: 2 id. id. F. Gamba y comp.: 4 id. id. Orden: 24 bultos drogas, 1 id. tejidos, 37 id. ferreteria, 632 id. efectos, 517 id. frutas, 24 cajas confitures, 30 id. tocino, 119 sacos tabaco, 1 huacal apio, 60 id. coles, 2 id. legumbres, 1 barril arenques, 19 id. aceite, 2 id. zanahorias, 2 id. remolacha, 734 id. uvas, 37 cajas chocolate, 15 id. cacao, 238 id. bacalao, 5 id. buches, 250 huacales cebollas, 2,600 sacos avena, 401 id. papas, 149 barriles grasa y 1 automóvil. Para Isla de Pinos B. L. Hill: 20 cajas leche. Wall A. T.: 22 id. id. F. Ftrra: 3 bultos efectos. F. E. Hallmann: 1 id. id. Am. Hardware: 8 cajas carne y 5 id. coles. R. F. Durham: 99 barriles papas y 49 bultos efectos. Orden: 66 id. id. y 1 automóvil. 668 Vapor francés "Espagne," procedente de Saint Nazaire y escalas. DE SAINT NAZAIRE Para la Habana Consignatarios: 26 cajas vino. N. Celata y comp.: 112 bultos efectos. F. Romero: 112 id. id. Poo L.: 1 id. id. M. Martínez: 7 id. id. Sánchez y hno.: 1 id. id. V. Campa y comp.: 1 id. id. J. P. Poy: 1 id. id. Fernández y Diego: 1 id. id. A. Incera: 7 id. id. J. G. Vázquez: 1 id. id. F. Andraoa: 1 id. id. B. Alvarez e hijo: 1 id. id. Aróstegui: 2 id. id. C. Blattner: 1 id. id. J. Morán: 1 id. id. F. Benítez: 1 id. id. Angulo y Toralón: 1 id. id. Suárez y Rodríguez: 1 id. id. J. P. Abreu: 2 id. id. F. de la Riva: 1 id. id. A. G. Canales: 2 id. id. Romero y Tobio: 1 id. id. E. García: 2 id. id. M. Mendoza: 7 id. id. D. H. de Ablanedo: 1 id. id. Lizama, Díaz y comp.: 1 id. id. Suárez y Lamuño: 1 id. id. Palacio y García: 6 id. id. J. Menéndez y comp.: 5 id. id. Incián, Angones y comp.: 2 id. id. Escalante, Castillo y comp.: 7 id. id. A. Bentley: 1 id. id. Valdés, Incián y comp.: 1 id. id. Alvaré, hno. y comp.: 2 id. id. González, Renedo y comp.: 1 id. id. Huerta G. Cifuentes y comp.: 1 id. id. Rubiera y hno.: 2 id. id. G. y Marlbona: 2 id. id. R. Muñoz: 1 id. id. Barandiarán y comp.: 1 id. id. Briol y comp.: 5 id. id. Sobrinos de Gómez Mena y comp.: 1 id. id. Heros y comp.: 1 id. id. Fresca y Carrión: 6 id. id. E. Menéndez Pulido: 2 id. id. S. Alsina: 1 id. id. J. Somillard: 1 id. id. C. Berkowitz: 1 id. id. Cuban and Pan American Express Co.: 10 id. id. R. P. Salas: 1 id. id. D. Busquet: 1 id. id. E. Serrano: 7 id. id. S. Setián: 1 id. id. Alvarez y hno.: 6 id. id. Marlbona y R.: 1 id. id. E. Gh: 1 id. id. L. G. Roca: 8 id. id. P. de la Riva: 1 id. id. H. Drain: 2 id. id. Cuervo y Sobrino: 3 id. id. A. Bendieva: 16 id. id. M. P. Codina: 2 id. id. C. Alvarez G.: 1 id. id. Gómez, Pílagos y comp.: 1 id. id. Arredondo y Barquin: 4 id. id. F. Castro y comp.: 10 id. id. M. Fernández y comp.: 9 id. id. J. García y comp.: 2 id. id. M. Castro y comp.: 4 id. id. M. Sobrino: 4 id. id. B. Pardias: 3 id. id. A. y Anoro: 4 id. id. S. Méndez: 3 id. id. C. Pérez: 3 id. id. Solís, hno. y comp.: 4 id. id. A. García y Sobrino: 1 id. id. Señortas Tapia: 6 id. id.

Vázquez N. y comp.: 5 id. id. J. Presas: 1 id. id. J. B. Rodríguez y comp.: 1 id. id. Cubillas P.: 3 id. id. M. Rodríguez y comp.: 1 id. id. A. Valdés y comp.: 1 id. id. López y Sánchez: 2 id. id. F. Gamba y comp.: 1 id. id. Brandiere y comp.: 33 id. id. L. Díaz y comp.: 3 id. id. R. Córdova: 1 id. id. García y Grande: 1 id. id. R. Torregrosa: 10 cajas licor, 150 id. aceite, 60 id. vino y 56 id. conservas. E. Miró y comp.: 75 id. aceite, 10 id. salchichones y 15 id. ciruelas. Vidal, Rodríguez y comp.: 6 id. conservas. Barraqué, Camps y comp.: 7 id. id. J. M. Mantecón: 50 id. vino. H. Upmann y comp.: 2 id. id. M. Muñoz: 40 id. chocolate. J. F. Burguet: 3 id. conservas. Díaz y G.: 1 caso cognac y 1 caja efectos. F. y Noriega: 1 caso cognac. Marquette y Rocaberti: 278 bultos id. M. Prasse: 3 cajas conservas. F. López: 6 cajas dulces y 2 id. efectos. S. Redondo: 60 barriles cemento. J. M. Bériz e hijo: 22 cajas conservas. Pont, Restoy y comp.: 107 id. id. Negra y Gallarreta: 29 id. id. y 13 id. licor. Orden: 4 id. chocolate, 21 id. cognac y 42 id. efectos. DE SANTANDER E. Ortiz Torres: 1 vaca. DE LA CORUNA H. Astorqui y comp.: 26 sacos nueces y 734 sacos castañas. Alonso, Menéndez y comp.: 50 sacos de judías. C. Afel: 150 cajas vino. L. Calle y comp.: 150 sacos castañas y 150 cajas conservas. F. Pita: 30 id. id. Burés y Toy: 45 id. id. Galbán y comp.: 240 sacos castañas. Marina y comp.: 2 cajas armas. Orden: 8 id. aguas minerales. 669 Goleta inglesa "Conrado S.," procedente de Mollia. Orden: 18,206 piezas maderas. 670 Vapor francés "Hudson," procedente de Havre y escalas. DEL HAVRE Para la Habana E. Sarrá: 19 bultos drogas. Orden: 1 id. efectos, 14 toneles vinagre. DE BURDEOS Swift y Ca.: 40 atados queso. R. Elisart: 2 cajas efectos. J. F. Burguet: 40 id. conservas. R. Torregrosa: 60 id. id. Bustillo y Sobrinos: 12 id. id. y 12 id. vino. Laurrieta, Viña y Ca.: 1 caso y 6 barriles id. Negra y Gallarreta: 30 cajas id. A. Sotelo: 22 id. id., 1 caso cognac y 4 cajas mantequilla. J. Amor: 10 cajas vino, 15 id. aceite y 3 id. conservas. J. M. Bériz e hijo: 5 barricas y 3 cajas vino, 1 caja efectos, 5 cajas conservas y 3 id. aceite. S. S. Friedlein: 41 cajas conservas. Orden: 100 id. id. DE LA CORUSA Menéndez y Ca.: 104 sacos castañas. Romagosa y Ca.: 53 id. id. Galbán y Ca.: 104 id. id. Costa y Barbelto: 149 id. id. DE VIGO Menéndez y Ca.: 7 barriles grasa, 463 id. sardinas y 219 cajas conservas. DE LAS PALMAS F. Amaral: 35 sacos pescado. Galbán y Ca.: 3 sacos nueces. Alonso, Menéndez y Ca.: 40 id. id. J. Crespo: 13 id. id. Gengochea y Hnos.: 61 id. id. y 45 sacos pescado. L. Pérez: 1 caja bordados. J. Betancourt: 1 id. id. Pernas y Ca.: 2 id. sombrillas. Orden: 26 sacos nueces. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE M. Ojeda: 48 gallos. 671 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso. En lastre.

ZAFRA DE CUBA 1912-1913

Table with 5 columns: Toneladas (2,240 lbs.), Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows include Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Caibarién, and weekly totals for 1912-1913 and 1910-1911.

Arribos, Exportación, Consumo y Existencia en todos los puertos de la Isla, en la semana que termina el 8 de Noviembre de 1913 y totales hasta esa fecha. Nota: Consumo se refiere al azúcar llegado a los puertos y tomado para el consumo y es aproximado. Del azúcar consumido en el interior sin haber entrado en los puertos y que puede ascender a unas 20,000 toneladas por año, se dará cuenta al final de la zafra.

HABANERAS

Las felicitaciones del día.

Son para los Leopoldos, así como también para los Eugénios, cuya festividad anuncia hoy el almanaque.

Empezaré por un saludo. Es para una dama tan culta, tan elegante y tan distinguida como Leopoldina Luis, la esposa del ilustre senador por Camagüey doctor Ricardo Dolz y Arango.

A su casa de la Plaza de la Catedral, antiguo palacio de Lombillo, llegarán para la interesante señora de Dolz, con ocasión de sus días, demostraciones incontables de afecto, de consideración y de simpatía.

Están de días la señora Eugenia Herrera viuda de Cantero y su adorable nieta, la deliciosa y graciosa Eugenia Oves, la prometida de un compañero del periodismo tan simpático y tan querido como Ricardo Viurrrán, director de la edición inglesa de *La Lucha*.

Entre un grupo de damas que celebran su fiesta onomástica haré mención especial de Leopoldina Llerandi de Portela, Cora Govín de Faurés, Leopolda Torre de Nadal y María Eugenia Álvarez de la Campa de Fuentes.

Señoritas. Tres tan graciosas como Leopoldina Tamayo, Leopoldina Massó y Leopoldina Rodríguez.

Una vecinita del Vedado, espiritual y distinguida, Nellie Desvernine, la hija del ilustre jurista que es nuestro Ministro en Washington.

Y una de las señoritas más celebradas en las crónicas habaneras, Leopoldina Solís, tan graciosa y tan elegante.

Caballeros. El Presidente del Senado, general Eugenio Sánchez Agramonte, el Rector de la Universidad, doctor Leopoldo Be-

riel, y el Secretario de Hacienda, doctor Leopoldo Cancio.

El doctor Eugenio Albo Cabrera, médico de la Asociación de la Prensa de Cuba que desempeña un alto cargo en el departamento de Sanidad y está, además, al frente de la Sala de Tuberculosos del Hospital Número Uno. Leopoldo Sánchez, Juez Correccional del Tercer Distrito, un buen funcionario y un caballero excelente, muy amable y muy simpático.

El ayudante del Presidente de la República comandante Eugenio Silva.

Los doctores Leopoldo Mederos, Leopoldo de Sola y Eugenio Sánchez de Fuentes.

Leopoldo Irizar, Engenio Faurés, Leopoldo Díaz de Villegas, Leopoldo Gabancho, Leopoldo Cancio y Sánchez Toledo, Engenio de Emilio Gómez, Eugenio Reyneri, Eugenio Moreno, Leopoldo Freyre y Engenio Jiménez, el simpático manager del *Almendares Park*.

Un distinguido compañero en la prensa, Leopoldo Fernández Ros, cronista teatral de *La Noche*.

Eugenio L. Apizaco, concejal del Ayuntamiento de la Habana, de tanta popularidad y tanta simpatía.

El más popular de los Eugénios, el querido amigo de siempre, Eugenio Santa Cruz, jovial y simpático en todos los momentos.

No olvidaré a un ausente.

Al doctor Eugenio Herrera y Cantoro, el joven abogado, que se encuentra desde hace tiempo en Lima en la gestión de asuntos particulares.

Y ya, finalmente, el laureado pintor Leopoldo Romaniach, gloria legítima del arte en Cuba.

Felicidades tengan todos!

En la sala de Albisu

Estaba previsto.

Día de moda, y con *Nena Teruel* es los carteles, tenía que verse Albisu muy favorecido anoche.

La obra es preciosa.

De las más delicadas, más finas y más interesantes entre tantas que ha dado a la escena el inagotable ingenio de los hermanos Quintero.

Por mí lo digo.

Es obra *Nena Teruel* que deja en el espectador una impresión gratísima.

Yo salí del teatro encantado.

Aquella sala, rememoración de tantos viernes deliciosos, inolvidables, ofrecía anoche un bonito aspecto.

Selecciona era la concurrencia.

Allí, como gala del concurso, destacábanse en un palco de platea dos damas de nuestro mundo diplomático que tanto brillan por su hermosura, su elegancia y su distinción como la señora del Ministro de España y la del Ministro de la Argentina.

La señora de Blanco Herrera, la joven y bella María Ursula Ducassi, de cuyas *toilettes* ha desaparecido ya el rigor de un prolongado luto, estaba en un palco con su gentil y espiritual prima Isabelita Beruff.

Veíanse también en palcos a las señoras Inés Goyri de Balaguer, Hilarieta Fontes viuda de Conill, Dolores Barraqué de Maciá y Consuelo Conill de Rodríguez.

Y la bella señora de Agramonte, Enriqueta Fabregat, la artista que tantos aplausos ha oído en ese mismo teatro.

En luneta, la señora de Desvernine, la distinguida esposa del Ministro de Cuba en Washington.

Y también en luneta María Esperanza Lasa de Montalvo, Trinidad Gutiérrez de Mimó, Conchita Villaluso de Fernández y Amelia Gómez de la Maza de Martínez.

Un grupo de señoritas.

Todas tan graciosas y tan celebradas como Nena Trémola, Graziella Balaguer, Carolina Desvernine, María del Carmen Cabello, María Luisa Castro y Ofelia Céspedes.

Se repite *Nena Teruel* hoy.

Para mañana, en *matinée*, *Las de Caín*, obra tan divertida.

Amores y Amoris, la preciosa comedia que dió a conocer María Guerrero en la Habana primero que en Madrid, va en la función del miércoles. Imposible más atractivos.

La festividad de San Cristóbal

En ningún año se ha celebrado, como lo ha dispuesto para mañana nuestro Alcalde, la festividad del Patrón de la Habana.

He aquí lo que, en sus pesquisas, ha logrado averiguar un reporter de *El Triunfo*:

Que por la mañana se celebrará una misa cantada en el Templo, en la que oficiará el Obispo de la Habana, Monseñor Pedro González Estrada; que en dicho día será llevada de la Catedral y colocada en el Templo, la imagen de San Cristóbal que pertenece al Municipio; que el general Freyre dirigirá la palabra al pueblo que asista a tan significativa y extraordinaria ceremonia; que se designó al Padre Ortiz, cañonigo de la Catedral, para que pronuncie una oración alusiva al acto recordando hechos históricos de lo que

testigo mudo es el Templo; que al acto asistirá la Banda Municipal, ofreciendo un magnífico concierto; que serán repartidos entre los asistentes, diez mil folletos ilustrados, conteniendo la historia completa del Templo desde su fundación hasta nuestros días, tomada de las actas originales que obran en el Archivo Municipal; que se construirá una tribuna para las autoridades e invitados; que se instalará un gran toldo de lona facilitado por Pubillones, para evitar que el público sufría los efectos del sol; que el Templo lucirá ese día una preciosa iluminación; y por último que en esta fiesta estrenarán el Alcalde y los concejales las vistosas medallas de oro que como distintivo han mandado a hacer, para usarlas en los actos oficiales. Programa completo.

Las bodas de esta noche

Son seis. Y todas, a excepción de una, señalan para igual hora de las nueve.

En el Ángel:

La de Ascensión Erdmann y el doctor Ricardo Lombard.

En la parroquia del Cerro:

La de Josefina de la Portilla y Julio Esnard y Morejón.

En el Cristo:

La de Esmeralda Cisneros y el oficial

de la Marina Nacional don Pedro Vior.

En Monserrate:

La de Luisa Esteban y José Sousa.

En la casa de Aguiar 112:

La de María Jiménez y Pedro Caribón Rivera.

Y en Guadalupe:

La de Mérida Teresa Perellano y Leonardo Diago y du-Bouchet.

Esta última a las nueve y media.

ENRIQUE FONTANILLES.

¿Se vacía la casa!

A expensas de nuestra liquidación Botones Balkánicos a 8 centavos docena. Digiettes blancos a un peso veintiseis centavos pieza.

LAS NINFAS
GALIANO número 77

Le llevó el llavín

José Combarro Gómez, vecino de Apóstaca 60, denunció a la policía que Adolfo Borda y Soto, al que le tenía alquilada una accosoria, se ha mudado, llevándose el llavín.

Arrestado

Ayer fué detenido por la policía Judicial, Pedro del Valle Simón, (a) "Pino Guerra", el cual se hallaba circulado por el Juzgado correccional de la sección tercera.

Del Juzgado de Guardia

ELECTRICISTA LESIONADO

En el segundo centro de socorros fué asistido ayer por el doctor Barroso, Manuel González Delgado, vecino de Suárez 41, de graves heridas en el rostro y en la cabeza, y quemaduras y signos de conmoción cerebral, las que se produjo trabajando en la casa Galiano 54, en momentos de probar una instalación subido en una escalera y ser alcanzado por la corriente. El hecho fué casual.

ROBO

Ramón Heny, vecino de Inquisidor 33, habitación número 11, denunció a la policía Judicial que de su habitación le han robado prendas y dinero por valor de unos noventa pesos, sospechando que el autor del robo fuera Eduardo Porras Rodríguez, del mismo domicilio.

Practicado un registro en la habitación del acusado, no se le encontró nada.

Después de presentado ante el juez de Guardia, quedó en libertad.

ESTAFAS

Manuel Martínez Peñalver, vecino de Prado 1, denunció a la policía que en 7 de Octubre adquirió del señor Joaquín delgado, vecino de Aguiar 20, un documento por valor de \$174.60 centavos en oro español, de que se hacía solidario Fernando Pardo, establecido en Zanja 31, el que se había hecho deudor por Bernardo Castell, de Empedrado 7, y que al presentarse anoche a hacer lo efectivo, Pardo le dijo que hiciera lo que quisiera, haciéndole ver que no era dueño de la bodega que existe en su domicilio, por cuyo motivo se considera estafado en la cantidad expresada.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa San Rafael 92, habitación número 2, ocurrió ayer un principio de incendio, quemándose una funda y una frazada, de la propiedad del inquilino Salvador Rodríguez.

Las llamas fueron sofocadas por la policía y la encargada de la casa.

Se ignora el origen del fuego.

HURTO

Manuel Otero Vázquez, vecino de Bernaza 29, denunció que de un buró le hurtaron prendas por valor de 22 centenas, sospechando el autor lo fuera un individuo que estuvo hablando por teléfono en su casa.

CAIDA

El doctor Azevedo asistió en su domicilio, Marqués de la Torre 71, a Juan Pino Pérez, la que presentaba la fractura del antebrazo izquierdo, la que se produjo al resbalar y caer en su domicilio casualmente.

Su estado es grave.

LOS SUCESOS

USURPACION DE FUNCIONES

El vigilante 1,262, detuvo a Fructoso Menéndez García, vecino de San Miguel 2, y a Isidro Piña Acebal, de Galiano 8, a petición de Fernando Cueto Escandón, dueño y vecino del café situado en Neptuno 82, que los acusa de haberse presentado en su establecimiento y titulándose Inspectores de la Secretaría de Agricultura, dijeron que sus dependientes trabajaban diez y siete horas.

Los acusados quedaron en libertad.

PROCESADOS

Ayer tarde han sido procesados por los Juzgados de Instrucción, los siguientes individuos: Gonzalo Pérez Lage, por atentado, con fianza de \$200.

—Carlos Mateo Ponce, por raptó, en libertad ad-pud-acta.

—José Escoriala Llanes, por corrupción, con \$300.

ESTAFAS

Manuel Iglesias Rodríguez, vecino de Monte 60, denunció a la Policía Judicial, que Mateo Marxicano Pinchano, vecino de Dragones letra C, se presentó hace dos meses en su domicilio y le pidió un solitario para un marehante suyo, valuado en \$201-50, quedando en devolvérselo o entregarle su importe a los dos días, lo cual no ha efectuado.

Pocos momentos después, fué detenido y presentado ante el Juez de Instrucción de la sección segunda, quien lo dejó en libertad.

Publicaciones

EN "LA MODERNA POESIA"

Llegaron las últimas Revistas ilustradas de Madrid y Barcelona.

Con "Blanco y Negro", "Nuevo Mundo" y "Gráfico" han venido "Mundial", "Revistas de Modas" y colecciones del "Heraldo", "Imparcial", "Liberal" y otros periódicos.

Los sucesos últimos de la quincena ocupan las páginas de estas revistas, en las que resaltan las escenas de la despedida del famoso diestro Ricardo Torres, "Bombita".

Han llegado también las modas para el próximo mes de Diciembre, muy sugestivas.

A casa de Pote quien no quiera perder números tan valiosos.

¿Quieres hacer buen papel con un vestido elegante y atraer por arrogante las miradas a granell? Pues en San Rafael por la parte de Galiano encontrando mano a mano las telas de fantasía que inclán y la Compañía ofrece al parroquiano.

Vapores de Travesía

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjanse a su consignatario:

MANUEL OTADUY, San Ignacio 72, Teléfono A 6588

AVISO

El vapor correo "Alfonso XIII" ha salido de Vigo con dirección a este puerto a las 2 de la tarde del día 12.

Se espera en este puerto, sobre el día 23.

Habana, 13 de Noviembre de 1913.

Manuel Otaduy.

EL VAPOR ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

saldrá para

CORUNA, GIJON. Y SANTANDER

el día 20 de Noviembre, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe adorar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

EL VAPOR MONTEVIDEO

saldrá para

Veracruz y Puerto México

sobre el día 17 de Noviembre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Servicio directo á España

FUERST BISMARCK Nvbre. 18

IPIRANGA Dctre. 5

KRONPZ. CECILIE " 19

CORCOVADO Enero 5

DANIA Nvbre. 14

TEASGRNWALD Dctre. 14

STEIGERWALD Enero 14

Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Servicio vía Canarias

DANIA Nvbre. 14

TEASGRNWALD Dctre. 14

STEIGERWALD Enero 14

Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

F. Bismark y K. Cecilie, 1ª \$148 2ª \$126 3ª \$82 á España

Ipiranga y Corcovado, 1ª \$148 3ª Prof. \$ 60 3ª \$82 á España

Otros vapores, 1ª \$128 3ª \$29 á España

3ª \$29 á Canarias

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña, (España) o Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales. Gran número de camarotes exteriores para una sola persona. Numerosos baños. Gimnasio. Luz eléctrica y aparatos eléctricos. Conciertos diarios. Higiene y limpieza esmerada. Servicio no superior y excelente trato de los pasajeros de todas clases. COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS en la Mochina.

PROXIMAS SALIDAS

de la HABANA PARA MEXICO: Noviembre 18, 20, 23. Diciembre 1. de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes.

de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON Y COLON, todos los jueves. PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, FERU, CHILE.

PASAJES BARATOS A EUROPA

en combinación con el precio reducido de \$35 HABANA-NEY YORK, via KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.

HABANA-HAMBURG, desde \$125-00

HABANA-LONDON, " " 132-50

HABANA-PARIS " " 133-75

HABANA-GIBRALTAR, " " 125-00

HABANA-GENOVA, NAPOL " " 125-00

en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 a 50,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

IMPERATOR

October 11, Noviembre 1º

Heilbut & Rasch-- San Ignacio número 54--Teléfono A-4878

4789 N-1

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCESES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

ESPAGNE

Saldrá el 20 de Noviembre a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

LA NAVARRE

saldrá el 15 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, directo para

CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE

PRECIO DE PASAJES

En 1ª clase desde... \$ 148-00 M. A.

En 2ª clase... 126-00 " "

En 3ª preferente... 82-00 " "

En 3ª clase... 35-00 " "

Recaja de pasajes de ida y vuelta.

Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

ESPAGNE

Sobre el 11 de Noviembre.

Salidas para New Orleans

HUDSON

Sobre el 11 de Noviembre

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los rapidísimos vapores de la WARD LINE en combinación con los famosos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Rochambau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores diríjase a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-104

HABANA 3738 N-1



A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América.

Se despach

TEATROS Y ARTISTAS

Virginia Fábregas, la aplaudida actriz, habrá llegado a estas horas a Buenos Aires...

Muy pronto "Los últimos días de Pompeya". Las películas no han podido suscribirse...

Table with 2 columns: Cines and Votos. Lists theaters like Nordisk, Pasquali, etc.

Y a propósito de Virginia Fábregas: últimamente ha fallecido su esposo en Méjico...

VAUDEVILLE.—Tres tandas con las siguientes obras: "La Corte de Farabán", "El Recluta" y "Juegos Malabares".

CASINO.—Novedades por la Tirana, la Preciosilla y Mussetta, y nuevas películas anuncia el Casino...

MARTI.—"El Palacio de Cristal", "El trust de los tenorios" y "Los Africanistas" subirán a la escena...

HEREDIA.—"El Puñado de Rosas", "La Vendimia" y "La moral en peligro".

ALHAMBRA.—"Cubanos en New York", "Todos somos uno" y "Acebal torero".

MOLINO ROJO.—"El desconsuelo de Consuelo", "Mala hembra" y "Marty Venus".

CINE NORMA.—Cuatro tandas anuncia hoy sábado el salón Norma.

CINE SEVILLA.—En el lujoso salón Sevilla se celebrará esta noche una magnífica función cinematográfica.

Los carteles de hoy

PAYRET.—Se repetirá esta noche la ópera "Carmen". ALBISU.—Confirmación plena del éxito que obtuvo antaño "Nena Ternel"...

José Antonio Fernández Benítez; doctor Meichor Herrera; doctor Bedam; doctor Antonio Rivero; Celestino Gaudard; Alberto Batancourt; Eduardo de Cárdenas...

DEBILIDAD Y DOLORES DE CABEZA

Causa y Efecto, Sólo Ceden a un Poderoso Tratamiento Tónico Reconstituyente. Los dolores de cabeza son por lo general síntoma de sangre empobrecida...

DIA 15 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en San Felipe Santos Eugenio I, arzobispo de Toledo...

AVISOS RELIGIOSOS PRIMITIVA REAL

Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados. Solemnes cultos que tributa a su Excelencia Patrona en la Iglesia de la Merced...

Dr. Félix Pagés. Cirujano en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol es. s. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3370, 3771.

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA HABANA número 110. ESPECIALIDAD EN DENTEL. Polvos dentífricos, élixir, cepillos.

Dr. J. A. Tremols. Médico de Tuberculosis y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de nodrinas. Consultas de 12 a 3.

Dr. J. Montes. Especialista en desahucios de estómagos y en Asmas Bronquiales, aunque han variado las corrientes de diferente tensión.

Dr. L. Plasencia. Amargura núm. 55.—Teléfono A-3150, 3833. DR. ALFARO. Callista y Masagista facultativo. Sin distorsión dolor. Santiago de Cuba.

Dr. José E. Ferrán. Académico de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 3 de la tarde.

Dr. Gonzalo Pedroso. Vias urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.

Dr. Juan Santos Fernández. Oculista. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NÚM. 105.

Dr. Manuel A. Escobar. GABINETE DENTAL, ANIMAS número 110. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.

Dr. R. Obelín. SIFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.

Dr. Miguel Vieta. HOMEOPATA. San Mariano 18. Vía de 2 a 4. Especialidad: estómago e intestino, señoras y niños.

Dr. Félix Pagés. Cirujano en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol es. s. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3370, 3771.

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA HABANA número 110. ESPECIALIDAD EN DENTEL. Polvos dentífricos, élixir, cepillos.

Dr. J. Montes. Especialista en desahucios de estómagos y en Asmas Bronquiales, aunque han variado las corrientes de diferente tensión.

Dr. L. Plasencia. Amargura núm. 55.—Teléfono A-3150, 3833. DR. ALFARO. Callista y Masagista facultativo. Sin distorsión dolor. Santiago de Cuba.

Dr. José E. Ferrán. Académico de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 3 de la tarde.

Dr. Gonzalo Pedroso. Vias urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.

Dr. Juan Santos Fernández. Oculista. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NÚM. 105.

Dr. Manuel A. Escobar. GABINETE DENTAL, ANIMAS número 110. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.

Dr. R. Obelín. SIFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.

Dr. Miguel Vieta. HOMEOPATA. San Mariano 18. Vía de 2 a 4. Especialidad: estómago e intestino, señoras y niños.

Pelayo García y Santiago. ABOGADO PÚBLICO. Pelayo García y Orestes Ferrara. Obispo núm. 55, altos.—Teléfono A-5153.

Sanatorio del Dr. Malberti. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas.

DR. J. DIAGO. Vias Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 1. Empleado núm. 19.

DR. S. E. FINLAY. PROFESOR DE OPTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.

A. J. DE ARAZOZA. ABOGADO. REINA Núm. 57. DR. JUSTO VERDUGO. Jefe Cirujano de L. Facultad de París.

DOCTOR P. A. VENERO. Especialidad genito-urinaria. Examen visual de la orina, uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios de orina más modernos.

DR. PERDOMO. Vias urinarias. Estrechos de la orina, Venero, Hidrocèle. Sífilis tratada por la inyección del 606.

LABORATORIO. CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. Entre Campanario y Leñatá.

Dr. Gustavo G. Duplessis. DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA. CIRUJIA GENERAL.

DOCTOR U. ALVAREZ ARTIZ. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consulado 114.

DR. LAGE. ENFERMEDADES DE LA PIEL DE SEÑORAS Y SECRETAS ESTERILIDAD, HIPOTENIA, HEMORROIDES Y SIFILIS.

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, bernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES. Antonio Ceballos, 62 años, Empedrado 23, Cáncer; Diego Navarro, 8 horas, Campanario 35; Isidora Rubio, 37 años, Empedrado 14, Cáncer de la mama; Rodolfo Fernández, 62 años, Figuras 6, Cáncer de lengua; Manuel Ratón, 2 meses, Infanta 9; Enteritis; Manuela López, 68 años, Neptuno y Espada, Traumatismo por caída.

Cronica Religiosa

EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRONO DE LA HABANA. El próximo domingo 16 del actual conmemora la Iglesia al ínclito mártir San Cristóbal. La ciudad de la Habana le designó su Patrono, y lo mismo la Diócesis.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES. Antonio Ceballos, 62 años, Empedrado 23, Cáncer; Diego Navarro, 8 horas, Campanario 35; Isidora Rubio, 37 años, Empedrado 14, Cáncer de la mama; Rodolfo Fernández, 62 años, Figuras 6, Cáncer de lengua; Manuel Ratón, 2 meses, Infanta 9; Enteritis; Manuela López, 68 años, Neptuno y Espada, Traumatismo por caída.

Cronica Religiosa

EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRONO DE LA HABANA. El próximo domingo 16 del actual conmemora la Iglesia al ínclito mártir San Cristóbal. La ciudad de la Habana le designó su Patrono, y lo mismo la Diócesis.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES. Antonio Ceballos, 62 años, Empedrado 23, Cáncer; Diego Navarro, 8 horas, Campanario 35; Isidora Rubio, 37 años, Empedrado 14, Cáncer de la mama; Rodolfo Fernández, 62 años, Figuras 6, Cáncer de lengua; Manuel Ratón, 2 meses, Infanta 9; Enteritis; Manuela López, 68 años, Neptuno y Espada, Traumatismo por caída.

Cronica Religiosa

EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRONO DE LA HABANA. El próximo domingo 16 del actual conmemora la Iglesia al ínclito mártir San Cristóbal. La ciudad de la Habana le designó su Patrono, y lo mismo la Diócesis.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES. Antonio Ceballos, 62 años, Empedrado 23, Cáncer; Diego Navarro, 8 horas, Campanario 35; Isidora Rubio, 37 años, Empedrado 14, Cáncer de la mama; Rodolfo Fernández, 62 años, Figuras 6, Cáncer de lengua; Manuel Ratón, 2 meses, Infanta 9; Enteritis; Manuela López, 68 años, Neptuno y Espada, Traumatismo por caída.

Cronica Religiosa

EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRONO DE LA HABANA. El próximo domingo 16 del actual conmemora la Iglesia al ínclito mártir San Cristóbal. La ciudad de la Habana le designó su Patrono, y lo mismo la Diócesis.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES. Antonio Ceballos, 62 años, Empedrado 23, Cáncer; Diego Navarro, 8 horas, Campanario 35; Isidora Rubio, 37 años, Empedrado 14, Cáncer de la mama; Rodolfo Fernández, 62 años, Figuras 6, Cáncer de lengua; Manuel Ratón, 2 meses, Infanta 9; Enteritis; Manuela López, 68 años, Neptuno y Espada, Traumatismo por caída.

Cronica Religiosa

EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRONO DE LA HABANA. El próximo domingo 16 del actual conmemora la Iglesia al ínclito mártir San Cristóbal. La ciudad de la Habana le designó su Patrono, y lo mismo la Diócesis.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES. Antonio Ceballos, 62 años, Empedrado 23, Cáncer; Diego Navarro, 8 horas, Campanario 35; Isidora Rubio, 37 años, Empedrado 14, Cáncer de la mama; Rodolfo Fernández, 62 años, Figuras 6, Cáncer de lengua; Manuel Ratón, 2 meses, Infanta 9; Enteritis; Manuela López, 68 años, Neptuno y Espada, Traumatismo por caída.

Cronica Religiosa

EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRONO DE LA HABANA. El próximo domingo 16 del actual conmemora la Iglesia al ínclito mártir San Cristóbal. La ciudad de la Habana le designó su Patrono, y lo mismo la Diócesis.

Por el Templo de la Caridad

Estado de la recaudación iniciada en la Revista "Bohemia" para las Obras del Templo a la Virgen de la Caridad.

Table with financial data: Suma anterior, M. A., O. E., P. E., and a list of names with amounts.

Suma anterior \$ 1,008.10 (Continuará).

ENSEÑANZAS

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO Y ESCRITURA de la música. Rápidos adelantos con mi sistema de enseñanza.

Academia Mercantil y Escuela Preparatoria. Cursos especiales sobre Ortografía, Taquigrafía inglesa y española.

PROFESOR. Clases de primera y segunda enseñanza mercantil y preparación para carreras especiales.

LEON IGHASO. DICCIONARIO EN FIZIOLOGIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza.

ARTES Y OFICIOS. ACADEMIA MARTI. CORTE Y COSTURA. Directora Sra. Giral.

ACADEMIA DE CORTE. y Costura. Directora, Esperanza López. Anidad 91, frente a "La Reguladora".

ALFONSO SANTOS. Peluquero de niñas. Corto y rizo el pelo a las niñas por 50 centavos cada una.

COMERCIANTES BANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES

Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente.

COMPRAS

COMPRO una casa de doce a quince mil pesos en el centro comercial de la Habana y libre de todo gravamen.

SE COMPRA

UNA CASA A PROPOSITO PARA ALMACENAR MERCANCIAS. HA DE ESTAR SITUADA CERCA DE LA PUERTA DE LOS MUELLES DE SAN FRANCISCO.

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

PERDIDAS.

PERRO extraviado. Fox Terrier, color blanco con una mancha amarilla en la cabeza.

PERDIDA. En Obispo, en el trayecto de Bernaza a Compostela, el 11 de Noviembre.

ALQUILERES

Los que desean alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.

EN LA HABANA (CASAS Y PISOS)

SE ALQUILA EN BERNAZA 39, UN hermoso alto moderno, con sala, sala, siete cuartos, propio para familia de gusto.

A 7 CENTENES SE ALQUILAN LOS PISOS primero y segundo de la casa Perseverancia 62.

SE ALQUILAN LOS COMODOS Y MODERNOS bajos de Rayo 31, antiguo, inmediatos a Reina.

SE ALQUILAN, EN 850 ORO ESPAÑOL, los altos de la casa Agulla 77.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Jesús María 76, con Zaguan, comedor, sala, cuatro cuartos, baño, cocina y gran patio.

VIRTUDES 103

Se alquilan los cómodos y frescos altos de esta casa, con sala, comedor y 4 cuartos.

SE ALQUILA LA CASA SITUADA EN LA calle del Príncipe núm. 3 (Atarés) casi esquina a San Ramón.

SAN NICOLAS 47, ENTRE NEPTUNO Y Concordia, una cuadra de Galiano, excelente situación de alto, en siete centenes.

SE ALQUILA EN PUNTO ALTO Y SITUADA una casa para corta familia, buenos pisos de mosaico y servicios.

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS de la casa San Miguel 219, con sala, sala, 3 1/2 y un para criados.

EN CINCO CENTENES SE ALQUILAN los modernos altos de Esperanza 29, con sala y dos cuartos.

SE ALQUILAN, EN 6 CENTENES, LOS bajos de la casa Avenida de Estrada Palma núm. 88.

SE ALQUILA LA CASA SITUA NUMERO 100, esquina a Campanario, sala, sala, 5 cuartos, comedor al fondo hermoso.

JESUS MARIA NUM. 13, ENTRE OFICINAS y San Ignacio, se alquilan los altos de esta moderna casa.

SE ALQUILAN en \$45.00, los espléndidos altos, con seis grandes habitaciones.

SE ALQUILA UN COMODO PISO ALTO letra A de la casa Habana 155, a media cuadra de los tranvías eléctricos.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Crespo núm. 7, esquina a Refugio, tienen sala, sala, cuatro cuartos, dos baños.

ALTOS, LOS VENTILADOS Y HERMOSOS altos de la casa Aguacate 21, casi esquina a Empedrado.

SE ALQUILA una casa de Belascoáin, en las calles de Oquendo, Agustín Alvarez y Benjumeda.

SE ALQUILAN EN CUBA 37, ESQUINA A O'Reilly, grandes locales para oficinas, o a comisionistas.

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE SUREZ núm. 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicios sanitarios modernos.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SALUD número 61, con entrada independiente, toda clase de comodidades.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA en Sagua 209, con sala, sala, tres cuartos, dos baños y dos inodoros.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SALUD número 61, con entrada independiente, toda clase de comodidades.

ZANJA 67C, ENTRE GERVASIO Y CERRADA del Paseo, se alquila. Tiene sala, comedor, cuatro habitaciones y doble servicio sanitario.

GERVASIO 106, ALTOS, SE ALQUILA. Tiene sala, comedor y cuatro habitaciones. Construcción moderna y agua abundante.

SE ALQUILA UNA CASA DE MADERA con agua y demás servicios y un solar cercado de mil metros.

SE ALQUILAN muy baratos los bajos de Acosta 82, con amplias habitaciones.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN CUBA 37, ESQUINA A O'Reilly, grandes locales para oficinas, o a comisionistas.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

SE ALQUILAN, EN DIEZ Y SEIS centenes, los amplios y ventilados bajos de Reina 30.

OFICIOS NUM. 88, ALTOS. SE ALQUILAN dos habitaciones. Balcón a la calle, luz eléctrica, servicio sanitario.

SE ALQUILA UN MAGNIFICO DEPARTAMENTO y una habitación muy fresca, con balcón a la calle y vista al mar.

EN CINCO CENTENES SE ALQUILAN 3 Buenos cuartos altos, en magnífico sitio, estratégico para todas partes de la ciudad.

PRADO NUMEROS 1 Y 3 SE ALQUILAN magníficas habitaciones amuebladas; elevador, agua corriente, salones y baño en todos los pisos.

EN REINA 49 SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones con vistas a la calle, con muebles o sin ellos, con todo servicio.

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS & GRAN OPORTUNIDAD. Se acaba de desahuciar un magnífico y grande local.

SE ALQUILAN, EN CUBA 37, ESQUINA A O'Reilly, grandes locales para oficinas, o a comisionistas.

EN AGUIAR 101, se alquila un local propio para almacén o depósito.

PARA OFICINAS. Con servicio telefónico independiente y alumbrado, se alquilan excelentes departamentos.

LOCAL. Se solicita un local de no menos de 600 metros cuadrados de superficie.

EN EL VEDADO, SE ALQUILAN LOS modernos y amplios altos de 8 y 25, con muebles de sala, sala, comedor, tres cuartos.

SE ALQUILAN BONITOS APARTAMENTOS con baños y demás servicios, en 8 y 19, Vedado.

SE ALQUILA EN H ENTRE 19 y 21, con S. C., 114 de madera y dos cuartos y baño, piso de mosaico.

EN LA VIBORA, SE ALQUILA LA HERMOSA y ventilada casa, con todas las comodidades.

SE ALQUILA UNA NAVE DE GRANDES dimensiones para instalar una industria.

EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA ciudad, se alquila, junto o separado, para oficina o bufetes.

SE ALQUILAN LAS MODERNAS CASAS Municipio 10 D y E, cerca de la Calzada, con portal, sala, sala, sala, sala, sala.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

JESUS DEL MONTE, SE ALQUILAN LOS hermosos salos y bajos de Santo Suárez 3, esquina a Calzada.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

SE ALQUILAN, EN 7 CENTENES, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74.

EN EL VEDADO, SE ALQUILA O SE vende la casa, calle F núm. 9, entre 5 y 7, compuesta de sala, sala, sala, sala, sala.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 229, entre Gervasio y Belascoáin.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO LOCAL, propio para depósito o para cualquier industria.

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, UNA casa de sala, sala, sala, sala, sala, sala.

VEDADO, EN 14 CENTENES SE ALQUILA la hermosa casa C núm. 43, entre 5ta. y Calzada.

VEDADO, SE ALQUILA, EN 17 CENTENES, la casa de Línea 21A, entre J y K, con sala, sala, sala, sala, sala, sala.

VEDADO, SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA CASA CALZADA 78 B, con sala, sala, sala, sala, sala, sala.

SE ALQUILA EN 17 CENTENES, la casa de Línea 21A, entre J y K, con sala, sala, sala, sala, sala, sala.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SE ALQUILA LA COMODA y bien situada casa, Paseo núm. 42, antiguo, esquina a Quinta.

SOLICITUDES

SE NECESITAN. (Si desea usted encontrar rápidamente criados u otra clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SE NECESITA UNA CHRIADA QUE SEA limpia, para los quehaceres de la casa, matrimonio sin hijos y dormir fuera.

UNA SESORITA, MUY PRACTICA EN la venta de sombreros y vestidos, necesitados para dependiente.

PARA UN MATRIMONIO SE SOLICITA una cocinera peninsular que sea muy limpia, joven y traiga referencias.

SE NECESITA UNA COCINERA PENINSULAR que duerma en la casa para tres personas.

SE SOLICITA UNA GENERAL CHRIADA de manos que sepa bien la obligación que se le honrada.

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES "La América", director, Roque Gallego, Dragones número 15.

A LAS ALMAS CARITATIVAS. La enferma de Paula 2, azotada, afligida con el aludier del cuerpo.

SE SOLICITA UNA CHRIADA DE MANOS que sepa su obligación, si hay que enseñarla que no se presente.

CHRIADA. SE SOLICITA EN JESUS MARIA número 70, altos, Suelto, tres centenes y ropa limpia.

EN MURALLA 88 SE NECESITA PARA un matrimonio solo una cocinera que duerma en la colocación.

SE SOLICITA EL PARADERO DE JOSE Menéndez Sierra, de 17 años de edad, que en el mes de Junio de este año se encontraba trabajando en una reparación de la Compañía de Ferrocarriles de la Cuban Company.

EN EL VEDADO, CALLE 13 ESQUINA A 4, se solicita una buena cocinera, es para corta familia; si no sabe cocinar que no se presente.

SE SOLICITA COMPRADOR PARA DOS Joros, juntos o separados, Aguacate 22, altos.

SE SOLICITA UNA CHRIADA DE MANOS para ayudar a los quehaceres de la casa y que sepa cocer en máquina.

NECESITAMOS EMPLEADOS DE OFICINAS y distintos oficios, para varias posiciones locales; Estados Unidos y América Latina.

SE OFRECEN. (Si desea usted colocarse rápidamente, anúnciese en esta sección.)

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora; no tiene inconveniente en ir al campo.

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocarse de manejadora en casa de poca familia, teniendo que responder por ella.

UNA JOVEN PENINSULAR QUE HABLA y escribe el inglés perfectamente, se ofrece para intérprete, traductor o cosa análoga.

UNA CHRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse de ama de cría, con abundante leche y buena, garantizada por médico.

SE OFRECEN UN MATRIMONIO SIN HIJOS, peninsular, de mediana edad, él de criado, con buenas referencias.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR que habla inglés, de camarero de hotel o criado de manos; tiene buenas referencias y garantías.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para la limpieza de habitaciones y costura; buen sueldo, y tiene buenas referencias.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; también sabe cocinar; tiene buena respuesta por su buen comportamiento.

DESEA COLOCARSE, JUNTO, UN matrimonio peninsular, sin familia, ella de criada o manejadora y él de criado o portero.

DESEA COLOCARSE, JUNTO, UN matrimonio peninsular, sin familia, ella de criada o manejadora y él de criado o portero.

DESEA COLOCARSE, JUNTO, UN matrimonio peninsular, sin familia, ella de criada o manejadora y él de criado o portero.

DESEA COLOCARSE, JUNTO, UN matrimonio peninsular, sin familia, ella de criada o manejadora y él de criado o portero.

DESEA COLOCARSE, JUNTO, UN matrimonio peninsular, sin familia, ella de criada o manejadora y él de criado o portero.

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en jardinería, en el jardín, insectos y demás plantas, de vivero. Inguendo núm. 3, moderno. 14277 4-12

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA para casa particular o establecimiento, con buenas referencias. Informar en Compostela 165, bodega. 14371 4-14

UN FABRICANTE

americano de herraduras para mulas y caballos, desea establecer un buen negocio, que viaje por toda la Isla, para dar a conocer la agencia exclusiva de su negocio, con tal que tenga o haga méritos bastantes para ello.

Téngase presente que en la fábrica más grande y antigua de los Estados Unidos. Escriban o vean al señor A. W. Sexsmith, en el Hotel Sevilla, Habana. 14257 4-14

TAQUIGRAFO EN ESPAÑOL. SE OFRECEN para bufete u oficina comercial. Informar en esta administración. G. 6-14

DESEA COLOCARSE UN BUEN CAMARERO, está práctico en el servicio, sabe servir a la mesa, de mozo de comedor, sabe servir a la rúa. Informar en Prado 50, café. 14357 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA JOVEN, peninsular, cocina a la española y a la criolla, en casa de comercio o particular. Informar en Concordia 43. 14258 4-14

UN BUEN CRIADO MADRILEÑO DESEA colocarse para servicio doméstico; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar en 19 entre 12 y 14 número 481, cuarto núm. 5, Vedado. 14354 4-14

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHITO de 12 años, sin sueldo, en casa de moralidad. Amistad 97, altos. 14351 4-14

MIL PESOS DE UTILIDAD MENSUAL se obtendrán en la explotación de una industria seria, para cuyo movimiento necesita socio con 5,000 pesos de capital. Escribir a J. López, Apartado 218, Habana. 14258 8-14

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse en una casa de respeto para ayudar a la limpieza de la casa y cocinar. Dirigirse a Lawton 42, entre San Francisco y Concepción. 14378 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de criada de manos o manejadora; sabe cocinar a mano y en máquina y tiene buenas referencias. Tamarindo esquina a Flores, Suelido, 4 centenas. 14274 4-14

DE MANEJADORA O DE CRIADA de manos solicita colocarse una joven peninsular con buenas referencias. Vivas número 119. 14373 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos; tiene referencias. Informar en Virtudes 2 A, altos. 14292 4-14

HERRERO RECIENTE LLEGADO DE ESPAÑA, con mucha seriedad y honradez, desea colocarse en ingenio, minas, canteras u otra cosa análoga. Dirigirse con señas a los señores M. J. L. Habana, Sol 8, Fonda "Tres Hermanos". 14391 4-14

DESEA COLOCARSE UNA REAL COCINERA de mediana edad, peninsular, es limpia y aseada y cumple con su obligación, sabe cocinar a la criolla y española. Informar en Corrales núm. 21. 14262 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y repostera, es muy limpia y sabe bien su oficio, lo menos cuatro centenas, si no es así, no pierdan tiempo, no va al campo ni duerme en la colocación. Informar en Cuba 101. 14355 4-14

TENEDOR DE LIBROS QUE SABE EL inglés y es mecanógrafo, desea colocarse: es joven y no tiene inconveniente en ir al campo. Monte núm. 47. 14359 4-14

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de buena familia para criada, es formal, sabe cocinar bien y tiene recomendaciones. Aguacate 82. 14258 4-14

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de camarera de mediana edad, sabe cumplir con su obligación. Informar en la calle del Aguila núm. 78, altos. 14358 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de manejadora o criada de manos. Informar en Suárez y Alcantarilla, bodega. 14364 4-14

DOS LAVANDERAS DE LA RAZA DE color española, una ropa para lavar en su casa y la otra colocarse en casa particular o en taller de lavado. Lealtad número 137. 14362 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA habitaciones y para pequeños trabajos de costura. Santa Clara núm. 7. 14360 5-14

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA española de manejadora o para limpieza de cuartos; sabe cocinar a máquina y a mano. Informar en Lamparilla 68. 14377 4-14

UNA PENINSULAR, RECIENTE LEGADA, desea colocarse de criandera a lecho entera, buena y abundante, reconocida por el doctor Francisco Loreda. Informar en Industria 160, H. América. 14354 4-14

UNA CRIANDERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, de dos meses, teniendo quien la garantice; puede ir al campo. Hotel Las Nuevitas, Dragones. 14228 4-13

JOVEN PENINSULAR, INSTRUIDA EN la costura, desea colocarse en casa de moralidad para costurera y ayudante de la limpieza de la casa. Bernaza 21, altos, informarán. 14355 4-13

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos para una corta familia, una señora peninsular. Informar en Vives 56, antiguo, casi esquina a Florida; duerme en su casa. 14354 4-13

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, tiene referencias. Rayo 11, altos. 14322 4-13

BUEN COCINERO Y REPOSTERO, FINO, estático, desea colocarse en casa de huéspedes y comercio o casa particular; tiene quien lo recomiende. Gemio núm. 4. 14223 4-13

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; sabe cocinar a máquina, Suelido, tres centenas. Razón, Industria 75, altos. 14326 4-13

PARA PORTERO O SEÑERO EN HOTEL, desea colocarse persona seria y de formalidad; es práctico. Dirigirse a San Pedro núm. 6, cuarto núm. 1. "La Perla del Muelle". 14222 4-13

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en establecimiento o casa particular o americana, de cocinera y una camarera de hotel o casa de huéspedes. Informar en O'Reilly 65, bodega. 14325 4-13

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COLOCARSE una peninsular recién llegada de la Argentina y cumple con sus obligaciones, teniendo quien la garantice. Villena núm. 165. 14344 4-13

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, solicita colocación una joven peninsular con buenas referencias. Sol número 68. 14343 4-13

DE CRIADO DE MANOS, MENSAJERO O simpleza de cámara, desea colocarse un peninsular aclimatado en el país; tiene buenas referencias de las casas en que sirvió. Informar en Progreso núm. 7. 14259 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de cocinera, cocina a la española, criolla y americana, no duerme en el modo ni hace de criada de manos. Informar en Consulado 57, antiguo, cuarto número 25. 14352 4-13

JOVEN RECIENTE LLEGADO DE ESPAÑA se ofrece para casa de comercio, oficina o casa análoga, sin preferir de hombre, criolla o americana, en la Perla del Muelle, frente a la Machuca. 14253 4-12

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

3798 N-1

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas de fuerza, escribiendo con sello, muy formal, condicionalmente y sin ser orpúlos, al señor ROBLES, Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 14275 4-9

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de criada de manos y la otra de manejadora; están prácticas en el servicio y tienen buena conducta, garantizando las casas donde han estado. Informar en Inquisidor núm. 29. 14234 4-12

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora. Informar en San Rafael núm. 139 1/2, sastretería. 14232 4-12

DESEA COLOCARSE UN ASIÁTICO COCINERO. Informar en Esperanza 16, puesto de frutas. 14292 4-12

DESEA COLOCARSE UN MAGNIFICO criado de manos, práctico en el servicio de mesa y los demás quehaceres de casa; tiene muy buenas referencias y ha servido en las principales casas de la Habana. Concordia y Aguilá, bodega. 14301 5-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de habitaciones o criada de manos para corta familia; tiene buenas referencias. Informar en Corrales 5, altos. 14290 4-12

MODISTA, CORTA Y ENTALLA POR FIGURIN, persona seria, desea casa particular en familia, buenas referencias. Monte 385, altos. 14297 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE ENTienda de cocina para casa de dos personas. Salud 23, informarán. 14296 4-12

UNA COCINERA PENINSULAR QUE HA trabajado en su oficio en Madrid y Barcelona, solicita colocarse en buena casa, fuera o en la Habana. San Rafael núm. 47, esquina a Manrique. 14291 4-12

SE OFRECEN UNA COCINERA PENINSULAR para casa particular o comercio; cocina a la criolla, española y francesa, está acostumbrada a trabajar con extranjeros y del país y no admite tarjetas. Informar a todas horas en Monte 77, bodega. 14290 4-12

SE OFRECEN UN MATRIMONIO PENINSULAR, ella para los quehaceres de casa y él para cocinero; prefieren el campo y saben hacer el matrimonio, teniendo buenas recomendaciones. Angeles 75, antiguo. 14271 4-12

CRIADA FORMAL Y TRABAJADORA desea colocarse en casa de moralidad; sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Dirigirse a la calle de Hospitales números 114 y 15. 14272 4-12

DOS PENINSULARES SOLICITAN COLOCARSE, una de cocinera y la otra de criada de manos, ambas con referencias. San Ignacio núm. 74, altos. 14269 4-12

UN JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de criado de manos para la Habana o para el campo; tiene quien lo garantice. Piñera 12, esquina a Linares, Cerro. 14255 4-12

UN AMERICANO DE RESPONSABILIDAD desea arrendar una casa palacete en la Habana, Vedado o Cerro. Habrá de ser de dimensiones bien amplias, con dos cuartos POR LO MENOS, garage y departamento de criados, y reunir todas las condiciones de comodidad moderna y estar en flamante estado. Mande descripción detallada al Apartado número 844. 3820 N-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos para servir un matrimonio o manejar un niño. Informar en Oficios núm. 15. 14254 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA de criada de manos; tiene referencias de las casas donde ha servido. Lamparilla núm. 89, dando razón. 14268 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, lo mismo va al campo que se queda en la Habana. Informar en Aguilá número 111. 14257 4-12

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de manejadora o criada de manos en el Vedado o Jesús del Monte; es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar en Linares núm. 18, altos. 14254 4-12

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa particular o establecimiento; cocina a la criolla y española; hay quien responda por ella. Informar en Amistad núm. 15. 14308 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos o manejadoras. Informar en Sitios 181, esquina a Arbol Seco, cuarto núm. 25. 14306 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR CON TIEMPO de manos o manejadora; tiene quien responda por ella. Darán razón en Suspiro núm. 14. 14308 4-12

EVITE QUE LA CUCHILLA ABRA SU OJO



Cuántos hay en la Habana que van con un ojo casi inutilizado por haber sido operados. La mayor parte de estas operaciones provienen de usar espejuelos malos. Claro es que por un precio reducido no pueden conseguirse buenos cristales. Más vale no usar ninguno que usarlos de mala clase. Para los que no pueden gastar \$5.30 por los de oro, tengo los mismos cristales en monturas de aluminio en \$2.00 plata. El reconocimiento de la vista es gratis.

BAYA, Optico

San Rafael, esq. a Amistad. Teléfono A-2250

C 3598 865-17 Oct.

UNA MUCHACHA DESEA COLOCARSE para criada de cuartos o manejadora; Manrique núm. 89. 14246 4-13

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA un matrimonio, que sepa cocinar. Suelido, 3 lúises. Campanario 113, altos, esquina a Dragones. 14219 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera; sabe cocinar a la criolla y a la española; que sea casa de comercio o particular. Informar en Suspiro 15. 14218 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de mediana edad, para criada de manos, lleve tiempo en el país, en Amargura 54, darán razón. 14215 4-12

SE OFRECEN UN BUEN CRIADO PENINSULAR, bien práctico en el servicio y con buenas referencias. Prado 63, en el Néctar Habanero, dan razón. Suelido, 4 centenas y ropa limpia. 14214 4-12

A UN INGENIERO LO AUXILIARIA EN Topografía, dibujo, trabajos de ferrocarriles, minas o construcciones. R. N. Apartado 1895. 14075 8-8

SE SOLICITA PARA CORTA FAMILIA una joven peninsular para criada de manos; que sea de mediana edad, sueldo, 3 centenas y ropa limpia. Lamas núm. 27, Guanabacoa. 14057 11-3

CONTABILIDAD POR HORAS, BALANCES, etc. Se ofrece un experto Tenedor de Libros, por sueldo módico. Avisos al señor Favia, Obispo 52. 13751 26-21 O.

ASUNCION, PETRONA Y AURELIA AGOSTA Y GONZALEZ, desean saber de sus tres hermanas que las han dejado hace 10 años en San Felipe. Alberto Acosta y González. Residencia: San Fernando 129, Cienfuegos. 30-27 O.

EN CIENFUEGOS

Una persona con extensas relaciones en Cienfuegos, solicita comisiones, representaciones o cualquiera otra diligencia que haya que hacer en dicha población. Buenas referencias. Para más informes, Muralla núm. 62, Habana, o en Cienfuegos, calle de Zaldu núm. 56. 13255 40-21 O.

PARA ADMINISTRAR UN ESTABLECIMIENTO de víveres, se solicita un socio que disponga de mil pesos y que sea práctico en el negocio; para más detalles, véase presente. Dará razón Feliciano Baz, Píoeta 22 1/2, sastretería. 14097 5-5

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

VENTA DE UNA CASA, FRENTE A LA Estación se vende una casa de fabricación moderna; tiene establecimiento y gran buena renta. Informar para su venta en San Pedro núm. 12, fonda. No se admiten corredores. 14420 4-15

¡OJO! UN BUEN NEGOCIO PARA EL que quiera trabajar por poco dinero: se vende una buena vidriera de tabacos y cigarrillos, en el Vedado, con billetes de lotería; buen contrato, poco alquiler. Darán razón en Vives núm. 196. 14428 8-15

EN EL PUNTO MAS CONCURRIDO DE la ciudad, se vende un café con buen contrato y poco alquiler o se admite un socio con poco capital, pero que entienda el negocio. Informar por el teléfono A-5368. Trato directo. 14358 8-14

SE VENDE Por no poder atenderlo su dueño, se vende el acreditado hotel "Matanzas", uno de los más cétricos de la ciudad. Para informes su propietario. Apartado 188, Matanzas. 13945 alt. 8-22

ELPIDIO BLANCO, Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina San Miguel, San Lazaro, Neptuno, Cuba, Madrid, Vedado, Principe Alfonso y en varias calles más, desde \$3,000 hasta \$100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas a 8 por 100. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6551. 13045 30-15 O.

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y cigarrillos, con buen contrato y buena renta, da frente a una de las secretarías y está en un café, poco alquiler y se da barato. Mercaderes núm. 6. 14395 6-14

BUEN COCINERO Y REPOSTERO, PENINSULAR, desea colocarse en casa de buena familia; sabe cocinar a la criolla y española; tiene quien responda por ella. Informar en Corrales núm. 85, esquina a Suárez, carnefría. 14398 4-11

BUEN NEGOCIO PROPIO PARA UNA señora o comerciante: una casa que renta \$31.22, contrato por años buen fiador, en \$8,500; si quiere se dejan \$5,000 en hipoteca al ocho por ciento. Más informes, Colección núm. 1, Galán. 14323 5-13

SE TRASPASA UN SOLAR A 2 CUADRAS del paradero de Columbia. Reparto de Buena Vista, entregado \$110. Se vende por \$90. Informar en Linares 190, Luis Miguel. 14352 8-13

A UNA CUADRA DEL PRADO

se vende una casa con 685 metros de superficie y dos plantas, en \$27,000. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 22, de 3 a 5. 14289 4-12

SOLARES EN MARIANO EN LOS MEJORES puntos, desde \$1-50 metro, Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 22, de 3 a 5. 14286 4-12

FRENTE AL MAR EN LA CALLE DE Cuba, con 400 metros, dos plantas, agua redimida, se vende una casa en \$7,000 y reconocer \$12,000 al 8 por 100. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 22, de 3 a 5. 14283 4-12

COLUMBIA, 7a. AVENIDA, CONTIGUO A las mejores casas, se venden dos solares con 1,500 metros de superficie en \$6,000. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 22, de 3 a 5. 14284 4-12

FINCA EN MATANZAS DE 10 CABALLERIAS, cercada de piedra, 5,000 matas de mango, 7,000 palmas, se vende muy barato. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 22, de 3 a 5. 14285 4-12

SE VENDE LA CASA SALUD 201. SU dueño, Hospital núm. 25 D, antiguo. 14103 8-8

LA PIMIENTA

Hermosa finca de siete caballerías de tierra, toda de cultivo y bien fabricada, con instalación de donkeys y tuberías, dotación de cujes para curar tabaco, a un kilómetro del pueblo del Gardzil, se arrienda en buenas condiciones. Darán razón en Muralla núm. 14. 13951 26-16

OPORTUNIDAD

Se vende un café, restaurant y hotel, en inmejorable punto de la ciudad. Poco alquiler y contrato largo. Informar a José Nava, Monte 19, altos. 13803 4-11

MUEBLES Y PRENDAS

GRAN OCAISION. PARA UNA FAMILIA de gusto se vende una hermosa mesa de billar, nueva, con todos sus accesorios, dos juegos de bolas para polo y pifa. El precio es regalado. Informar en "La Opera", Galliano 70, teléfono A-4518. 8-15

OBJETO DE ALTE. POR AUSENTARSE se venden dos cuadros modernistas de flores, pintados al óleo por un célebre pintor valenciano, costaron 32 centenas, se dan baratos; también se vende una cama moderna ornata y otros objetos. Almacén 94, altos. 14407 5-14

SE VENDE UN JUEGO DE SALA de majajua Reina Regente y una cama imperial, todo nuevo, en Hospital 25 D, antiguo. 14268 8-12

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Bazar." Zúñiga 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 3796 N-1

Mimbres finos y fuertes

construidos expresamente para esta casa. Precios más baratos que los nuestros no los encontrará usted. Hagámos una visita y se convencerá. Hay juegos de mimbre completos de 5 piezas, muy finos a 18 centenas; sillitas por medias docenas a \$18, también tenemos mesas de comedor a \$6-50, buena clase; camas de hierro a \$7-50; rollos de pared, finos, a \$6-50. Sillas americanas a \$11 docena, sillones grandes a \$4-50 par, cuadros al óleo, grandes, a \$3-50 uno. Juegos de cuarto modernos, compuestos de 5 piezas, a \$270; de comedor a \$190. Mecedores de cuero fino a \$14 par. Para el interior no se cobra envase.

VENTAS AL CONTADO LA ESTRELLA DE COLON

Galliano núm. 37.—Vicente Candales: C 3725 alt. 8-1

A LOS MEDICOS. SE VENDEN, NUEVOS, una mesa de operaciones, vitrina de cristal, mesa auxiliar, instrumental, libros de medicina, etc. Pueden verse e informan en Empedrado núm. 34. 14312 8-12

SE VENDEN 3 MAQUINAS DE SINGER, una de 3 gacetas, medio gabinete, óvulo con pedal, bordadoras las tres, dos de una gaceta. Se dan muy baratas. O'Reilly 77, bajos. 14317 8-12

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR de primera, con todos sus enseres completos y en buen estado y barata, y una máquina de poco uso, completa. El colino de "El Escorial," O'Reilly y Mercaderes, Informar. 14157 8-11

MUEBLES EN GANGA. SE LIQUIDAN todos los muebles de una casa. Hay infinidad de objetos de valor que se venden juntos o separados. Animas 84, casi esquina a Galliano. 14124 8-9

DE GARRAJES

SE VENDE UN CARRO, UN COCHE y unos caballos y mulas, en Cárdenas número 11, informan. 14279 4-12

GRAN NEGOCIO. SE VENDE UN COTTON, un Deatrich, dos Fiat y un Locomovil, todos de entraje francés, de primera clase, con poco tiempo de uso y con garantía. Dan razón en la bodega de Amistad y San Miguel, teléfono A-1658 o 1-2998. 14267 8-14

CARROS

En el taller de Vicente Cambra, situado en Fomento 2 y medio, Jesús del Monte, hay varios de venta. Uno magnífico de agencia y otros para el transporte de viajeros y materiales. Se venden muy baratos. No equivocarse, Fomento 2 y medio, teléfono 1-2150, Apartado 1493. 15-14 N.

CARROS. SE VENDE UNO, GRANDE, propio para alambique, otro chico y ligero, propio para reparto de mercancías y un fiador, en buen uso. Infanta 15, frente a las canteras. 14382 4-14

SE VENDE UN CARRO NUEVO CON BANDAS, con su pareja y arreo; se puede ver en Ayeasterán y Maloja, tontería. 14255 4-13

PRINCIPE ALBERTO. SE VENDE BARRIO un coche Principe Alberto, francés. Informar en Zanja núm. 33. 14281 5-12

VENTA. AUTOMOVIL PANHARD, Landulet, 15 H. P., en muy buen estado. Gibaco, Tullpán número 6. 14165 8-9

MOTORCICLO EXCELSIOR

de dos cilindros, 10 caballos, modelo 1912. Pida catálogo. Quinta número 95, entre 6 y 8, Vedado. Sr. Seidie. 14056 15-8 N.

MAQUINARIA

TELEGRAFIA SIN HILOS. SE VENDE un aparato pequeño de demostración muy curioso se da barato. Animas 34, altos. 14406 4-14

CARPINTEROS

MAQUINARIAS DE CARPINTERIA en un local a plazo. BERLIN, O'Reilly número 6, teléfono A-3268. 4704 N-1

SE VENDE

la magnífica casa de huéspedes Monserrate 2 A. Informar en la misma. 14054 10-7

PATROCINIO, VIBORA, LO MAS ALTO que se conoce en los alrededores de la Habana, Loma del Mazo, se venden 10 x 80 metros, en diez mil pesos oro americano. Es un gran negocio. Informar en Escobar 38, altos. 13261 26-21 O.

De Ocasión

Panteones en el Cementerio de Colón, dispuestos para enterrar, terminados, con sus mármolos de nueva construcción, de una y dos bóvedas. Se está terminando uno de cuatro bóvedas, inmejorable. Razón, Bernaza núm. 55, marmolería. 13566 26-29 O.

SE VENDE LA CASA SALUD 201. SU dueño, Hospital núm. 25 D, antiguo. 14103 8-8

LA PIMIENTA

Hermosa finca de siete caballerías de tierra, toda de cultivo y bien fabricada, con instalación de donkeys y tuberías, dotación de cujes para curar tabaco, a un kilómetro del pueblo del Gardzil, se arrienda en buenas condiciones. Darán razón en Muralla núm. 14. 13951 26-16

OPORTUNIDAD

Se vende un café, restaurant y hotel,

En el Senado

Impuesto anual a los solares yermos. En honor de la inmortal camagüeyana Gertrudis Gómez de Avellaneda. 220,000 pesos para Obras Públicas en la provincia de Pinar del Río. Detención de los servicios en los hospitales. El señor Gonzalo Pérez llama la atención del Secretario de Sanidad.

14 Noviembre.
El reloj de la Alta Cámara marcaba las tres y veinte minutos, cuando el repiqueteo de los timbres anunció el comienzo de la sesión en la tarde de ayer.
Entre los catorce señores presentes en el acto de pasarse lista, se encontraba el señor Fermín Goicoechea, recientemente llegado de París.
Ocupó la presidencia el señor Sánchez Agramonte, actuando de Secretario solamente el señor Pérez André.

MENSAJES
Fueron leídos los dos escritos enviados por el Ejecutivo, el primero de los cuales contraía a la remisión de unos datos solicitados por el Senado, sobre propiedades de terrenos del Estado en la provincia de Matanzas.
El segundo mensaje a que se le dió lectura, referíase a una solicitud hecha por el Alcalde de la Habana, sobre el expediente relativo al antiguo Cementerio de Espada.

COMUNICACIONES
Se dió la oportuna cuenta de un escrito enviado por la Cámara de Representantes, participando no haberse aceptado el acuerdo adoptado por el Senado, respecto a las modificaciones que a virtud de enmiendas fueron hechas en el Proyecto de Ley de Amnistía.

Añadía la citada comunicación que, en consecuencia de la indicada incomodidad, se había procedido a designar los miembros de aquel cuerpo legislativo, que en unión de los que nombrase el Senado, habrían de integrar la Comisión Mixta.
La PRESIDENCIA concedió un receso de cinco minutos a la sesión, a objeto de que los señores que pusieran de acuerdo para elegir los miembros que habían de formar la antedicha comisión.

Reanudado el acto, pidió la palabra el señor MAZA Y ARTOLA; y sometió a la consideración del Senado, el que para el objeto fueran designados los señores siguientes: Fernández Guerra, Pérez André, Dolz y Gonzalo Pérez.
Se aprobó por unanimidad dicha candidatura.

Leyéronse después otras comunicaciones remitidas por la Cámara de Representantes dando cuenta con arreglo a la Ley de Relaciones de los distintos Proyectos de Ley, que en aquel cuerpo habían sido ya aprobados, así como de los que solamente habían sido presentados y leídos.

Se le dió lectura también a la relación de los asuntos a que se referían esos Proyectos de Ley.
Quedó enterado el Alto Cuerpo de la exposición dirigida por el señor F. Figueredo, exponiendo sus antecedentes revolucionarios y su labor en pro de la independencia de Cuba, por lo cual interesa se le reconozca el grado de Coronel que alcanzó en la guerra y el abono de sus haberes de dicho empleo.

Por último, se dió cuenta de las distintas comunicaciones dirigidas por varios Ayuntamientos, por el Consejo Provincial de Oriente, y por la Asociación de Industriales de los barrios de Medina y Principe.

PROYECTOS DE LEY
Suscrito por los señores Sánchez Agramonte, Maza y Artola y Dolz, fué presentado el importante, por el cual se propone que los solares yermos enclavados en el interior de las poblaciones, en su zona de ensanche o dentro de la línea de perímetro de las edificaciones realizadas, contribuirán anualmente como impuesto al Municipio respectivo, en ciudades de más de cien mil habitantes, con el diez por ciento de interés del capital que represente el solar, sobre la base por una renta líquida supuesta, y en las demás poblaciones desde un seis por ciento a un diez por ciento, según acordare el Ayuntamiento respectivo. En ningún caso podrá ser amillarada una finca urbana con renta menor de la que debería señalarle, de acuerdo con este párrafo, al solar en que el edificio estuviere construido.

Todo solar que en cualquier concepto fuese explotado, o que sirviese como base de alguna utilidad o producto, será declarado, en tal sentido, con expresión concreta de utilidad y producto que ofrezca; y sobre esa utilidad o producto se basará la evaluación, que en ningún caso podrá ser menor que la renta apreciada, según el párrafo precedente.

Los solares yermos que por su topografía o por las circunstancias inherentes al terreno, no sea posible fabricarlos de los límites establecidos en el artículo anterior o que ocupen terrenos en período de desmonte o de saneamiento, disfrutarán de exención total mientras se encuentren en esas condiciones; así como todo solar yermo que radique fuera de lo que el Ayuntamiento considere como su perímetro urbanizado, pero pagarán siempre que en cualquier concepto los solares yermos resultaren utilizados, de acuerdo con el último párrafo del artículo anterior.

Quedarán exentos del pago de toda clase de impuestos al Estado las Provincias y los Municipios los llamados

vendedores ambulantes o sean aquellos industriales o comerciantes, que llevando a su libre disposición la mercancía, se trasladan de uno a otro lugar, para el ejercicio de sus ventas, concertando éstas en el mismo acto de efectuarlas.

Quedan derogadas todas las Leyes, Decretos, Ordenes, Reglamentos, instrucciones y cualesquiera otras disposiciones que en materia de impuestos, de evaluación de la riqueza territorial e industrial y del procedimiento de cobranza, se opongan a la presente Ley, que empezará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República, entendiéndose que la derogación establecida por este artículo no perjudicará ni afectará a ningún derecho adquirido legalmente, ni a la validez de ningún acto, juicio o procedimiento administrativo o causa iniciada o seguida (con arreglo) a su actual situación legal.

El señor MAZA: pidió que el asunto pasase a la comisión de Asuntos Municipales.

Así fué acordado.
El segundo Proyecto de Ley fué presentado por el señor Sánchez de Bustamante, en el cual expone que cumpliéndose el día 23 de Mayo del año venidero un siglo del nacimiento en Camagüey, de la egregia poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda, universalmente reconocida como la más grande en lengua castellana; y Cuba, que debe ya honrar públicamente a sus figuras intelectuales, como rinde homenaje merecido a quienes la libertaron, no puede dejar pasar inadvertida la fecha en que nació aquella insigne cantora cubana.

El Ejecutivo Nacional ha hecho mención de este centenario en el Mensaje que dirigió al Congreso al abrirse la presente Legislatura y como está constituido en la Habana un Comité que preside la señora Aurelia Castillo de González y que se ocupa en organizar los festejos para celebrar dignamente la fecha de aquel natalicio, atendiendo a la indicación hecha por el Ejecutivo en el sentido de que ni el Gobierno ni el Congreso deben permanecer indiferentes, parece oportuno que por las Cámaras cubanas se faciliten los medios indispensables para honrar, como hacen todos los pueblos cultos con sus grandes figuras intelectuales, a la inmortal poetisa camagüeyana. En tal concepto, el señor Sánchez de Bustamante, propone la aprobación del Senado para que se conceda un crédito de \$10,000 moneda oficial, que será puesto a disposición de la señora Presidenta del Comité Avellaneda en la Habana, para los festejos que dicho Comité organiza con el fin de celebrar en esta capital con el mayor esplendor posible, el 23 de Marzo de 1914, fecha del centenario del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda.

La señora Presidenta del Comité Avellaneda justificará oportunamente la inversión de la suma concedida por el artículo primero de esta Ley.
Se acuerda la concesión de otro crédito de veinte mil pesos (\$20,000) moneda oficial, para erigir en la Avellaneda una estatua en la Habana, en el plazo más breve posible, después de efectuado un concurso internacional para elegir el mejor boceto que se presente.
La convocatoria del concurso a que se refiere el artículo anterior, y todo lo relacionado con él, quedará a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Los fondos para la ejecución de esta Ley, se tomarán de cualesquiera de los ordinarios existentes en el Tesoro y no afectos a otras obligaciones.
El señor BUSTAMANTE: propuso que, en consideración al aspecto educativo que entrañaba el anterior proyecto, pasase a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Se acuerda de conformidad.

DICTAMENES
Se le dieron lectura a los emitidos por las comisiones de Obras Públicas y Hacienda y Presupuesto, favorables ambos a la construcción de varias obras en la provincia de Pinar del Río.
El señor SUAREZ: Solicitó la declaración de urgencia, fundándose en que los créditos para la realización de esas obras públicas estaban consignados en los presupuestos vigentes.
El Senado lo acordó así; y sometido a votación la totalidad y el articulado fué aprobado el autorizar al Ejecutivo Nacional para aplicar los \$220,000, que con arreglo al apartado "E" artículo 5 de la Ley de Presupuestos para el ejercicio de este año fiscal, corresponden a la Provincia de Pinar del Río, distribuyendo dicho crédito entre las siguientes obras y en las cantidades que se indican:

Para la carretera de Pinar del Río a Guane.	40,000
Para la idem de Guanajay al Jobo.	10,000
Idem idem de Guanajay a Banes.	10,000
Para un parque público en Candelaria.	5,000
Para la carretera de los baños de Martín Mesa a la carretera que de Guanajay conduce a Cabañas.	5,000
Para construcción de la carretera de Pinar del Río a San Juan y Martínez.	40,000
Para continuación de la carretera de Guane a la Fe.	15,000
Para el tramo de carretera de Santa Cruz de los Pinos a Rangel.	12,900
Para construcción del Cementerio en Palacios.	3,000
Para construir aparcaderos a los puentes ya construidos e inaccesibles de la carretera central de Guane a Mantua.	10,000
Para la carretera del Paradero del Ferrocarril del Oeste en Calafre a los poblados de Guillén y de Galafre.	5,000
Para la composición y reparación del Instituto de Pinar del Río.	5,000
Para pavimentación y arreglo de las calles de la capital de la Provincia, tramo de la calle de Recreo desde M. Gómez a Virtudes, calles de Virtudes, de Maceo, de Martí y de Máximo Gómez.	10,000
Para la carretera de Soroca.	10,000
Para la carretera de Artemisa al Cementerio.	5,000
Para la carretera de Puerta de Golpe a Piloto.	25,000
Par reparar las de las casas escuelas propiedad del Estado, o que han sido cedidas al mismo, indefinidamente, para establecer aulas en ellas, sin que devenguen el alquiler, pero siendo las reparaciones por cuenta del Estado.	10,000
Total.	220,000

El Congreso acuerda transferir el crédito de treinta mil pesos que consta en los presupuestos actuales para un puente sobre el Río Hondo a que se aplique por esta autorización a la continuación de la carretera proyectada y comenzada del paradero de Puerta de Golpe al poblado de Piloto; quedando el Ejecutivo por esta Ley autorizado a proceder a dicha transferencia y su aplicación.
El señor DOLZ: pidió a su vez, se acordara la declaración de urgencia de otro Proyecto, referente a Camagüey.
El señor MAZA: significó su incomodidad por no haber informado aún la Comisión respectiva.
El señor DOLZ: Rogó en su consecuencia a los señores de la Comisión se sirvieran emitir con la brevedad posible.
Se leyó el informe emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sobre el Proyecto de Concesión de un crédito de cuatro mil pesos para destinar a Escuela Pública, una casa de Santa Isabel de las Lajas.
Por ser de primera lectura quedó sobre la mesa.
DISCUSION
Púsose a discusión el dictamen de la Comisión de Sanidad favorable a la derogación de la Ley que creó seis plazas de Inspectores de Sanidad en la República.
El señor GONZALO PEREZ manifestó que a su entender, eran necesarias esas plazas de Inspectores sanitarios, por cuanto, el actual Ejecutivo había efectuado los nombramientos a favor de las personas que las desempeñan actualmente.
El señor PRESIDENTE: Explicó las razones que ha tenido la comisión para opinar la supresión de esas inspecciones, y añadió que si el Ejecutivo había hecho tales nombramientos, era por existir las plazas.
El señor GONZALO PERES: Nunca fué—dijo—partidario de esa ley, pero cuando se votó lo hice favorablemente porque entonces como ahora sabía el estado de desahucio en que se encontraban los servicios de Hospitales. Mencionó cierta operación quirúrgica que el facultativo que la practicó tuvo que suspender su continuación por la falta de elementos materiales, así como otra en que a causa de malas condiciones le costó la vida al paciente.
Debía procurarse—continuó diciendo—el procurar que los Hospitales estuvieran a la altura de adelanto y perfección en que se encuentran en otras naciones, y por lo tanto, él no se oponía a la supresión de los Inspectores, pero quería llamarle la atención al Secretario de Sanidad acerca del gran desahucio en que esos servicios de su ramo se encontraban, pudiendo asegurarse que no había un sólo Hospital en toda la Isla que resistiera a la comparación con los de otros países.
El señor ALBERDI: Asintió en la verdad de esa manifestación del señor Gonzalo Pérez, pero no podía imputarse ese mal estado hospitalario, dijo, a falta un buen deseo, ni de idoneidad de los médicos, sino a la escasez de los elementos de personal y material con que cuentan.
Los Hospitales están muy escasos de material y los empleados poco retribuidos.
Sometido por fin el dictamen a votación fué aprobado.

En la Cámara

Los representantes asbertistas se abstienen. Incidentes pasados. La Ley del Divorcio. Abolición de la pena de muerte. Alrededor de la frase "carnero". "Las incubadoras". El régimen parlamentario. El acuerdo para la capital de las Villas. El Instituto de Santa Clara. Disgusto de los representantes habaneros.

POR LOS PASILLOS
Incidentes pasados.—En los diversos corrillos de representantes, que en animada charla "hacían tiempo", esperando la apertura de la sesión, hablábase con general complacencia del feliz término del incidente personal solucionado en sus inicios y de manera satisfactoria, entre los señores Ramón Guerra y Modesto Gómez Rubio.
La Ley del Divorcio.—Entre los señores Orestes Ferrara y Rogelio Díaz Pardo, promovióse en el salón de los "ratos perdidos" una pequeña discusión acerca de la proyectada Ley del Divorcio, la que será sometida a la consideración de los señores representantes probablemente en la sesión del miércoles venidero. El doctor Ferrara procuraba obtener el asentimiento del señor Díaz Pardo, quien, por sus creencias jurídicas y sus ideas católicas, es opuesto a esa radicalísima medida y quien, movido por estas razones, tiene anunciada una oposición persistente y vigorosa a ese futuro Proyecto de Ley.
Al final de la controversia, arguyó en su argumento, al parecer decisivo, el doctor Ferrara:
—¿Dice usted que es católico y que por eso se opone? ¿Y cómo comete usted tantos pecados? ¿Cómo se "bate" usted?
—Antes de batirme me persiguen...
—Pues persíguese... antes de votar la Ley del Divorcio, pero vote a favor de la misma.

Diálogo que reproducimos para anunciar de ese modo la próxima presentación de la citada Ley, la cual, a juzgar por el breve y donoso incidente de ayer tarde, tendrá en el doctor Ferrara un propagandista decidido.
La pena de muerte.—El propio representante Rogelio Díaz Pardo, indicó a diversos compañeros suyos, y nos lo manifestó a nosotros, que el lunes presentaría una proposición de ley aboliendo de nuestro Código Penal la pena de muerte, proposición que dijo tener casi ultimada.
El cronista recuerda que el señor Julián Betancourt, hace algunos años, presentó un proyecto análogo, el cual no llegó a su resolución definitiva.

PRESIDE EL SR. FERNANDEZ DE CASTRO
A las tres y cuarto de la tarde ocupó la presidencia el señor José Fernández de Castro. Dió orden de que se pasara lista. Actuán de secretarios los señores Raúl de Cárdenas y Nemesio Busto. Se hallaban presentes 64 señores representantes.

LOS QUE ASISTIERON
Asistieron los señores Acosta, Arango, Bravo, Cabada, Campaña, Campos Marquetti, Cano, Cárdenas, Cebreco, Céspedes, Collantes, Coyula, Cárdenas, Cuéllar, Delgado, Díaz Pardo (R.), Díaz Pardo (Horacio), Duboy, Escoto, Fernández (Francisco), Ferrara, Freyre (Omelio), García Gómez, García Santiago, Génova de Zayas, Gómez Rubio, González Benard, González Clavel, González Sarraín, González Teller, González Iglesias, Guas, Guerra, Hernández Valdés, Guzmán, Medieta, Mulkey, Naya, Nieto, Palencia, Pardo Suárez, Ponvert Ramírez, Recio, Robau, Rodríguez, Roig, Ruiz, Sagaró, Sánchez de Fuente, Sánchez Juncos, Sánchez Quirós, Sartorio, Soto, Vázquez Bello, Vázquez Hidalgo, Villalón y Xiqués.

LOS ASBERTISTAS
Como puede deducirse por la anterior lista de señores representantes, los "asbertistas" se abstuvieron de concurrir a la sesión.
Sólo dos representantes asbertistas asistieron: los señores Céspedes y Sánchez Fuentes.
Decíase por los pasillos de la Cámara, que en la reunión de los elementos asbertistas, efectuada horas antes de esa sesión, habíase acordado la no asistencia al Congreso, disponiéndose que sólo concurrirían a la Cámara los dos representantes citados.
Esta medida, que es indicio, según rumores, de otras más radicales, guarda, si a esos mismos rumores prestamos oído, una relación estrecha y directa con las recientes conclusiones fiscales de la causa seguida contra los señores Arias y Asbert.

AL COMENZAR LA SESION
El señor LORES, basándose en las informaciones de la sesión penúltima, publicadas en nuestros queridos colegas "La Noche" y "El Mundo", indica al señor Ferrara la conveniencia de que éste explicara el sentido de la palabra "carneros", dirigida por el ex-presidente de la Cámara a los representantes partidarios de la contratación del Empréstito, últimamente solicitado por el Ejecutivo.

El señor FERRARA: Se acaba de aprobar el acta de la sesión anterior, y yo desearía, para satisfacer al señor Lores, que se informara a la Cámara si fué llamado al orden por el señor Presidente, con motivo de las

palabras que pronunciara yo, y si esa llamada al orden consta en dicha acta.
Sr. PRESIDENTE (Fernández de Castro): En el acta no consta nada en ese sentido.
Sr. FERRARA: Yo desearía entonces, para satisfacer igualmente al señor Lores, que por la presidencia se ordenara a los taquígrafos dieran copia al señor Lores o a cualquiera otro señor representante que lo solicitara, de los discursos que tuve el honor de dirigir a la Cámara y si, después de eso, el señor Lores insiste en pedir la explicación, yo tendré el gusto de dársela.
En cuanto a las afirmaciones de la prensa, el señor Lores debe dirigirse a la prensa y no a mí, porque en realidad de verdad yo no escribo esos periódicos. Yo solamente he pronunciado esos discursos con las palabras que el señor Lores oyó, sin que fuera interrumpido por los señores representantes de la mayoría y sin ninguna llamada al orden por parte de la presidencia de la Cámara, que debería velar, y seguramente hubiera velado, por el prestigio de la misma y por el respeto que yo le debo a los demás compañeros.
Y después de estas palabras y de un breve escapeo, en el que intervinieron los señores Mulkey y Coyula, se dió por terminado el incidente.

DE TRAMITACION REGLAMENTARIA
Leyéronse, acto continuo, diversas comunicaciones del Senado, remitiendo copia de proposiciones presentadas en aquel alto Cuerpo y solicitando de la Cámara el pronto "despacho" de distintos "Proyectos de Ley" pendientes de resolución.
PETICION DE DATOS
El señor CASIMIRO NAYA solicita del Ejecutivo, por mediación de la Cámara, copia de la comunicación dirigida por el Secretario de Estado de Norte América al Gobierno de Cuba a propósito de la Exposición Internacional de San Francisco de California.
Petición de datos que el propio señor Naya retira después de unas ligeras explicaciones del señor Raúl de Cárdenas. El señor Sarraín, solicita, a su vez, determinados datos.

LAS INCUBADORAS
Los señores MESSONIER, FERNANDEZ, FERRARA y PARDO SUAREZ sostuvieron una pequeña discusión con motivo del Proyecto de Ley del Senado que libra de derechos de importación a las "máquinas incubadoras".
El citado "Proyecto" pasó, al fin, a las Comisiones de Agricultura y de Hacienda, siendo desechada una moción del señor Cárdenas, quien deseaba que las dos mencionadas Comisiones emitieran dictamen antes del próximo miércoles.

EL REGIMEN PARLAMENTARIO
El señor FERRARA rogó a la Comisión de Justicia y Códigos resolviera, en definitiva y con prontitud sobre el Proyecto de Ley que faculta a las Cámaras para hacer comparecer ante las mismas a los señores Secretarios del Despacho, con objeto de que formen verbalmente.

EL ACUEDUCTO
El señor CLEMENTE VAZQUEZ BELLO pidió la urgencia del Proyecto de Ley, procedente del Senado, en el que se pide la cantidad de \$450,000 para las obras del acueducto de la ciudad de Santa Clara. Se aprobó la urgencia. Y acto continuo los señores representantes le impartieron su aprobación al Proyecto.
LA ORDEN NUMERO 74.
Esta orden militar, que se refiere al acuerdo existente entre los navieros y los trabajadores de los muelles, incumplida, según el señor Sarraín, por parte de los primariamente citados, dió origen a una proposición de ley original del doctor Ferrara, la que pasó a la Comisión de Justicia y Códigos.
En la sesión de ayer los señores SARRAÍN, FERRARA Y PARDO SUAREZ invitaron a la referida Comisión a dictaminar esa Proposición con rapidez.

EL INSTITUTO DE SANTA CLARA
Acerea de la proposición de los señores Vázquez Bello y otros sobre la construcción de un edificio para Instituto de Segunda Enseñanza en Santa Clara, se suscitó un ligero debate entre los señores Soto, Vázquez Bello, Ferrara y González Téllez. Discusión que entre los señores Vázquez Bello y Soto adquirió alguna gravedad.
Señor SOTO: Eso no es más que un golpe de efecto. El Proyecto de Ley no se puede discutir.
Señor VAZQUEZ BELLO: El señor Soto no sabe lo que está diciendo.
Señor SOTO: El que no sabe lo que está diciendo es el señor Vázquez Bello, ha venido aquí en completo barbecho a discutir las cuestiones. El señor Vázquez Bello tiene todavía muchas cosas por aprender.
Señor VAZQUEZ BELLO: Eso es bueno. Lo que indica que después que aprenda esas cosas será un hombre más útil.
Señor SOTO: Lo más conveniente hubiera sido haberlas aprendido antes de venir aquí. Sepa el señor Vázquez Bello que tiene muchas cosas que aprender.
El PRESIDENTE (Fernández de Castro): Haya paz; dejen esas discusiones.
Se va a poner a votación.
Y el proyecto en cuestión fué puesto para la próxima sesión.
El señor FERRARA, contestando a manifestaciones del señor Mulkey, después de probar que son dos cosas muy distintas la proposición de ley referente a la construcción del Instituto, y el "reparto" de fondos correspondientes a la provincia de Santa Clara, abogó, consiguiéndolo, que se restableciera la calma entre los representantes villareños.

LAS OBRAS DEL MALECON
El señor MESSONIER preguntó, durante los accidentados debates anteriores, si en el nuevo reparto de 550 mil pesos se habían respetado los \$300 mil pesos se habían respetado los \$300 mil pesos de la Habana. Y como la respuesta no fué satisfactoria, se ausentaron los representantes habaneros del salón, rompiendo el quorum.
Así terminó la sesión de ayer, la que oportunamente fué prorrogada.

EL RETIRO CIVIL
El antiguo y competente empleado de la Secretaría de Hacienda, señor Eduardo Colón, ha dirigido atenta carta a cada uno de los señores representantes, interesándoles tomen en consideración el Proyecto por él sometido a la consideración de la Cámara, sobre el retiro civil, para que sea Ley en la presente legislatura.
Hablando de ese asunto nos dió el señor Colón que su idea ha sido acogida por los Sres. Representantes favorablemente, y que quizás será ampliada incluyendo a los empleados provinciales y municipales, a petición de los mismos, lo que le place sobremanera porque entiende que el espíritu de solidaridad consiste en mantener agrupados para iguales fines a todos los que sirven a los organismos que constituyen el Gobierno en sus diversas manifestaciones, locales, regionales y nacionales, ya que todos consagran su existencia a la causa pública y son, por consiguiente, acreedores por igual a que les sean otorgados idénticos beneficios. A tal punto tengo formado concepto de lo que es el empleado público, agregó el señor Colón, que no pierdo la esperanza de abandonar el servicio, sin antes interesar de los Poderes Públicos que aborden con alteza de miras, en beneficio de las buenas costumbres, el problema de regular como carrera profesional la de la Administración.
Si por la Comisión que se nombra para formular el Proyecto de Ley se le hace el honor de consultarlo, ten-

EL "JULIAN ALO" SO"
Este vapor cubano, llegó ayer a este puerto procedente de Key-West, con carga general.
Por la tarde salió el "Julian" part el puerto de su procedencia.

drá preparado de antemano algunos esbozos de lo que cree más adecuado y equitativo al fin que inspiró su proposición, para lo cual ha hecho estudio minucioso de todos los aspectos que el problema presenta para la aplicación regular, sistemática de los fondos que los empleados constituyen para el Retiro, y las proporciones que hayan de corresponder a los familiares de los que fallezcan. Le aseguro a usted, nos dijo, que de realizarse la obra tal como la tengo concebida, se acabarán las manifestaciones de condolencia para las viudas e hijos de los que se recuerdan hoy que fueron empleados probos e inteligentes, y se lamenta el estado de miseria en que han quedado sus descendientes. Eso será un estímulo más para que el funcionario público mantenga, siempre, el principio de honradez que tanto necesita una buena administración, puesto que el punto de mira de ellos, será el de sostener en vida la familia con el producto de su trabajo, y mantenerse en condiciones de dejarle asegurado lo más preciso para después de su fallecimiento.

El Retiro Civil

El antiguo y competente empleado de la Secretaría de Hacienda, señor Eduardo Colón, ha dirigido atenta carta a cada uno de los señores representantes, interesándoles tomen en consideración el Proyecto por él sometido a la consideración de la Cámara, sobre el retiro civil, para que sea Ley en la presente legislatura.
Hablando de ese asunto nos dió el señor Colón que su idea ha sido acogida por los Sres. Representantes favorablemente, y que quizás será ampliada incluyendo a los empleados provinciales y municipales, a petición de los mismos, lo que le place sobremanera porque entiende que el espíritu de solidaridad consiste en mantener agrupados para iguales fines a todos los que sirven a los organismos que constituyen el Gobierno en sus diversas manifestaciones, locales, regionales y nacionales, ya que todos consagran su existencia a la causa pública y son, por consiguiente, acreedores por igual a que les sean otorgados idénticos beneficios. A tal punto tengo formado concepto de lo que es el empleado público, agregó el señor Colón, que no pierdo la esperanza de abandonar el servicio, sin antes interesar de los Poderes Públicos que aborden con alteza de miras, en beneficio de las buenas costumbres, el problema de regular como carrera profesional la de la Administración.
Si por la Comisión que se nombra para formular el Proyecto de Ley se le hace el honor de consultarlo, ten-

Este vapor cubano, llegó ayer a este puerto procedente de Key-West, con carga general.
Por la tarde salió el "Julian" part el puerto de su procedencia.